

Año 10 Edición 203
Guatemala, 16 al 30 de abril de 2021
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

El impacto de la crisis en el mundo del trabajo
IPNUSAC

Deshojando la margarita
IPNUSAC

COVID-19 en Guatemala: nuevo contexto y acciones urgentes
ADRIÁN CHÁVEZ

Construcción vertical en el municipio de Guatemala
MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ

La participación política de las mujeres en la Universidad
San Carlos de Guatemala, 2008-2018
DINA MAZARIEGOS

Mortalidad por accidente cerebrovascular en
Guatemala 2018: patrones e inequidades
ALEJANDRO CERÓN, GILA GOLDSTEIN

La denominación del pisco y el comercio virreinal
entre el Perú y Guatemala
1712-1715-1742
GONZALO GUTIÉRREZ

En memoria de Walda Barrios-Klee
MAGALY ARRECIS
MARÍA VICENTE

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"





Índice



EDITORIAL

6

El impacto de la crisis en el mundo del trabajo

IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

9

Deshojando la margarita

IPNUSAC



PERSPECTIVA

21

COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

Adrián Estuardo Chávez García
Salud y Seguridad Social / IPNUSAC

31

Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

María del Carmen Muñoz Paz
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



CONTRAPUNTO

55

Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018

Dina Susana Mazariegos García
Investigadora del IUMUSAC

66

Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Alejandro Cerón, Gila Goldstein
Universidad de Denver

89

La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742

Gonzalo Gutiérrez



POLIFONÍA

96

Un país en crisis, un presidente de vacaciones

Virgilio Álvarez Aragón
Revista digital *Gazeta*

99

Nuestra mediocridad ante la COVID

Alfonso Mata
Diario La Hora

103

A propósito de las nuevas medidas

Rafael Mejicano Díaz
Diario elPeriódico

105

La «ola invisible»

Felipe Sarti Castañeda
Revista digital *Gazeta*

107

De Ivermectina y otras insensateces de Giammattei

Haroldo Shetemul
Diario Prensa Libre



Índice

109 **¿Por qué se complica tanto la pandemia por el covid-19?**

Gonzalo Marroquín Godoy
Revista *Crónica*

112 **Tercer llamado a la sensatez**

Juan José Guerrero
Revista digital *Plaza Pública*



PROPUESTA

115 **CSU rechaza acciones promovidas en su contra**



INVESTIGACIÓN

117 **Estrategias didácticas y el aprendizaje significativo**

Rodolfo Tecú Sis
Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades / USAC



LEGADO

127 **En memoria de Walda Barrios-Klee**

Magaly Arrecis
Analista del IPNUSAC

131 **Affidamento, el reconocimiento entre las mujeres**

María Lucrecia Vicente Franco
Feminista y Académica / USAC



ENTORNO

137 **El valor de las vidas: ética de la crisis sanitaria**

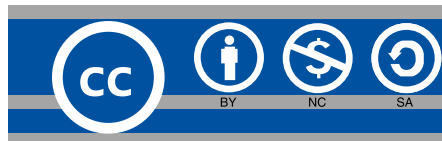
Didier Fassin

149 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autoridades Universidad de San
Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Marcia Ivónne Véliz Vargas
Secretaria General

Autoridades Instituto Problemas
Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Edgar Balsells
División Socioeconómica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Director de la RARN

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada **María Celeste Morales Carrillo**

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
agexporthoy.export.com.gt
www.prensalibre.com



Editorial

El impacto de la crisis en el mundo del trabajo

IPNUSAC

El 1 de mayo se conmemora el Día Internacional de los Trabajadores. Es una fecha siempre propicia para hacer balance sobre la situación en que se encuentra el mundo del trabajo, evaluación que está ahora marcada por el impacto de la pandemia del COVID-19. En palabras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina la crisis sanitaria global tiene como resultado “un escenario enrarecido, con altas tasas de desocupación, un aumento preocupante de la inactividad y persistentes déficits de trabajo decente”¹

En Guatemala esa caracterización seguramente se queda corta, habida cuenta del efecto devastador que la pandemia –incluidas las disposiciones gubernamentales para hacerle frente y sus efectos económicos y sociales– ha tenido sobre las clases trabajadoras, que constituyen la abrumadora mayoría del pueblo guatemalteco.

En el capítulo correspondiente al derecho a un trabajo digno y de-

rechos laborales, contenido en el *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020*,² se hace un objetivo pero a la vez dramático recuento de las graves condiciones que afectan al mundo del trabajo guatemalteco, con un mayor deterioro a causa de la pandemia.

Tomando como punto de referencia ese informe e incorporando nuestras propias apreciaciones,

1. Organización Internacional del Trabajo (2020) *Panorama laboral 2020. América Latina y el Caribe*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Pág. 6.
2. Procurador de los Derechos Humanos (2021) *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020*. Guatemala: PDH. Págs. 431-448.

podemos resumir los impactos de la crisis sobre el mundo del trabajo:

- Cierres de empresas, tanto las del sector formal como del informal, que se traduce en el aumento del desempleo como de la erosión general de las condiciones de trabajo y el goce de los derechos laborales. Aunque se carece de datos correspondientes a 2020, el informe de la PDH señala, a título de ejemplo, que durante 2019 solamente el 37.7 % de la población ocupada recibió el Bono 14, y el 37.6 % devengó el aguinaldo. Para ese mismo año, el 64 % de los trabajadores carecía de un contrato laboral con su empleador, y solamente el 33.4 % tenía acceso al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Los retrasos e incumplimientos en el pago de los salarios están a la orden del día, sin que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) tenga la capacidad de ejercer control efectivo sobre esta violación a la legislación laboral vigente. Situación que se agrava para aquellos trabajadores afectados por los despidos y el impago de sus prestaciones de ley. Se estima que, hacia septiembre de 2020, se habían perdido unos 60 mil puestos de trabajo en empresas cotizantes al IGSS.
- Se ha establecido, por vías de hecho y por efecto de disposiciones gubernamentales, el congelamiento salarial. Como apuntamos en este mismo espacio editorial en la edición anterior, el presidente Alejandro Giammattei se negó a decretar el aumento de los salarios mínimos, en tanto que los costos de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta ampliada (CA) siguieron aumentando. El salario mínimo promedio nacional está 57 % por debajo de lo necesario para cubrir todas las necesidades básicas consideradas en ambas canastas.³
- Las ayudas de emergencia acordadas por el Congreso de la República en 2020 para asistir a los trabajadores de la economía formal e informal, en

3. "El deslucido maquillaje macroeconómico", Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición 202, abril de 2021. Pág. 6. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/04/IPN-RD-202-2.pdf>

paro a causa del confinamiento preventivo del COVID-19, llegaron a un exiguo número de beneficiarios. El informe de la PDH da cuenta que, a octubre de ese año, realizó el pago de la ayuda emergente a 188 mil 139 trabajadores, en tanto que únicamente fue beneficiado el 2.41 % de las personas que realizan sus actividades en la economía informal (en la cual sobrevive cerca del 70 por ciento de la población ocupada).

- Este cuadro de deterioro generalizado permite explicar, en gran parte, por qué miles de guatemaltecos de ambos sexos, especialmente jóvenes, se corren el riesgo de una azarosa emigración indocumentada hacia Estados Unidos. “Datos recientes y confiables dan cuenta

que, solamente en marzo pasado, 33 mil 866 guatemaltecos fueron detenidos en la frontera sur de Estados Unidos cuando intentaban entrar a ese país”.⁴

Esta es, someramente expuesta, la realidad de las clases trabajadoras de Guatemala. El peso principal de la crisis sanitaria y económica recae sobre ellas, que por el momento se enfrentan al desafío de su sobrevivencia diaria, pero que tarde o temprano se transformará en autoconciencia de su papel decisivo en nuestra sociedad.

Entonces, formarán parte de los contingentes necesarios para transformar esta dura realidad, y para construir una Guatemala donde se haga efectivo el sueño constitucional de un Estado que privilegia el bien común.

4. *Ibíd.*, pág. 9.



Deshojando la margarita

IPNUSAC

A medida que pasan las semanas y los meses, el gobierno de Estados Unidos va moviendo con cautela, pero con bastante claridad, sus piezas en el complejo tablero de ajedrez mesoamericano. Guatemala se ha convertido en un escenario clave para el sucesivo avance de la estrategia del presidente estadounidense, Joe Biden, en uno de los puntos candentes de su gestión, que ya cumplió los primeros cien días.

A contrapelo de su clara debilidad doméstica —marcada por la persistente crisis político-institucional, la erosión de su credibilidad entre la ciudadanía y el desborde de la crisis sanitaria del COVID-19 con sus secuelas económicas y sociales— el gobierno del presidente Alejandro Giammattei se ha convertido, paradójicamente, en el interlocutor menos incómodo para EE.UU. en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, habida cuenta de las embarazosas condiciones que a Washington le hacen difícil tratar con Juan Orlando Hernández

(Honduras) y Nayib Bukele (El Salvador).

En esa realidad regional, el gobierno de Biden ha venido aplicando hacia Guatemala, con mesura, la centenaria política del palo y la zanahoria. Desde oficinas legislativas muy cercanas a Biden se denosta a las “elites depredadoras”,¹ y se sanciona con mucho simbolismo a dos rostros visibles del llamado “pacto de corruptos” (Gustavo Alejos Cámbara y Felipe Alejos Lorenzana):² el *big stick* posmoderno.

1. “Sires por ayuda de EE. UU: La asociación es con el pueblo y no con las élites depredadoras”, Diario La Hora 27 de abril de 2021. En <https://lahora.gt/sires-por-ayuda-de-ee-uu-la-asociacion-es-con-el-pueblo-y-no-con-las-elites-depredadoras/>

2. “Washington toma medidas enérgicas contra la corrupción en Guatemala”, InSight Crime, 28 de abril de 2021. En <https://insightcrime.org/news/washington-cranks-heat-guatemala-corruption/>

Y (casi) paralelamente se realiza la “constructiva” video conversación de Giammattei con la vicepresidenta Kamala Harris, a la sazón encargada de atender la estrategia para la crisis migratoria centroamericana. Entre sonrisas y palabras suaves Harris “leyó la cartilla” al gobernante guatemalteco: “las causas fundamentales de la migración son la pobreza, la falta de oportunidades, el clima extremo y la falta de medidas de adaptación al cambio climático, la corrupción y la falta de buena gobernanza, así como la violencia contra las mujeres, los pueblos indígenas, las personas LGTB y los afrodescendientes”.³ Y al lado de ese crudo diagnóstico, el ofrecimiento de ayuda adicional para asistencia humanitaria en los tres países centroamericanos que desvelan a EE.UU.⁴

Eso sí, “no hay almuerzo gratis”, suele decirse. Y aparte de hablar

de construir “muros de prosperidad”, Giammattei convino en que se establezca una “fuerza de tarea” de protección de fronteras, para la cual el gobierno de EE.UU. ofrece la capacitación. El canciller Pedro Brolo, en conferencia ofrecida para informar de lo conversado entre Giammattei y Harris, anunció “la llegada de 16 funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) que estarán ayudando a colaborar con la Dipafront, para poder fortalecer la seguridad de capacidad instalada tanto la de recurso humano como la de infraestructura”.⁵

Además, el gobernante guatemalteco habría pedido apoyo para establecer “centros de retornados” para menores no acompañados “poder traerlos lo más inmediatamente posible con chequeos médicos y poder hacer el proceso conjuntamente con otras instituciones”. Según Brolo, citado por *Pre-*

3. “De esto habló Giammattei con Kamala Harris, vicepresidenta de EE.UU.”, *Soy 502*, 26 de abril de 2021. En <https://www.soy502.com/articulo/esto-hablo-giammattei-vicepresidenta-eeuu-100931>

4. “Kamala Harris anuncia que Estados Unidos enviará US\$ 310 millones en ayuda humanitaria a Centroamérica”, *CNN en español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/04/27/kamala-harris-estados-unidos-ayuda-humanitaria-centroamerica-trax/>

5. “Harris promete US\$310 millones en ayuda a Centroamérica para combatir causas de la migración”, *Prensa Libre*, 26 de abril de 2021. Véase <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/harris-asegura-en-reunion-con-giammattei-que-ee-uu-planea-aumentar-la-ayuda-para-gestionar-una-migracion-efectiva-segura-y-humana/>



sa Libre, “Harris ofreció apoyo y, en ese sentido, es posible que dentro de dos meses estén habilitados los primeros centros, principalmente en zonas fronterizas, como por ejemplo en Tecún Umán”.⁶ En otro de los requerimientos guatemaltecos, se pidió “la colaboración y el conocimiento y experiencia que tienen las agencias de seguridad de los Estados Unidos para poder controlar los puertos para poder ir disminuyendo o eliminando la defraudación aduanera, la evasión fiscal y el tránsito de ilícitos”, según el reporte de *Prensa Libre*.

Solicitudes que resultan como música a los oídos estadounidenses, pues, sin diferenciarse mucho del concepto de contención de los flujos migratorios del esquema de “tercer país seguro” impuesto por el gobierno de Donald Trump, se abre la puerta para la “colaboración” de expertos norteamericanos que –según una larga historia en materia de seguridad– deviene en supervisión, cuando no control, de lo que hace la contraparte nacional. Esto aplica en particular, como es sabido, al ámbito del combate

a la narcoactividad, sobre la cual tiene mucha preocupación EE.UU. ante el riesgo de lidiar con otro “narco Estado” en la región.

Por lo pronto y evidenciando en este respecto lo entreverado del juego de intereses, de toma y daca en la relación bilateral, llaman la atención las numerosas capturas en Guatemala de individuos extraditables que, solo en el primer trimestre de 2021 ascienden ya a más de 100 solicitados por la justicia estadounidense por delitos de narcotráfico, lavado de dinero y otras actividades ilícitas tipificadas por el norte como intolerables.⁷ La captura de extraditables y los decomisos de droga, son muestras de confianza que sirven como moneda de negociación en la política internacional, en la que se construyen correlaciones convenientes, en este caso favorables a la flotación de un gobierno asediado por las múltiples expresiones de la crisis.

En este deshojar de la margarita en que se ha convertido la relación bilateral-oficial de EE.UU. con Guatemala, desde Washington se

6. *Ibidem*.

7. La más reciente de esas capturas con fines de extradición hacia EE.UU. ocurrió el 30 de abril, cuando fue detenida Marta Julia Lorenzana Córdón, “hija del fallecido Waldemar Lorenzana Lima, alias “El Patriarca”, y esposa de Jairo Orellana alias “el Pelón”, ambos extraditados por narcotráfico”. Soy 502, 30 de abril de 2021. Véase en <https://www.soy502.com/articulo/capturan-esposa-jairo-orellana-martha-julia-lorenzana-5313>



aplica también una política doble carril. En uno de ellos se presiona/ concede –según convenga al momento y al asunto en cuestión– a la contraparte que ostenta la legitimación formal/legal nacida de la “elección democrática” de 2019. Pero en la otra banda se establece abiertamente relación con la “sociedad civil”, a una parte de la cual EE.UU. viene cortejando especialmente a partir de 2015, y que fue invitada a otra videoconferencia con Harris, un día después de conversar con Giammattei.⁸

Se adivina fácilmente el interés norteamericano de mantener esa interlocución moderadora, que tanto puede usar para “ablandar” como para presionar al Ejecutivo guatemalteco y enviar mensajes a los sectores duros y recalcitrantes de la coalición conservadora (de políticos tutifrufruti, empresarios, ex militares y presuntos capos mafiosos) que sostiene al errático liderazgo del actual gobierno guatemalteco. También es fácil leer la intención de “ayudar” a la gobernabilidad del país, llevando “en zopilotillo” hasta donde se pueda a ese gobierno, propiciar un recambio en el ya no tan lejano

proceso electoral de 2023, y hasta de forjar un “centro político”, debidamente podado a derecha e izquierda, arriba y abajo, que dé estabilidad de mediano y largo plazo a Guatemala.

¿Tozudez, desafío o torpeza?

Aunque los vientos que soplan desde el Norte llegan en rachas fuertes, claras y persistentes, en el interior de la coalición gobernante (cabe reiterar, formada por un variopinto de políticos conservadores, legisladores distritales, miembros de cúpulas empresariales, ex militares contrainsurgentes y personajes señalados de vínculos con diverso tipo de ilícitos) se hace oídos sordos a uno de los mantras de la política estadounidense: la lucha contra la corrupción y el vínculo del uso indebido de los recursos públicos con la emigración. “El combate a la corrupción sí será un eje central: el eje de la política del Presidente Biden para Centro América” aseguró el 23 de marzo pasado Ricardo Zúñiga, enviado especial del jefe de la Casa Blanca para la región. En conversación

8. “Harris escucha a representantes de la sociedad civil en reunión virtual”, Diario La Hora, 27 de abril de 2021. Véase en <https://lahora.gt/harris-escucha-a-representantes-de-la-sociedad-civil-en-reunion-virtual/>



con periodistas istmeños Zúñiga subrayó que “el crimen organizado y la corrupción pública... [constituyen] un elemento fundamental en el deterioro de las condiciones de Centro América...”⁹

A contrapelo de claras señales como esa, el 28 de abril el oficialismo y sus aliados aprobaron en el Congreso de la República modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto 57-92), mediante las cuales se eleva el monto máximo que las corporaciones municipales pueden gastar bajo el rubro de compras de baja cuantía —esto es, contratación directa, sin licitación o concurso de oferentes—: pasó de Q 90 mil a Q 200 mil. Se trata de una decisión que, a todas luces, favorecerá la opacidad en el gasto municipal, pero cuya aprobación cobra sentido en términos de la consolidación del bloque sociopolítico que da soporte al gobierno de Giammattei. Así lo reconoce el presidente del Congreso, Allan Rodríguez, quien en medio de la euforia de

un nuevo madrugete legislativo declaró que “se ha logrado lo que se ha deseado desde hace mucho tiempo. Ha habido una lucha de alcaldes de la mano con diputados. Quiero reconocer el apoyo de la bancada oficial cumpliendo con una promesa que el presidente Alejandro Giammattei realizaba en campaña, poder apoyar y fortalecer los gobiernos municipales”.¹⁰

Esa “lucha de alcaldes de la mano con diputados” se hizo patente en el hemiciclo parlamentario, a cuyo palco acudió el 28 de abril, un grupo de munícipes que abuchearon a los diputados opuestos a la reforma. La inusitada barra edilicia —encabezada por el presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades y alcalde de Salcajá, Miguel Ovalle— confirma el afán gubernamental de cementar la relación con los alcaldes, mediante lo que el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) califica como una colusión para obviar los controles de transparencia del gasto público: “Si la

9. Transcripción de la conversación de Juan González y Ricardo Zúñiga con periodistas de El Salvador, Guatemala y Honduras, efectuada desde México el 23 de marzo de 2021, en <https://gt.usembassy.gov/es/llamada-director-principal-nsc-y-enviado-especial-del-dos-con-periodistas-triángulo-norte/>

10. “Congreso reforma Ley de contrataciones para que compras directas sean de Q200 mil”, Prensa Libre, 28 de abril de 2021. Véase en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/congreso-reforma-ley-de-contrataciones-para-que-compras-directas-sean-hasta-por-q200-mil-breaking/>

corrupción se está manifestando mayormente en operaciones de adquisición pública, compras y contrataciones, las reformas son contrarias a la demanda ciudadana, porque lo que se está exigiendo y se está pidiendo es un alto a la corrupción”, señala Ricardo Barrientos, integrante del ICEFI.¹¹ Las reformas aprobadas amplían los márgenes para usar los mecanismos de adquisición que no tienen mecanismos anticorrupción y facilitan las prácticas anómalas, subraya Barrientos. Preguntas obligada, cuando se reflexiona sobre decisiones parlamentarias como la reseñada, son: ¿se trata de simple descaro, tanta es la percepción de fragilidad dentro del gobierno de Giammattei que se alienta algo tan burdo como este cheque en blanco? ¿O hay algo más: se trata de una supuesta forma de desafiar, desde el conservadurismo extremo, al poder hegemónico continental, a cuyo actual presidente, algunos imaginan como cabeza

de un demoníaco “gobierno socialista-comunista”?

La pertinencia de estas preguntas se apoya en que la aprobación parlamentaria aludida ocurrió apenas dos días después del anuncio de los gobiernos de EE.UU. y Reino Unido sobre las sanciones al diputado Felipe Alejos Lorenzana y al ex secretario privado de la Presidencia, Gustavo Alejos Cámara. Cabe citar cómo lo reportó la agencia de noticias *Prensa Comunitaria*:

En un comunicado de prensa, el secretario de Estado de EE.UU. Antony J. Blinken señaló que tanto Gustavo Alejos como Felipe Alejos buscaron interferir con el proceso de selección judicial a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Cortes de Apelaciones.

Según informes, ambos facilitaron pagos a diputados del

11. <https://www.epicentro.gt/icefi-reformas-a-la-ley-de-contrataciones-favorece-el-abuso-y-la-corrupcion/>. En un comunicado de prensa, ICEFI afirma que “Luego de analizar las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado (LCE) aprobadas en el Decreto No. 4-2021 del Congreso de la República, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales recomienda al presidente de la República, Alejandro Giammattei, vetarlo por contener disposiciones que abren espacios para abusos y corrupción, y son contrarias a los esfuerzos por la formalización económica”. Véase en <https://icefi.org/comunicados/guatemala-icefi-recomienda-al-presidente-giammattei-vetar-las-reformas-la-ley-de-EEUU-y-Reino-Unido-sancionan-a-Felipe-Alejos-y-Gustavo-Alejos-por-corrupcion/>, *Prensa Comunitaria*, 26 de abril

Congreso y a jueces en un intento de influenciar el proceso de selección de magistrados para ambas cortes y para asegurar resoluciones favorables que protegerían a Gustavo Alejos, así como a magistrados de la CSJ, de actuales y futuros enjuiciamientos por corrupción, subraya el comunicado.

De acuerdo con la declaración de Blinken, estas sanciones apoyan los esfuerzos de los guatemaltecos para acabar con el flagelo de la corrupción, como parte del compromiso del país estadounidense para apoyar mejoras en la gobernanza de Guatemala.¹²

Tal como ocurrió con el bloqueo a la juramentación de Gloria Porras como magistrada de la Corte de Constitucionalidad (CC), también

por parte del Congreso de la República, esta nueva vuelta de tuerca al engranaje de la corrupción se inscribe en el proceso de deterioro de la institucionalidad del Estado. Lo dicho hace una quincena sobre la cortapisa anti Porras aplica en este caso: “el asunto es más que una anécdota pintoresca de cómo se cobran las facturas políticas en este país: es un nuevo signo del deterioro de la institucionalidad republicana”.¹³

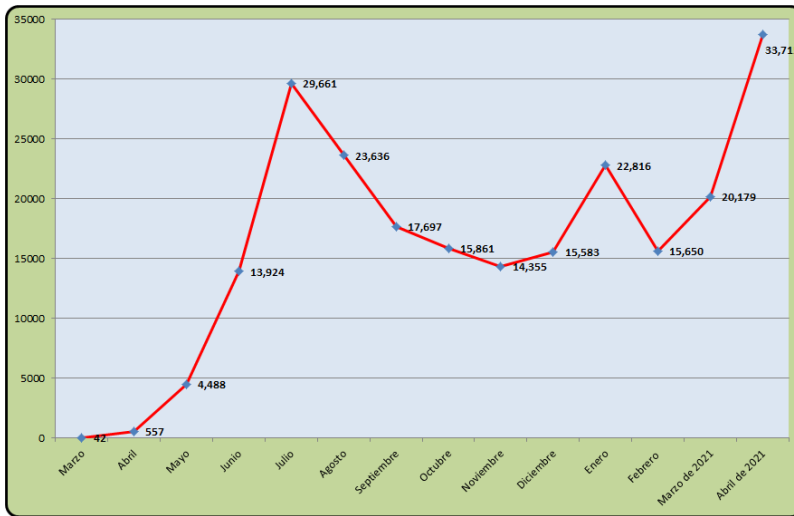
El peor mes de la epidemia

Ocupado en ver cómo queda bien “con Dios y con el Diablo”, el presidente Giammattei sigue desbordado por la crisis sanitaria del nuevo coronavirus, que en abril tuvo su peor mes desde que se declaró la pandemia, como se ilustra en la siguiente gráfica.

12. “EEUU y Reino Unido sancionan a Felipe Alejos y Gustavo Alejos por corrupción”, Prensa Comunitaria, 26 de abril de 2021. <https://www.prensacomunitaria.org/2021/04/euu-y-reino-unido-sancionan-a-felipe-alejos-y-gustavo-alejos-por-corrupcion/>

13. “La lotería cantada de la crisis”, Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital 202, abril de 2021. Págs. 10-15. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/04/IPN-RD-202-2.pdf>

Gráfica 1
Casos nuevos de COVID-19 por mes
(2020-2021)



Fuente: elaboración propia con base en datos del MSPAS

La gráfica 1 hace un dibujo claro de las llamadas “tres olas” que ha tenido el contagio en Guatemala: la primera llegó a su punto más alto en julio de 2020, para iniciar un descenso detenido en noviembre de ese año y reiniciar el ascenso hacia el pico de enero de 2021 (identificada por algunos como “la segunda ola”), seguido de un breve “valle” en febrero, revertido en marzo y continuado con el abrupto repunte de abril pasado, mes el que se llegó al número más alto de casos nuevos reportados ofi-

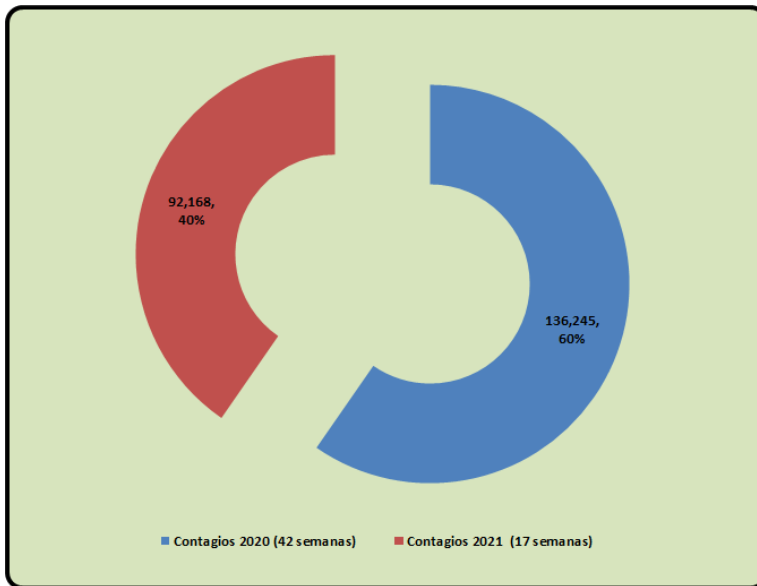
cialmente en un mes (33 mil 715). Esto hace de abril el peor mes, en términos del número de contagios nuevos reconocidos, desde que inició la pandemia. Al evaluar el agravamiento de la situación no debe perderse de vista el alto subregistro, tanto de contagios como de decesos, que se habría disparado en los cuatro primeros meses del año. Como lo ilustra la gráfica 2, lo grave del momento puede evaluarse por el hecho de que, en 17 semanas transcurridas de 2021, se ha producido el

40 por ciento de los 228 mil 413 contagios registrados oficialmente, frente a lo ocurrido en las 42

semanas acumuladas en 2020 desde que inició la emergencia sanitaria.

Gráfica 2

Casos nuevos de COVID-19 según año de registro (2020-2021)



Fuente:
elaboración
propia con
base en datos
del MSPAS

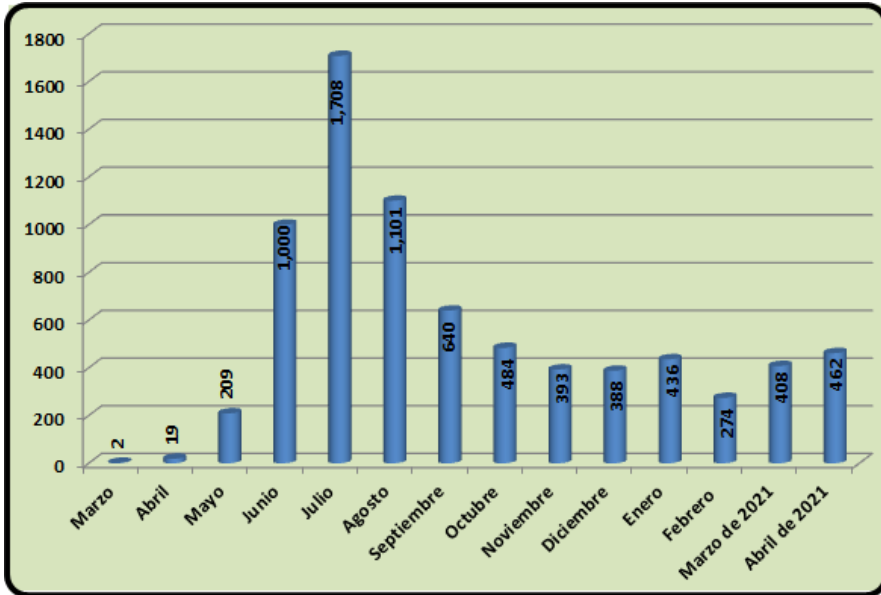
En medio de la gravedad de la situación y en medio de un mar de malas noticias, las estadísticas oficiales ofrecen algún consuelo al indicar (gráfica 3) que el aumento de los contagios no se ha traducido –según los registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) – en un aumento de los decesos causados por el COVID-19. Sin embargo, en este punto cabe insistir en la alta tasa

de subregistro pues, según han admitido funcionarios de nivel medio del MSPAS, hay muchos fallecimientos causados por el nuevo coronavirus que no se reportan como tales, lo cual es facilitado por el hecho de que muchos pacientes prefirieron no acudir a hospitales y centros de salud, precisamente por temor a fallecer en los centros asistenciales. Con todo, parece que la experiencia acumulada a lo

largo de más de un año ha permitido a los trabajadores de la salud aprender a intervenir en los casos

graves y reducir el número de fallecimientos.

Gráfica 3
Fallecimientos causados por COVID-19
(marzo 2020 - abril 2021)



Fuente: elaboración propia con base en datos del MSPAS

Ante la evidencia del repunte de contagios, el gobierno de Giammattei estableció, mediante el Decreto Gubernativo 4-2021, el estado de prevención durante 15 días (del 16 al 29 de abril), disponiendo –entre otras limitaciones a los derechos constitucionales– la

prohibición de celebrar reuniones al aire libre y las manifestaciones públicas, autorizando a las fuerzas de seguridad del Estado a impedir su realización o a disolverlas “si fuera necesario”.¹⁴ Interpretadas como una muestra más de las inclinaciones autoritarias del

14. Véase Presidencia de la República, Decreto Gubernativo número 4-2021, Diario de Centroamérica, 17 de abril de 2021.

mandatario, al término de la vigencia de la restricción parcial de las garantías flota en el ambiente la duda sobre su eficacia en tan corto tiempo y sobre por qué no fue prorrogado por Giammattei, como se esperaba, en la cadena nacional del 29 de abril. No es difícil concordar con quienes sostienen que –bajo la perenne presión de influyentes elites económicas– terminó imponiéndose el interés económico sobre la prudencia sanitaria, habida cuenta de que estaba a las puertas un “fin de semana largo”, desde el 1 al 3 de mayo (el gobierno decretó asueto para los empleados del Ejecutivo en ese primer lunes hábil de mayo, bajo el pretexto de que se ayude a los adultos mayores a registrarse para la segunda fase del plan nacional de vacunación prevista a iniciar el martes 4).

En plena arremetida de la “tercera ola” del contagio, el gobierno no pudo evitar el desgaste que le ha representado el rezago de los

proveedores en entregar las dosis de vacunas anticovid necesarias para desplegar esa segunda fase del plan nacional de vacunación. Apenas el 29 de abril llegó el segundo lote de 321 mil 600 dosis de vacunas adquiridas a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (COVAX, por sus siglas en inglés: *Covid-19 Vaccines Global Access*). Entretanto, se encrespaba la tormenta en torno a la llegada del primer lote de la vacuna rusa Sputnik V, varias veces anunciado y luego pospuesto –sin fecha creíble de concreción– por parte del MSPAS.

Y como si todo eso no fuera suficiente, durante una desafortunada participación en un foro en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana –realizada en la ciudad-Estado de Andorra– Giammattei dijo el 20 de abril: “La ivermectina sustituye por mucho a la vacuna si se toma preventivamente. Dos pastillas de seis miligramos, valga la receta gratis, dos diarias por

cada tres semanas, provoca que, por alguna razón, que el virus presente más dificultad al penetrar la célula. Esto hace que sea más leve el contagio”.¹⁵ Los desmentidos desde entidades científicas y médicas, nacionales y extranjeras, no se hicieron esperar¹⁶ y aunque Giammattei no volvió a referirse públicamente al asunto, el daño ya estaba hecho, ya había infligido otro revés a su menguada credibilidad sobre el afrontamiento de la pandemia.

15. “Covid-19: Giammattei afirma que la ivermectina puede sustituir a la vacuna”, Soy 502, 20 de abril de 2021. <https://www.soy502.com/articulo/giammattei-afirma-ivermectina-puede-sustituir-vacuna-930>

16. Véase una síntesis de algunos de esos desmentidos en “Al menos diez municipalidades entregaron ivermectina a pacientes covid-19”, Prensa Libre, 23 de abril de 2021. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/al-menos-diez-municipalidades-entregaron-ivermectina-a-pacientes-covid-19/>



Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes



Perspectiva

COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

Adrián Estuardo Chávez García
Salud y Seguridad Social / IPNUSAC

Resumen

Actualmente en Guatemala se registran 16,911 casos activos, 221,939 casos acumulados y 197,600 casos recuperados estimados y la capacidad institucional para atender estos casos se está viendo desbordada. La identificación de una variante del virus aún más infecciosa, plantea un nuevo contexto donde resulta imperativo que el Gobierno de la República y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como responsables de la conducción de la respuesta, tomen acciones URGENTES por mejorar aspectos vinculados a su estrategia comunicacional, la vigilancia epidemiológica y al plan de vacunación, asumiendo responsablemente el liderazgo en la conducción del proceso, involucrando mediante una coordinación efectiva a todas aquellas instituciones vinculadas al sector.

Palabras clave

COVID-19; pandemia, derecho a la salud, vigilancia epidemiológica.

Abstract

Currently in Guatemala there are 16,911 active cases, 221,939 accumulated cases and 197,600 estimated recovered cases and the institutional capacity to attend these cases is being overwhelmed. The identification of an even more infectious variant of the virus raises a new context where it is imperative that the Government of the Republic and the Ministry of Public Health and Social Assistance, as those responsible for conducting the response, take URGENT actions to improve related aspects to its communication strategy, epidemiological surveillance and vaccination plan, responsibly assuming leadership in the conduct of the process, involving through effective coordination all those institutions linked to the sector.

Keywords

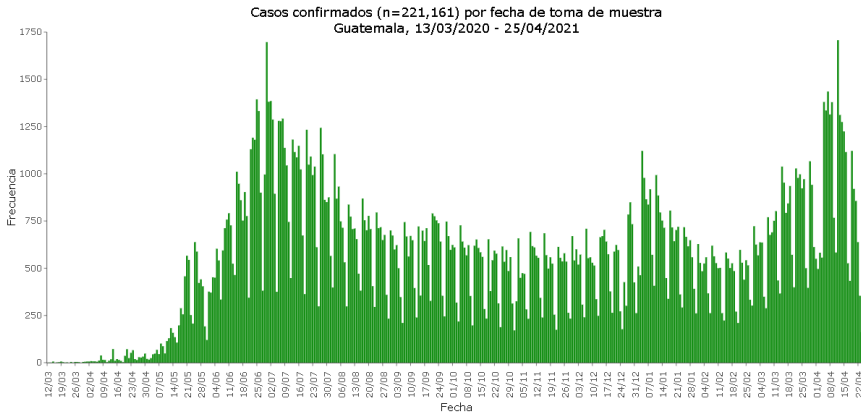
COVID-19, pandemic, right to health, epidemiological surveillance.

Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

Introducción

En su página oficial el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) informó que, al 25 de abril 2021, se registraban 16 mil 911 casos activos estimados; 221 mil 939 casos acumulados registrados y 197 mil 600 casos recuperados estimados. A esa misma fecha, había 7,428 casos fallecidos registrados; la incidencia acumulada era de 1,316.5 casos por 100 mil habitantes; la tasa de mortalidad ascendía a 44 fallecidos por 100 mil habitantes y el porcentaje de letalidad llegaba a 3.3 %.

Figura 1
Guatemala: casos confirmados de COVID-19
por fecha de toma de muestra
13 de marzo de 2020 a 25 de abril de 2021



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.¹

1. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

La figura 1 muestra el comportamiento de la pandemia desde su inicio, en marzo de 2020. En ella se evidencia la forma en la que, a partir de la segunda quincena de febrero del año en curso, se empieza a registrar un aumento de casos, que esbozan lo que los medios denominan como la “tercera ola”.

El 53 % de los afectados son hombres, y la mayoría de estos se encuentran entre los 20 y 49 años de edad.

Guatemala, Quetzaltenango, Sacatepéquez, San Marcos y Huehuetenango son los departamentos con mayor número de casos, mientras que Guatemala, Quet-

zaltenango, Escuintla, Sacatepéquez y San Marcos, son los departamentos que concentran la mayor cantidad de muertes registradas por causa del COVID-19.

En conferencia prensa del 19 de abril, la Dra. Amelia Flores, ministra de Salud, hizo referencia al incremento de casos y muertes registrados en los últimos 15 días y la disponibilidad de camas para la atención de pacientes severos.

La tabla No. 1, muestra el porcentaje de ocupación de las camas para pacientes severos de distintos hospitales y confirma que la mayoría de estos servicios están sobre saturados.

Tabla 1
Guatemala: ocupación de camas hospitalarias para la atención de pacientes severos de COVID-19
Abril 2021

HOSPITALES	% OCUPACIÓN
COBÁN	100%
QUETZALTENANGO	160%
RETALHULEU	120%
ROOSEVELT	159%
SAN JUAN DE DIOS	225%
SAN MARCOS	80%
SOLOLÁ	80%
TEMPORAL DE ESCUINTLA	91%
TEMPORAL DE PETÉN	71%
TEMPORAL DE QUETZALTENANGO	94%
TEMPORAL DEL PARQUE DE LA INDUSTRIA	98%
TOTONICAPÁN	40%
VILLA NUEVA	100%

Fuente:
Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social²

2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Conferencia de prensa disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=1119862011861825&ref=notif¬if_id=1618845186833510¬if_t=live_video_explicit

Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

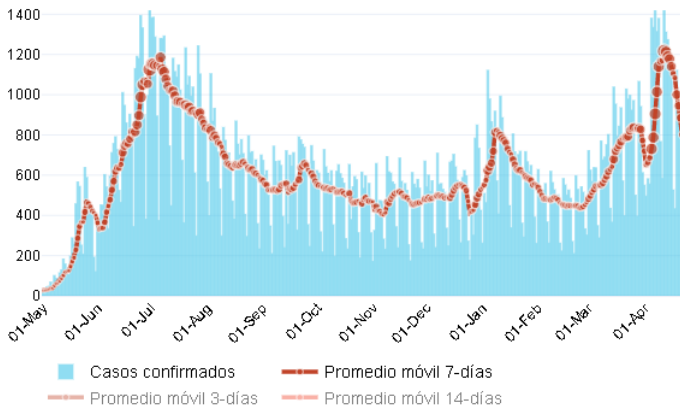
Adicionalmente, la ministra Flores manifestó que “de nada ha servido tanta recomendación brindada a la población” y que, como resultado de acudir a reuniones grupales y fiestas familiares, actualmente se tienen 131 municipios en rojo, 137 en naranja y 72 en amarillo en el tablero de alertas de la epidemia.

Análisis

La información proporcionada a la fecha pone en evidencia que

la situación del COVID-19 es complicada y está rebasando la capacidad de respuesta del sistema nacional de salud. La figura 2, construida por el Laboratorio de Datos GT con información del MSPAS, muestra la cantidad de casos nuevos diarios por fecha de toma de muestra, mientras que la figura 3, también publicada por dicha entidad, grafica el comportamiento de los fallecimientos.

Figura 2
 Guatemala: casos nuevos de COVID-19 por fecha de toma de muestra

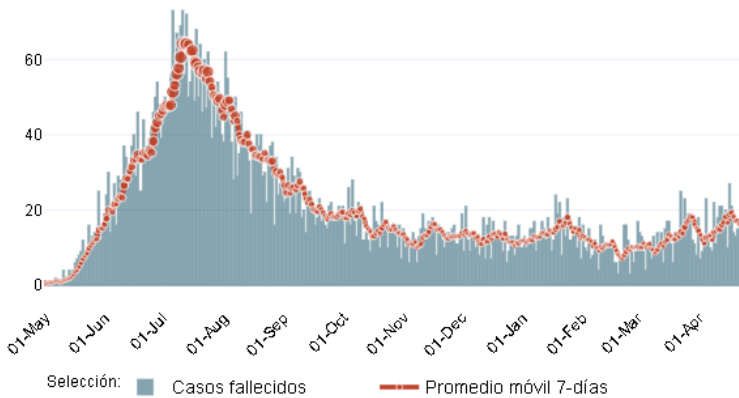


Fuente: Laboratorio de Datos GT³

3. Laboratorio de datos GT, Disponible en: <https://labdedatosgt.com/#/TableroCovid/>

Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

Figura 3
Guatemala: fallecidos a causa de COVID-19, por fecha de deceso



Fuente: Laboratorio de Datos GT

Estas figuras evidencian que actualmente se está llegando a la misma cantidad de casos nuevos que en la llamada “primera ola”, que alcanzó su pico máximo durante la primera quincena de julio 2020, con la gran diferencia de que, en aquellos días, las muertes por COVID-19 llegaron a un promedio de 64 defunciones diarias, mientras que ahora no superan las 20 por día.

Un nuevo contexto

Actualmente se sabe que existen muchas variantes del virus que causa el COVID-19 en el mundo. El *Centers for Disease Control and*

Prevention (CDC), solo en Estados Unidos ha identificado un total de cinco cepas: B.1.1.7 (identificada por primera vez en el Reino Unido), la B.1.351 (identificada en Sudáfrica), la P.1 (identificada en Brasil) y las B.1.427 y B.1.429 (identificadas ambas en el estado de California).

El 9 de abril el MSPAS emitió una Alerta epidemiológica, en la cual dio a conocer que se han identificado nuevas cepas de SARS-CoV-2 circulando en el país: se trata de las cepas B1-427 y B1-429, que corresponden a la variante CAL.20C, conocida como “californiana”. Según autoridades del Laboratorio Nacional de Salud



Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

(LNS), fueron identificadas en siete muestras de pacientes provenientes de los departamentos de Guatemala y El Progreso.⁴

Se cree que esta variante es un 20 % más infecciosa y según lo publicado por el MSPAS podría causar casos comunitarios o contagios múltiples, lo que significa que, de no tomar las medidas correctivas necesarias, la cantidad de casos confirmados y la demanda de servicios continuarán en aumento.

La identificación de una variante del virus, aún más infecciosa, plantea un nuevo contexto de donde resulta imperativo que el Gobierno de la República y el MSPAS, como responsables de la conducción de la respuesta, tomen acciones URGENTES para mejorar aspectos vinculados a su estrategia comunicacional, la vigilancia epidemiológica y al plan de vacunación

De la comunicación de riesgo

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un princi-

pio clave de la comunicación de riesgo es la confianza y credibilidad. Desafortunadamente, una de las principales deficiencias identificadas durante la pandemia es la generación de mensajes contradictorios, que están muy lejos de generar confianza y credibilidad.⁵

El 25 de marzo la Ministra de Salud en conferencia de prensa ya advertía que, en departamentos como Retalhuleu, Suchitepéquez, Quetzaltenango y ciudad de Guatemala, se estaba llegando a exceder la capacidad de los hospitales para la atención de pacientes severos; de la importancia de seguir utilizando la mascarilla y demás cuidados y de los peligros de acudir a lugares públicos como playas, balnearios y otras localidades para la Semana Santa.

Un día después, pese a las advertencias de la ministra de Salud y pese a que el Sistema de Alerta evidenciaba que 97 municipios se encontraban en nivel de alerta rojo y 107 en nivel de alerta naranja, el presidente de la República, inauguró en plena playa pública del

4. <https://www.mspas.gob.gt/noticias/noticias-ultimas/5-noticias-mspas/1252-alerta-epidemiol%C3%B3gica-por-nueva-variante-de-sars-cov-2-en-guatemala.html>

5. <https://www.paho.org/es/documentos/covid-19-orientaciones-para-comunicar-sobre-enfermedad-por-coronavirus-2019>

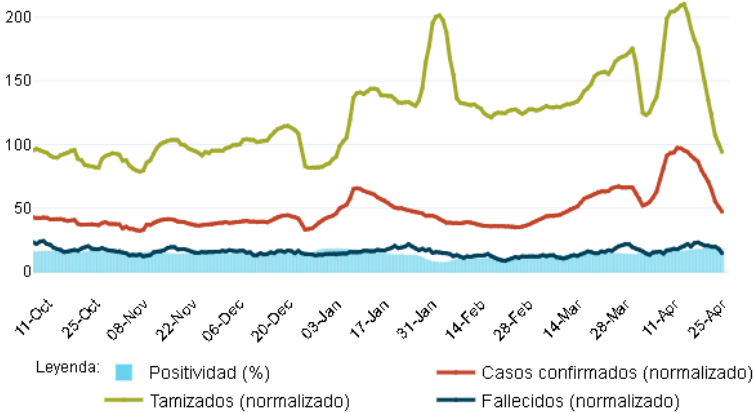
Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

puerto San José, el Sistema Nacional de Prevención en Semana Santa (SINAPRESE), anunciando que no se tendría más restricciones que la de los aforos establecidos y endosó en la población la responsabilidad de su cuidado.⁶

De la vigilancia epidemiológica

La figura 4, muestra los casos confirmados, tamizados, fallecidos y el porcentaje de positividad.

Figura 4
Guatemala: casos confirmados de COVID-19, tamizados, fallecidos (normalizados) y positividad



Fuente: Laboratorio de Datos Gt.

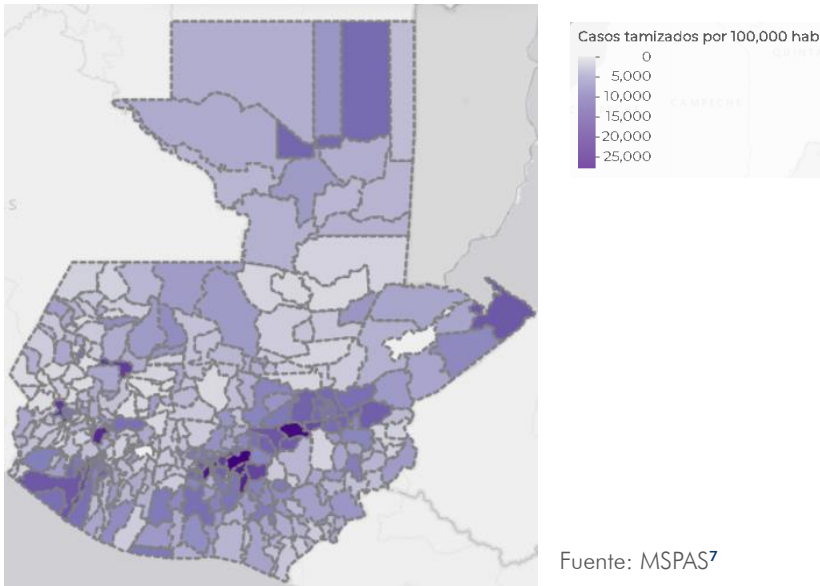
En esta figura se evidencia que la cantidad de casos confirmados tiene el mismo comportamiento que la cantidad de pruebas desarrolladas y que, en los últimos 15 días,

la cantidad de pruebas desarrolladas va hacia abajo. Mientras que el mapa 1 muestra, la distribución desigual de pruebas realizadas a nivel municipal.

6. <https://www.youtube.com/watch?v=7VN7BCxpOPA>

Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

Mapa 1 Distribución de pruebas desarrolladas a nivel municipal



Con lo anterior se demuestra que el problema con las pruebas realizadas no solo es la cantidad, sino la distribución desigual de las mismas.

Plan de vacunación

A la fecha se ha informado de una cantidad de 166 mil 209 dosis administradas y se registran 164 mil 368 personas vacunadas con primera dosis.

El Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 contempla cuatro fases y, según lo divulgado, se tenía contemplado que la primera fase -cuyo objetivo es mantener la integridad del sistema nacional de salud- finalizaría en dos meses, lo que ha sido imposible, considerando que, a la fecha, solo se llevan 1,841 personas inmunizadas con esquema completo.⁸

7. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

8. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>



Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

Por su parte, la fase dos, que tiene por objetivo disminuir mortalidad y carga de morbilidad severa, lleva un atraso de por lo menos un mes.

Según fuentes oficiales, el atraso se debe a los problemas registrados con el mecanismo COVAX y que son muchos los países en el mundo que están demandando las vacunas, mientras afirman que a finales de esta semana ingresarán al país las primeras dosis de la vacuna Sputnik V.

A modo de conclusión

- El Gobierno de la República y el MSPAS deben procurar mantener una información oportuna, transparente y coherente, que permita generar la credibilidad y la confianza necesaria, para llevar una adecuada comunicación de riesgo.
- El MSPAS debe mantener la vigilancia epidemiológica de casos y hacer todos los esfuerzos por aumentar la cantidad de pruebas realizadas y mejorar su distribución a nivel municipal, procurando hacerla más homogénea. Es indispensable que el MSPAS incluya dentro de los indicadores contemplados en el sistema de alertas vigentes,

para clasificar el nivel de alerta y definir las disposiciones a nivel municipal, aquellos indicadores que den cuenta de la capacidad de respuesta local que ofrece el sistema de salud, con el fin de adoptar decisiones más objetivas y responsables a ese nivel.

- Aunque según las autoridades, el atraso en las adquisiciones de las vacunas está fuera de su control y alcance, es importante que mientras llega el resto de las vacunas, el MSPAS avance en el registro de personas en el sistema de información para evitar más atrasos innecesarios.

El Gobierno de la República y el MSPAS deben asumir responsablemente el liderazgo en la conducción del proceso, involucrando mediante una coordinación efectiva a todas aquellas instituciones vinculadas al sector. Instituciones como la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen la infraestructura y recursos necesarios para apoyar de manera activa el proceso de registro y vacunación en toda la República, por lo que convendría realizar un acercamiento de alto nivel y establecer líneas de acción conjuntas, en beneficio de toda la población.



Adrián Estuardo Chávez García ◀ COVID-19 en Guatemala: un nuevo contexto y las acciones urgentes

Referencias bibliográficas

- Guate Noticias (26 de marzo de 2021) Inauguración del Sistema Nacional de Prevención SINAPRESE / [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=7VN7BCxpOPA>
- Laboratorio de Datos GT (S/f.) *Laboratorio de datos GT*. <https://labdedatosgt.com/#/TableroCovid/>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (S/f. a) COVID19 en Guatemala. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (S/f. b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- https://www.facebook.com/watch/live/?v=1119862011861825&ref=notif_if_id=1618845186833510&_if_t=live_video_explicit
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (9 de abril de 2021) "Alerta epidemiológica por nueva variante de SARS-CoV-2 en Guatemala". <https://www.mspas.gob.gt/noticias/noticias-ultimas/5-noticias-mspas/1252-alerta-epidemiologica-por-nueva-variante-de-sars-cov-2-en-guatemala.html>
- Organización Panamericana de la Salud (2019) COVID-19: *Orientaciones para comunicar sobre la enfermedad por el coronavirus 2019*. OPS/OMS. <https://www.paho.org/es/documentos/covid-19-orientaciones-para-comunicar-sobre-enfermedad-por-coronavirus-2019>

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión



Perspectiva

Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

María del Carmen Muñoz Paz¹

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

Este artículo analiza, con base a un amplio estudio de mercado, la oferta habitacional en edificios de apartamentos construidos en las dos últimas décadas en el municipio de Guatemala. Presenta gráficas y mapas que muestran el número de proyectos, ubicación, precio y aproximado en metros cuadrados de construcción. Argumenta sobre las políticas municipales que favorecen la densificación y el uso intensivo del suelo urbano en busca de construir una ciudad compacta y disminuir la dispersión poblacional. Expone que se debe procurar un cambio sustancial en la normativa del uso del suelo para frenar la especulación inmobiliaria, y establecer un mecanismo real de captación de plusvalía que obligue a un mayor involucramiento del capital privado en la obra pública.

Palabras clave

Construcción vertical, plusvalía, mercado inmobiliario, inversión pública, vivienda social.

1. Profesora Investigadora del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctora en Investigación Social por la Universidad Panamericana de Guatemala, maestra en Historia Iberoamericana por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España y licenciada en Historia por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Profesora de posgrado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

Abstract

This article analyzes, based on an extensive market study, the housing supply in apartment buildings built in the last two decades in the municipality of Guatemala. It presents graphs and maps that show the number of projects, location, price and approximate square meters of construction. It argues about municipal policies that favor the densification and intensive use of urban land in order to build a compact city and reduce population dispersion. It states that a substantial change in land use regulations must be sought to curb real estate speculation, and establish a real mechanism for capturing capital gains that forces a greater involvement of private capital in public works.

Keywords

Vertical construction, capital gain, real-estate market, public investment, social housing.

Contexto

De acuerdo con información de los censos de población realizados a partir de 1950, la ciudad de Guatemala ha crecido poblacionalmente de forma vertiginosa y, especialmente, de manera desordenada. Mediante un recorrido visual por las diferentes zonas es notorio el extenso número de asentamientos informales que proliferan, ubicados en laderas de barrancos y donde es visible la precariedad, sin dejar de lado la segregación socio espacial entre las diferentes zonas y municipios vecinos. La diferenciación se percibe por la existencia de infraestructura pública y de servicios en lugares poco poblados, así como en infraestructura de vivienda que hoy en día revela la millonaria inversión inmobiliaria de construcción vertical en edificios de apartamentos.

El paisaje urbano es un reflejo de problemáticas económicas que viven numerosos habitantes de la ciudad de Guatemala. La pobreza, en ese sentido, se visibiliza de

forma cotidiana en muchos espacios. Datos cuantitativos ayudan a desnudar aún más esta realidad. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014) el porcentaje

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

de pobreza para el departamento de Guatemala es de 33.3 %, mientras que en los departamentos vecinos la situación cambia: el porcentaje de pobreza en Sacatepéquez es del 41.1%; en Chimaltenango, el 66.1%; en Escuintla, 52.9% y en El Progreso, 53.2%. La información de 2014, a nivel República, arroja que el 59.3% de la población vive en condiciones de pobreza. Situación que seguramente se agudizará a partir de los efectos de la actual pandemia del SARS-COV-2.

Si bien el dato de pobreza en el departamento de Guatemala es bajo en relación al porcentaje alcanzado en los demás departamentos, dentro de la metrópoli existe un alto grado de desigualdad económica y social, que genera fuertes procesos de exclusión y fragmentación socio territorial y marca una selectividad geográfica de las inversiones, tanto públicas como privadas, en el espacio urbano. Esta realidad provoca la formación de amplios bolsones de pobreza y marginalidad, que conviven con áreas de mayor valor, riqueza y modernidad.

El crecimiento poblacional de la última mitad del siglo pasado y la falta de una planificación territorial, favoreció el desarrollo de un

modelo de ciudad dispersa, consolidado con la construcción estatal de ejes viales, que impulsó el aprovechamiento de los inversores inmobiliarios para construcción de vivienda unifamiliar en la periferia de la ciudad, a la que se sumó, también, la autoconstrucción por parte de las familias de menor rango de ingreso económico.

La densificación, los alquileres y el terremoto de 1976 impulsaron que gran parte de vecinos de ingresos bajos, medios y altos se desplazaran a los contornos de la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida, estableciendo una ciudad dispersa. Los de mayor capacidad económica se movilizaron en búsqueda de exclusividad y mayor calidad ambiental por los amplios terrenos jardinizados y áreas verdes de reserva. Este “ideal de vivienda” trajo consigo sus propias contradicciones: estimuló el incremento del uso de automóvil y combustibles, y provocó la saturación de las vías de comunicación y el consecuente desplazamiento lento y tortuoso para llegar a los centros de trabajo y estudio; paralelamente, la población de ingresos medios también debió salir a vivir a la periferia por ser la única posibilidad de acceder a suelo urbano y vivienda. La población en extrema pobreza en muchos casos tuvo

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

como única alternativa la invasión de terrenos y vivir sujeta a vulnerabilidades y riesgos, creándose en ese sentido los asentamientos con población en precariedad.

El objetivo del presente artículo es argumentar de manera distinta a lo que se publicita por parte de autoridades y “desarrolladores”, en base a los datos que arroja una investigación de mayor alcance sobre el particular (Muñoz, 2020). Hoy en día, de la mano de legislación ad hoc, la administración municipal intenta revertir el proceso de dispersión de la ciudad y dar un uso intensivo al suelo urbano central, en consonancia con las políticas públicas de densificación que han sido promovidas por gobiernos, expertos y organismos internacionales como una solución al problema de dispersión de las ciudades.

Los entes que promueven la densificación señalan como objetivos principales construir ciudades más justas y sostenibles, disminuir la dispersión poblacional, reducir los tiempos de desplazamiento y, en consonancia, generar “una ciudad para vivir”. Algunas de las medidas características de los planes de densificación son la construcción de vivienda vertical y la creación de usos de suelo mixto,

que mezclan comercio, oficinas y viviendas. Se propone estratégicamente la conversión de predios que se denominan subutilizados a edificios de apartamentos, induciendo a una “gentrificación” (Muñoz, 2015), en tanto únicamente un sector de la población puede acceder a los precios que son manejados en las viviendas que se promueven.

Desarrollo inmobiliario y utilización de lo público

La ciudad experimenta un inédito auge de construcción vertical, proceso en el cual los grandes beneficiarios son los desarrolladores inmobiliarios, quienes construyen atractivos complejos de edificios de apartamentos en la mayoría de las zonas centrales del municipio de Guatemala. Esto ocurre en el marco de políticas públicas municipales que tienen como objetivo la densificación poblacional, como el proyecto de revitalización y renovación urbana denominado Corredor Central Aurora-Cañas (CCAC), el plan Guatemala 2020 y el POT, que, a grandes rasgos, delinean como objetivos generar incentivos para que los desarrolladores construyan más y con mayor densidad en las zonas centrales de la ciudad de Guatemala.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

El incentivo para los desarrolladores inmobiliarios es la posibilidad de construir más unidades en inmuebles que fueron diseñados y destinados para vivienda unifamiliar. La densificación de la ciudad es, pues, una forma de orientar los procesos de transformación del espacio construido originalmente para usos menos densos en otros que permitan dar un uso intensivo al suelo urbano.

De acuerdo con Harvey (1985) el suelo urbano funciona de forma progresiva como “un bien financiero” en el que el encarecimiento del valor de los desarrollos futuros incentiva la inversión privada. Smith (1996) opina que existe “una brecha en las rentas” que se obtienen actualmente del uso de un terreno particular y las que se podrían obtener del mismo espacio, una vez éste sea transformado por la inversión del capital privado y esto es, justamente, lo que se convierte en el motor de la actual especulación inmobiliaria.

Los desarrollos inmobiliarios de edificios de apartamentos se benefician de la existencia de redes de infraestructura de transporte y servicios públicos, aprovechan el espacio construido sin que existan formas de recuperar la inver-

sión pública, por lo que la plusvalía generada queda en manos privadas. Por si esto fuera poco, las políticas de densificación suelen ir de la mano con dinámicas de valorización de los vecindarios en función de los gustos estéticos que buscan la “modernización” o “revitalización” de la ciudad. Dentro de esta argumentación, se enlaza la discusión sobre la gentrificación, que puede explicarse siguiendo a Díaz (2015) como la sustitución de un entorno social por otro con mayores privilegios, aplicando una nueva inversión de capital en el espacio construido, lo que puede también implicar, o no, el desplazamiento de poblaciones de menores ingresos por otras con mayor poder adquisitivo.

David Harvey (2013) refiere que existen procesos cíclicos de transformación del espacio geográfico a los que él denomina “ajustes espaciales”. La densificación como contrapropuesta a la dispersión y los procesos de suburbanización impulsados por el capital, que en su momento encontró lugares para realizarse en las periferias, es un vehículo para que el capital transforme ahora el espacio central. Es decir que la densificación es un ajuste espacial materializado en la ciudad, que persigue construir una

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

“ciudad compacta” como contrapropuesta al modelo de “ciudad suburbana” o “ciudad dispersa”.

Distribución de edificios de apartamentos en el municipio de Guatemala

Para dar sustento a nuestra afirmación inicial, sobre el efecto mordaz de la actual densificación poblacional en la agudización de la segregación socio espacial en la ciudad de Guatemala, es necesario presentar datos reales sobre la construcción vertical y la oferta habitacional en edificios de apartamentos ubicados en la gran mayoría de las zonas de la ciudad, la cual construcción consideramos está diseñada y orientada únicamente para el consumo de los sectores de ingresos medios altos/altos; lo que, salvo algunas excepciones, excluye al grupo mayoritario de la población compuesto por los sectores de ingresos medios bajos/bajos de la posibilidad de habitar la zona central.

Para el efecto, en base a información de mercado sobre la oferta habitacional en edificios de apartamentos en las zonas centrales de la ciudad, se creó un registro que evidencia el precio y los estándares de los sectores de población

a los que va dirigido este tipo de construcción.

El déficit de vivienda urbana es alto, por lo que la oferta actual de apartamentos ha sido bien recibida por las familias de ingreso alto que puede acceder a obtener crédito financiero. Consideramos, sin embargo, que es urgente que tanto el Estado como la autoridad municipal retomen su papel promotor de vivienda social, beligerante y efectivo, para no dejar, como hasta hoy lo han hecho, la libertad del uso del suelo urbano en manos de los desarrolladores inmobiliarios.

En correspondencia con los objetivos de densificación poblacional de la administración municipal, la oferta de vivienda vertical en modalidad de condominio cerrado ha tenido un incremento significativo en las últimas dos décadas en la mayoría de zonas capitalinas, en donde se desarrollan diversos complejos habitacionales y de uso mixto. Esta modalidad de construcción y oferta habitacional vertical tiene dos aristas que debemos analizar en función de que se está imponiendo con fuerza y cambiando el modelo de ciudad: a) su particularidad de urbanización cerrada o amurallada y, b) su alto costo impuesto por el mercado inmo-

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

liario, sin que medie la acción del Estado.

A juicio de Silvia García Vetorazzi (2020)

lo que se está viendo ahora en la ciudad, impulsado desde el mercado pero también empujado muy fuertemente desde la Municipalidad de Guatemala, que viene desde hace años con el plan Guatemala 2020, con el POT y actualmente con las políticas de esta nueva administración de hacer un retorno hacía la ciudad, una ciudad para vivir, una ciudad densa, una ciudad compacta, una ciudad donde la persona y la familia importan, y eso significa que se está buscando el modelo de ciudad compacta en ciertos territorios a lo interno de la ciudad y es ahí que viene la propuesta de los polos de desarrollo, de los polos de vivienda, para hacer frente a la gentrificación. Ahí, que solo quiero introducir un concepto que se ha utilizado también en otros países y que creo que es lo que desde el ordenamiento territorial debe hacerse, y es un concepto que se le llama “zonificación inclusiva” que tiene que ver con la vivienda inclusiva.

La actual directora de planificación urbana de la Municipalidad de Guatemala, reconoce la voluntad de la administración municipal de apuntalar la densificación poblacional y reseña las aspiraciones de la administración por la creación de una zonificación inclusiva, para desarrollar “vivienda inclusiva” para las familias guatemaltecas; sin embargo, en la oferta de vivienda que analizamos y que actualmente está en el mercado, la realidad es otra. El alto costo es, sin lugar a dudas, selectivo de las familias que pueden, o no, acceder a ser propietarias o alquilar un apartamento con los actuales estándares.

Por otro lado, sabemos que desde la municipalidad se apoya la construcción y se autorizan las licencias para la construcción de condominios cerrados o amurallados, por la conveniencia de los desarrolladores que actualmente venden la “seguridad”, como un atributo que aumenta el valor a los apartamentos.

Detrás de las urbanizaciones cerradas está también el discurso de la exclusividad residencial y la cultura del consumo, que supone una alta cotización del uso del suelo y que reporta notables beneficios económicos al sector inmobiliario.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

Lo que está viviendo la ciudad de Guatemala es un urbanismo especulativo, aunque parezca que la optimización del uso del suelo urbanizado es la respuesta a revertir el modelo de ciudad dispersa. Al respecto García Vetorazzi, opina que el crecimiento de oferta de vivienda vertical en el área central obedece a varios factores:

no es solo el mercado, ni solo la planificación que viene impulsada desde la administración, sino también es una demanda ciudadana, puesto que el modelo de desarrollo expansivo de la ciudad ya era insostenible. Eso en realidad llevaba a las personas a una pérdida de calidad de vida, no es vida pasar dos, tres, o hasta cuatro horas de cada día en el auto para desplazarse a sus lugares de trabajo o estudio y esto está buscando ser revertido por estas políticas de densificación de la ciudad. Así que, más que pensar que es negativo, este proceso es [de] verlo desde un punto de vista positivo y una gentrificación positiva, si en caso está ocurriendo porque lo que se está buscando desde la administración municipal, es una optimización del uso del suelo (García, 2020).

Sale a colación la discusión sobre el término gentrificación; García plantea que para el caso de Guatemala debe verse como un proceso positivo, debido a que los fines de la administración municipal son la optimización del uso del suelo para garantizar la densificación de la ciudad. Ibán Díaz (2010), expresa que el mercado de suelo y vivienda “tiende a organizarse en nichos de precios que también son nichos de consumidores”. Una situación que, agrega, “condiciona la continuidad de los vecinos originales de las zonas afectadas, pues cuando en un momento dado se empieza a invertir mucho en una zona concreta, los precios pueden subir y la población más vulnerable verse desplazada a zonas menos valoradas”.

Siguiendo la discusión sobre gentrificación en ciudad de Guatemala, Enrique Godoy explica que

el 70% de los empleos del departamento de Guatemala, se generan entre las zonas 1, 4, 9, 10 y, parcialmente, 5 y 13; en ese sector está el 70% de los empleados. En esas zonas que acabo de mencionar, vive menos del 5% de la población del departamento de Guatemala, ¿Eso qué significa? Que el otro 65%, que no vive

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

ahí, entra todos los días a la ciudad de carretera a El Salvador, de la Aguilar Batres, de la Roosevelt, de la San Juan, de la Milla y Vidaurre, de la Hincapié y todas llegan al mismo lugar, más o menos a la misma hora, todos los días, para poder venir a trabajar. Esos son números reales, pero cuando se ven en número de vehículos que entran a la ciudad, es más impactante; el 28% entra de carretera a El Salvador, y el 8% de personas. O sea que casi entran más carros que personas de carretera a El Salvador y eso [es], precisamente, lo que causa la crisis de movilidad (Godoy, 2020).

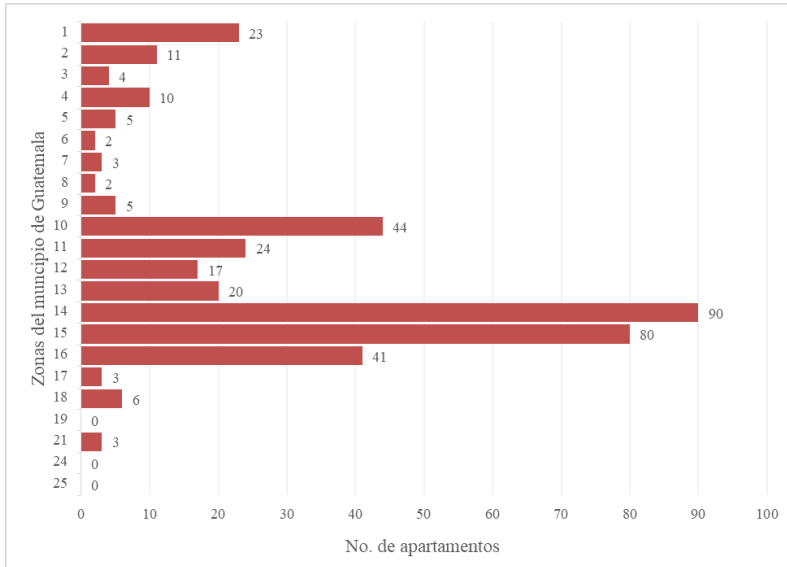
De acuerdo con Godoy, la centralidad de los empleos en estas zonas obligaría a realizar una producción en gran escala de vivienda, que ofrezca una alternativa cercana a los miles de trabajadores que se desplazan diariamente a los centros de trabajo. De acuerdo con la información de mercado, las cinco zonas con mayor oferta de vivienda vertical en la actualidad son: zona 10, 14, 15, 16 y el área del Centro Histórico, zona 1. En la gráfica 1 se muestra el

número de proyectos construidos y en construcción en las diferentes zonas, encabezando la zona 14 como la de mayor oferta, con 90 complejos habitacionales; le sigue muy de cerca la zona 15, con 80, mientras que las zonas 10 y 16 manifiestan un crecimiento similar, de 44 y 41 complejos habitacionales, respectivamente. En cuanto a la zona 1, podemos agregar que a pesar que la Ley del Patrimonio es estricta en cuanto a la altura de los edificios y el respeto a los inmuebles patrimoniales, no es menor el crecimiento mostrado ya que, a la fecha, se contabilizan 23 complejos habitacionales, entre edificios nuevos y edificios remodelados.

La pregunta es ¿la actual oferta de vivienda vertical está dirigida al grueso de estratos económicos que conforma la masa trabajadora que diariamente se traslada de las periferias hacia las zonas centrales? O la realidad es, tal como expresa Díaz (2020), que el mercado de suelo y vivienda actual en la ciudad de Guatemala “tiende a organizarse en nichos de precios, que también son nichos de consumidores”.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

Gráfica 1
Proyectos de apartamentos por zona en el municipio de Guatemala



Fuente: elaboración propia con base en información de mercado, 2020.

¿A qué segmento de la sociedad atiende la actual oferta de vivienda vertical en la ciudad de Guatemala? o ¿qué nicho de consumidores pueden acceder a ella? En relación con lo anterior, García Vetorazzi puntualiza sobre la política de inclusión social que desde la administración municipal se empieza a estructurar:

Un reto muy importante que la densificación pueda darse también bajo una política de **inclusión social** y es decir a través de la vivienda. No hay

que confundir que la vivienda es solo para la población joven, con buenos ingresos, como los *millennials*, sino que el desafío está en atender a las familias bajo la línea de pobreza... familias del segmento C3, con ingresos de cuatro salarios mínimos para abajo, es decir que tengan ingresos familiares alrededor de Q11, 300 que esos son los cuatro salarios mínimos y de ahí para abajo. Todo este bloque representa el 70% de los hogares a nivel metropolitano, de

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

tres a cuatro salarios mínimos, es una vivienda para empleados medios, que trabajan en el sector de servicio, familias integradas por cuatro miembros, etc. (García, 2020).

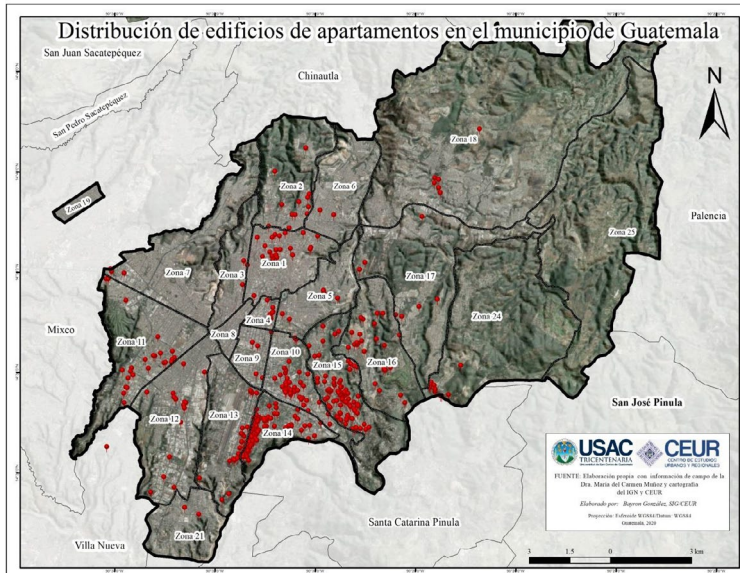
Tal como se puede observar en el mapa 1, la concentración de oferta habitacional es alta en las zonas 14, 15, 16 y área del Centro Histórico; sin embargo, ya se encuentra esparcida en la mayoría de zonas, lo que debe hacer reflexionar sobre la ocupación del suelo urbanizado por la oferta habitacional a precio de mercado, que dista mucho de la actual visión de la comuna de realizar “vivienda inclusiva” y que excluye de la posibilidad de acceder a vivienda, precisamente a este amplio grupo de familias.

Es importante subrayar el dato proporcionado por García Vetorazzi, de que el grueso de hogares a nivel metropolitano de familias con ingreso medio bajo/bajo, suma el 70% de la población, para luego considerar que, actualmente, en un alto porcentaje, miembros de estas familias deben desplazarse diariamente hacia la ciudad, para acudir a sus lugares de trabajo.

Por lo que, de acuerdo con las aspiraciones municipales, es “substancial que en el corto plazo, la densificación pueda darse también bajo una política de inclusión social”, debido a que la ocupación del suelo urbano central es ya una realidad.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

Mapa 1



Fuente: Elaborado por Bayron González con base en información de campo y cartografía de IGN y CEUR.

Al percatarnos de la amplia oferta de vivienda vertical que descansa sobre el suelo urbano central, un tema que no puede dejar de analizarse es la inversión municipal en infraestructura, como soporte a la demanda de servicios provocada por la concentración de mayor población en los actuales desarrollos habitacionales; al respecto Ignacio Bastarrechea, desarrollador, expone

Hablando de la responsabilidad de los desarrolladores o sector privado sobre el impac-

to que se tiene en la ciudad, creo que como desarrolladores tenemos claro que debemos hacer un esfuerzo y estar alineados con las planificaciones de la municipalidad, para encontrar mecanismos de captación de fondos que permitan desarrollar intervenciones públicas. Eso es un tema que lo hemos hablado mucho, en donde los aportes de todos los proyectos que se están haciendo en un sector, puedan llegar a invertir en mejoras de

María del Carmen Muñoz Paz ◀ **Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión**

los problemas que acoge esta mayor densidad (Bastarrechea, 2020).

A pesar de que actualmente algunos desarrolladores reflexionen sobre la responsabilidad del sector inmobiliario, en el tema de inversión en infraestructura pública necesaria para soportar la demanda de servicios por una mayor densificación en la ciudad, tal como lo expone Bastarrechea, hace falta buscar los mecanismos para que este aporte sea reglamentado y efectivo, en favor de que lo visualizado hoy como una solución no se convierta, a futuro, en una mayor dificultad por falta de inversión, ya que las infraestructuras existentes podrían llegar a colapsar.

En la misma línea de discusión sobre la inversión del recurso municipal en infraestructura urbana, un tema de crucial interés es el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) el cual, a la fecha, se basa en la tasa de autoevaluó de los inmuebles y esconde el precio real de mercado, lo que de alguna manera podría provocar que la autoridad municipal no tenga suficiente capital para invertir en mejorar la infraestructura, y tampoco cuenta con los mecanismos apropiados para hacer posible la

retribución en inversión en obra pública de parte del sector privado. Al referirse al fenómeno de recambio de uso del suelo, con la renovación y construcción de nuevos complejos habitacionales, Bastarrechea participa de la discusión sobre gentrificación y expone su punto de vista:

Resulta importante preguntarse quiénes son los propietarios de las tierras, que no necesariamente son los mismos que la ocupan. Entonces, la gentrificación pasa cuando los nuevos residentes suben las rentas y excluyen a los que previamente estaban ahí y entonces, quiero tal vez preguntar ¿cuáles son los impuestos asociados o cuál es el costo de poder vivir en ese territorio? En el caso de Guatemala sabemos que el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) es bastante bajo, especialmente considerando que no necesariamente todas las propiedades están estimadas a su valor actual de mercado; eso quiere decir que es bastante barato poseer tierra patrimonial, quiere decir, también, que el bajo valor del impuesto predial ha pasado por muchas generaciones (Bastarrechea, 2020).

María del Carmen Muñoz Paz ◀ **Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión**

Un punto importante a considerar por parte de la administración municipal, debido a que el país en general y, la ciudad de Guatemala en particular, no cuentan con un registro catastral actualizado que permita la valoración justa del impuesto predial. Sabemos que, con la inversión inmobiliaria de edificios de apartamentos, la municipalidad multiplica por el número de viviendas construidas en su solo predio, el pago individual del IUSI, lo que permite de alguna manera dinamizar las finanzas municipales.

Construcción vertical, ubicación, precio y usos

Antes de conocer en detalle el incremento que ha tenido la construcción vertical en la ciudad, se

deben mencionar las acciones que empiezan a formar, con el concurso de diferentes actores, una ruta para hacer accesible la oferta habitacional vertical a los sectores de ingresos medios bajos. La reciente iniciativa de construcción de Módulos Urbanos de Vivienda Integrada Sostenible (MUVIS),² que si bien es real y exitosa, parece aún muy lejana de ser una solución al problema de ocupación y especulación del suelo urbano, en cuanto el porcentaje de este tipo de vivienda es mínimo dentro de la amplia oferta de vivienda que en la actualidad se está produciendo en la ciudad de Guatemala a precio de mercado.

Nuevamente recurrimos al dato cuantitativo para contrastar esta realidad, de los 394 complejos habitacionales de vivienda vertical

2. Proyectos basados en el Reglamento de Régimen Especial para el Desarrollo de Vivienda Prioritaria aprobado por el Concejo de la Municipalidad de Guatemala en mayo 2019, con el fin promover la construcción de apartamentos de 2 y 3 dormitorios, ubicados en localizaciones privilegiadas según el Plan de Ordenamiento Territorial, con un precio que no supere los 91 salarios mínimos y que atienda a familias guatemaltecas, carentes de bienes inmuebles y con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos mensuales.

Al momento de recopilar la información de mercado de la oferta de apartamentos que se presenta en este artículo, únicamente se había construido en esta modalidad el primer MUVIS TRASCIENDE LA PARROQUIA zona 6 de la ciudad, que ofreció una solución habitacional a 71 familias guatemaltecas en una zona central. Apartamentos de 41 y 46 metros cuadrados con opciones de dos o tres habitaciones, sala, comedor, cocina / lavandería, un baño y un parqueo para moto. Fueron vendidos a un costo de entre Q225 mil y Q250 mil, aprobados por el sistema del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), con un enganche del 5% y cuotas mensuales desde Q1 mil 800.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

en el mercado (2020), únicamente uno fue construido en modalidad de vivienda social (MUVIS). La experta en planificación urbana insiste en que desde la comuna y el gobierno central existe actualmente la voluntad de trabajar en pro de una democratización del acceso a vivienda inclusiva ubicada en el área central:

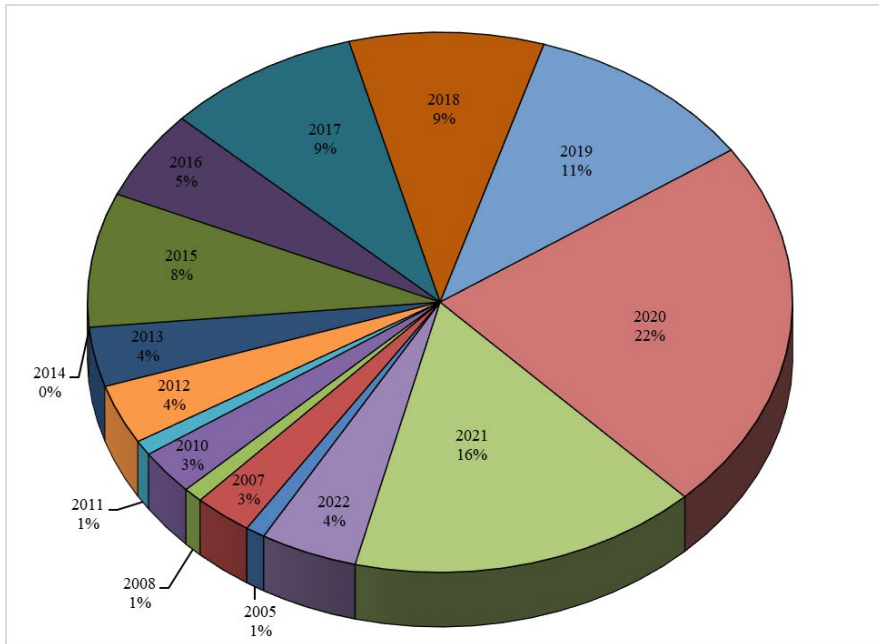
El objetivo sería, en estos procesos de renovación urbana y en estos proyectos que están surgiendo, que también pueda facilitarse la primera vivienda cerca de las áreas de trabajo. Sabiendo que un suelo bien ubicado o un suelo de una ubicación central es bastante costoso, entonces esto requiere de una política inclusiva que muy bien puede hacerse desde el ordenamiento territorial y es lo que la municipalidad, con esta administración, está buscando y se han ido creando ya instrumentos, como el Reglamento de Vi-

vienda Prioritaria 2019, y que se están pensando en nuevas políticas de vivienda, promoviendo vivienda para empleados del sector público, del sector privado, vivienda para atender otros segmentos bajo la línea de pobreza. También se está trabajando de la mano del gobierno central, incluso una noticia muy reciente que es el fondo que el Ministerio de Finanzas asignó recientemente al FHA, 200 millones de quetzales, para subsidiar prestamos de vivienda (García, 2020).

La siguiente gráfica muestra el crecimiento de la oferta vertical habitacional en ciudad de Guatemala durante las dos últimas décadas, la cual visiblemente aún no es permeable a la política de inclusión social de vivienda, que se pretende implementar por parte de la comuna capitalina, lo que pone en riesgo tan ineludible pretensión de propiciar vivienda inclusiva en el suelo central.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

Gráfica 2
Construcción de edificios de uso residencial y mixto
(residencial-comercial/oficinas)
Por año, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en información de mercado, 2020.

Al analizar el crecimiento de construcción de complejos verticales de uso habitacional y mixto, en las últimas dos décadas en el municipio de Guatemala, partimos del año 2005 como referente del desarrollo de este tipo de oferta habitacional, el cual representa un 1 %, para dos años más tarde mostrar un crecimiento al 3%, en 2007.

En 2008, año la crisis económica mundial originada en Estados Unidos por la burbuja inmobiliaria creada en ese país en 2006, la inversión de capital inmobiliario en Guatemala se replegó y el porcentaje bajó al 1%. Entre las principales causas de la crisis financiera mundial se encuentran los fallos en la regulación económica, la so-

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

brevvaloración de productos inmobiliarios, crisis alimentaria mundial y energética, y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia-hipotecaria y de confianza en los mercados.

Dos años más tarde se recuperó y alcanzó el 3%, para volver a caer en 2011. A partir de los años 2012 y 2013 la construcción de vivienda vertical en el municipio se incrementó, y en los años sucesivos creció de forma notable para alcanzar un 9% en 2018.

Sin embargo, su mayor despliegue se da a partir del año 2019, cuando registra un 11%, y en 2020 al llegar a un 22%. Los años venideros de 2021 y 2022 presentan una merma en cuanto al porcentaje, debido a que la información de mercado aún no estaba disponible cuando se realizó el estudio. A pesar de ello, 2021 registra un alto 16%. Consideramos que sin lugar a dudas la pandemia del COVID 19, que actualmente se vive a nivel mundial, impactará considerablemente en la inversión inmobiliaria a nivel nacional e internacional, ya que los desarrolladores deberán replantearse nuevos escenarios en cuanto a las necesidades de las familias potenciales compradoras.

De acuerdo con Juan Carlos Salazar (2020), director de URBOP, los amenities de los apartamentos van a ser diferentes, los compradores valorarán más que antes algunas cosas, por lo que los desarrolladores deberán adaptarse a estos cambios. Por ejemplo, expresa, querrán un espacio de área verde donde los hijos puedan jugar; dentro del apartamento se necesitará un lugar donde poner la computadora para trabajar y no hacerlo en la mesa del comedor, donde tres veces al día se debe levantar el escritorio porque la familia debe comer.

Existen diferentes posturas de urbanistas y arquitectos, quienes consideran que, a raíz de esta pandemia, el desarrollo habitacional de la ciudad debería cambiar cualitativamente, no ser tan monolítico en cuanto a las opciones que ofrece. En esta tendencia citamos a Eddie Castillo, arquitecto, urbanista y constructor quien al referirse a los diseños de la ciudad y de los barrios, expresa que los temas de barrio y vivienda van vinculados; pudo verse en los primeros días de la crisis de la pandemia, cuando en la ciudad minoró el tráfico, pero ahora, señala, nuevamente empezamos a ver tráfico entrando y saliendo de la ciudad, generando colas, etc.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

Subraya que la descentralización no es fácil: en la ciudad difusa que ha crecido desmesuradamente, la célula o los barrios se han dejado descuidados. Se debe consolidar áreas más pequeñas que puedan ser auto contenidas, con una variedad de usos y una variedad de oferta inmobiliaria. Porque en la actualidad, aprecia, no hay variedad de oferta de vivienda urbana. Con la construcción de urbanizaciones verticales cerradas, la escala barrial se está perdiendo (Castillo, 2020).

A su juicio, el modelo estadounidense de *strip malls* presenta una mezcla que pudiera aplicarse en Guatemala: en un terreno con cuatro viviendas y una tienda de esquina. “Diferentes diseños en un mismo proyecto inmobiliario más orgánico para diferentes familias, con el fin de abrir las opciones de vivienda. No todos tienen que tener lo mismo” (ibídem).

Sigue la idea de Castillo:

se debe promover más tiendas de barrio y más farmacias, la peluquería, etc. El concepto original es que en ocho o diez cuadras se encuentren todos los servicios. Desde la escuela hasta el centro de salud, desde

un abogado hasta un dentista además de mercado y tu casa. Ciudades multi céntricas más compactas. Más locales para tener cerca al consumidor. Los pequeños inmobiliarios también deben sumarse para ofrecer más vivienda asequible. El problema del tráfico nos está haciendo regresar al modelo, por lo que se debe diversificar la oferta de vivienda para ser asequible, cómoda y confortable y estar acorde a la capacidad económica, el estilo de vida y el ciclo de vida: la oferta de la ciudad debe poder resolver todos esos ciclos de vida y usos. Y el mercado inmobiliario debe ser más flexible. Probablemente tiene que ver con regulaciones del uso del suelo y para flexibilizar a que existan mayor variedad de tipologías urbanas. Porque, como está ahora normado el uso del suelo en ciudad de Guatemala, genera proyectos monolíticos (Castillo, 2020).

Mientras que, desde la comuna capitalina, se apoya la construcción vertical en condominios cerrados, y como alternativa para hacer accesible este tipo de vivienda a los segmentos sociales de ingreso bajo, se propone lo siguiente:

María del Carmen Muñoz Paz ◀ **Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión**

El reto es lograr subsidiar un porcentaje de la tasa de interés y atender directamente al segmento D1 que es el que está alrededor de los dos o tres salarios mínimos, y estarían ofreciendo tasas de interés a un 6% a 25 años con cuotas mucho más asequibles. Entonces el desafío es poder incluirlo en todos los proyectos, tal como ya se ha dado en otros países. Cuando yo hablaba de la zonificación inclusiva o de la vivienda inclusiva, significa que son ordenanzas que vienen desde la planificación municipal, que requieren que una parte de la nueva construcción sea asequible para las personas de ingresos bajos a moderados. Esto se ha utilizado mucho en Estados Unidos y en Europa; por ejemplo, el caso francés desde el año 2001 con la ley de solidaridad y renovación urbana, que impone que todos los municipios aprobaran desarrollos de un 20% de vivienda social. (García, 2021).

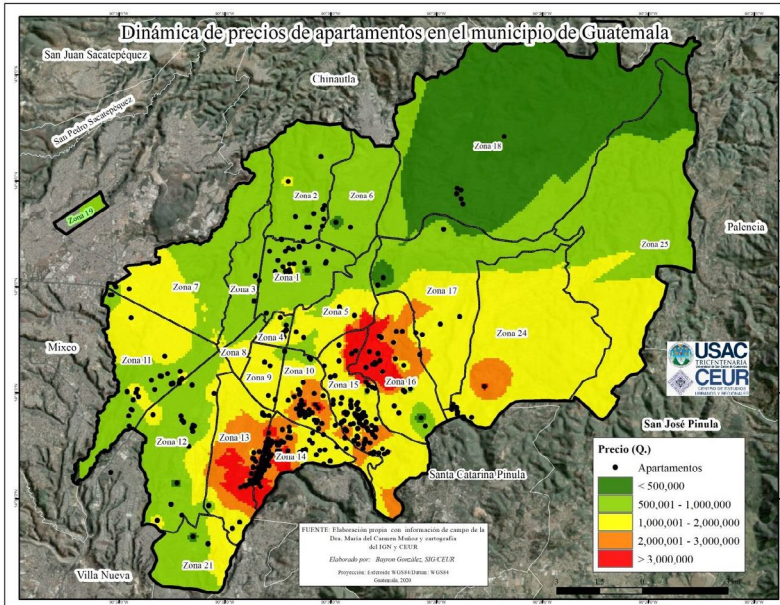
Excelente ejemplo del gobierno francés,³ que demanda al sector inmobiliario destinar un 20% de la producción en construcción para vivienda social en todos sus municipios. Hacer viable una normativa semejante en Guatemala requiere un Estado fuerte, que retome su histórico papel de promotor de vivienda social y norme de manera diferente el uso del suelo urbano, para evitar o minimizar la especulación. Pero ni el gobierno central, ni el gobierno municipal pueden llevar a cabo esta iniciativa solos, hace falta la coordinación y participación efectiva de los distintos sectores involucrados: los vecindarios, el comercio, la industria, la banca, el sector construcción, el capital inmobiliario, entre otros.

Mostramos anteriormente un mapa con la distribución de apartamentos en las zonas de la ciudad; ahora, para hacer visible la dinámica de precios de éstos apartamentos, hemos creado un segundo mapa que es declarativo del precio ascendente que va desde mayor a Q500 mil a mayor a Q3 millones, dependiendo de su ubicación y metros cuadrados construidos.

3. Ley relativa a la solidaridad y la renovación urbana (LSRU), 13 de diciembre de 2000.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

Mapa 2 Dinámica de precios de apartamentos en el municipio de Guatemala



Fuente: Elaborado por Bayron González con base en información de campo y cartografía de IGN y CEUR.

Cuando Castillo (2021) se refiere a la necesidad de flexibilizar el mercado inmobiliario y presentar a las familias guatemaltecas una variedad de opciones acordes a sus intereses, presupuesto, ciclo de vida y usos que le darán al inmueble, se está refiriendo justamente a lo que vemos reflejado en el mercado de vivienda actual: una oferta de vivienda vertical en la que no hay opciones diferentes,

solo apartamentos de diversos diseños, tamaños y precios, algunos edificios con mayor altura, otros con mayores amenidades y por supuesto unos con mejor ubicación que otros; pero en realidad una sola oferta. En cuanto a los precios de los apartamentos van desde mayor a Q500 mil hasta un rango mayor a Q3 millones, en zona 14.

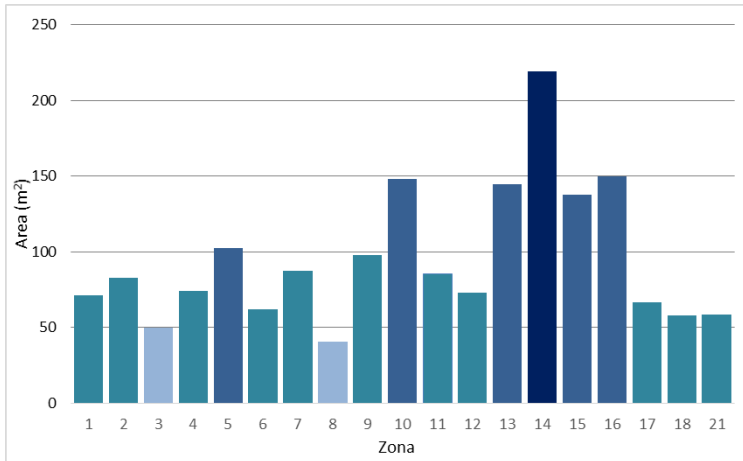
María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

En zonas 10 y 16, el rango de precios es de Q2 millones a 3 millones, mientras que los ubicados en las zonas, 4, 7 y 13 se encuentran los valorados en un rango de Q1 millón a Q2 millones. Las zonas que ofrecen apartamentos en el rango de Q500 mil a Q1 millón, se encuentran 1, 2, 5, 9, 11, 12 y 15. Sin embargo, debemos aclarar que los datos utilizados son, en su mayoría, precios del mercado; no es posible acceder a fuentes oficiales, por lo que en

el anterior mapa sobre la dinámica precios, no se considera como variable el tamaño de los apartamentos, debido a que no se cuenta con información completa.

La gráfica siguiente nos permite, con base en un promedio aproximado de metros cuadrados de área construida, un relacionamiento entre ubicación/tamaño/precio.

Gráfica 3
Área promedio construida (m²) por apartamento en zonas del municipio de Guatemala



Fuente: elaboración propia en base a información de mercado, 2020.

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

En consonancia con el precio arriba de Q3 millones en la oferta de apartamentos en la zona 14, vemos que el promedio de área construida supera los 200 ms², lo que tiene estrecha relación con el alza del precio; además, sin lugar a dudas, de su ubicación. Entre las zonas que ofrecen apartamentos con área promedio construida arriba de 100 ms² están las zonas 5, 10, 15 y 16. En la zona 16 se encuentra la conocida ciudad amurallada Cayalá, en donde los apartamentos en promedio alcanzan los 150 ms², pero algunos sobrepasan los 200 ms².

Estos valores, expresados en ms² área promedio, esconden la realidad de la oferta vertical en algunas zonas como 1, 3, 4 y 8, en donde se pueden encontrar apartamentos tipo estudio, de 1 habitación en tamaños de hasta 21 y 27 ms². Poder llegar a un detalle fino en cuanto al análisis y uso de la información recabada, es difícil, en la medida que fue tomada de la oferta de mercado, no de fuentes oficiales, por lo que no se cuenta con toda la gama de variables deseables.

A manera de conclusión

Encontramos en la lógica actual de construcción de edificios, tres problemas conexos. El primero es que, sin la debida inversión y renovación de la infraestructura del suelo urbanizado que hoy se aprovecha, este será incapaz de soportar la creciente demanda de servicios de las nuevas poblaciones. Esto debido a que no existen mecanismos para hacer que los desarrolladores inmobiliarios que aprovechan la infraestructura construida, aporten en la producción y fortalecimiento de: red hidráulica, sistema de drenaje, tratamiento de aguas residuales, servicios de recolección de basura, transporte público, entre muchos otros. Por lo que de manera urgente se deben diseñar estrategias y proyectos alternativos, inclusivos y sustentables para su mantenimiento en el largo plazo.

El segundo problema, muy ligado al anterior, es que, al sobrecargarse las infraestructuras existentes debido a la alta demanda de servicios, la administración municipal deba nuevamente dirigir sus inversiones hacia estas mismas zonas,

María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

en detrimento de zonas segregadas, lo que propiciará que se profundice la desigualdad y la brecha entre sectores sociales.

Por último, podemos visualizar como un tercer problema la confianza de la administración municipal al plantear la densificación poblacional como una solución a la ciudad dispersa y el "derecho a la ciudad", porque asume que el mercado inmobiliario procurará brindar suelo asequible para las poblaciones de ingreso bajo que se encuentran hoy dispersas.

En concordancia a lo que hemos venido argumentando, consideramos que de no existir un cambio sustancial en la normativa del uso del suelo para frenar la especulación inmobiliaria, y de no establecerse mecanismos reales de captación de plusvalía que obliguen a un mayor involucramiento del capital privado en la obra pública y la producción de vivienda social, difícilmente se creará una ciudad inclusiva y las posibilidades de habitar la ciudad central del gran segmento de población de ingresos medios bajos/bajos disminuirán, en lugar de aumentar.

De esta manera la ciudad dispersa continuará creciendo.

Referencias bibliográficas

- Bastarrechea, Ignacio (2020) "¿Qué es gentrificación? ¿Qué medidas se pueden tomar para minimizarla?" En programa *Temas y Debates* conducido por Enrique Godoy en *Radio Infinita*, 26/02/2020 <https://www.facebook.com/TemasyDebates.QuiqueGodoy/posts/10156701872860426>.
- Castillo, Eddie (2020) "COVID 19: el mercado inmobiliario y las ciudades del futuro". En programa *Temas y Debates* conducido por Enrique Godoy en *Radio Infinita*, 22 / 04 /2020. En: <https://www.facebook.com/TemasyDebates.QuiqueGodoy/photos/10156873866350426>.
- Díaz P., Ibán (2010) *Sevilla, cuestión de clase. Una geografía social de la ciudad*. Sevilla: Atrapasueños.
- Instituto Nacional de Estadística (2014) *Encuesta nacional de condiciones de vida -ENCOVI- 2014*. Guatemala: INE.
- García V., Silvia (2020) "¿Qué es gentrificación? ¿Qué medidas se pueden tomar para minimizarla?" En programa *Temas y Debates* conducido por Enrique Godoy en *Radio Infinita* 26/02/2020 <https://www.facebook.com/TemasyDebates.QuiqueGodoy/posts/10156701872860426>



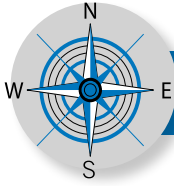
María del Carmen Muñoz Paz ◀ Construcción vertical en el municipio de Guatemala: densificación versus dispersión

- Godoy, Enrique (2020) “¿Qué es gentrificación? ¿Qué medidas se pueden tomar para minimizarla?” En programa *Temas y Debates* conducido por Enrique Godoy en *Radio Infinita* 26/02/2020 <https://www.facebook.com/TemasyDebates.QuiqueGodoy/posts/10156701872860426>.
- Harvey, David (1985) *La urbanización del capital*. Oxford: Blackwell.
- Harvey, David (2013) *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Gráficas Varona, S. A.
- Muñoz, María del Carmen (2020) *Densificación poblacional y construcción vertical en ciudad de Guatemala, 2010-2020*. Informe inédito. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Muñoz, María del Carmen (2015) *La gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Guatemala. Estudio de caso. Complejo habitacional Histórico I*. Informe inédito. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Salazar, Juan Carlos (2020) “COVID 19: el mercado inmobiliario y las ciudades del futuro”. En programa *Temas y Debates* conducido por Enrique Godoy en *Radio Infinita*, 22/04/2020. <https://www.facebook.com/TemasyDebates.QuiqueGodoy/photos/10156873866350426>.
- Smith, Neil (2012) *La nueva frontera urbana: gentrificación y ciudad revanchista*. Madrid: Gráficas Lizarra.



Dina Susana
Mazariegos García

◀ Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018



Contrapunto

Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018

Dina Susana Mazariegos García
Investigadora del IUMUSAC

Resumen

El presente trabajo toma en cuenta que la presencia de las mujeres en el movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otros movimientos sociales guatemaltecos es una constante, sin embargo, esta participación ha sido invisibilizada, poco reconocida y escasamente documentada. En ese sentido este estudio pretende hacer una revisión del contexto y el ambiente en el que las estudiantes integrantes de las asociaciones estudiantiles en la USAC desarrollan su trabajo político, cuáles son las brechas más sentidas y cuáles son las propuestas de estas protagonistas para seguir avanzando hacia la igualdad de género en la comunidad universitaria san carlista.

Palabras clave

Participación política de las mujeres, brechas de desigualdad de género.

Abstract

This work takes into account that the presence of women in the student movement of the University of San Carlos De Guatemala and other Guatemalan social movements have been consistent, however, this participation has been made invisible, little recognized, and rarely documented. In this sense, the study intends to review the context and the environment in which the student members of the student associations at USAC carry out their political work, what are the most felt gaps and what are the proposals of these protagonists to continue advancing towards gender equality in the san carlista university community.

Keywords

Political participation of women, gender inequality gaps.

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018

Levantamiento estudiantil 2015, una resurrección de la esperanza que se ha mantenido en el corazón a través de los años

Julia Esquivel

Presentación:

Este artículo hace parte de una de las investigaciones que como investigadora del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IUMUSAC- realicé durante el 2019. El punto de partida lo constituyeron las siguientes interrogantes: ¿Por qué estudiar la participación política de las mujeres en la Universidad de San Carlos de Guatemala? ¿Cuáles son las brechas de desigualdad de género que se viven en el movimiento estudiantil de la USAC? y ¿Cuáles son los principales problemas y demandas de las estudiantes dentro de la vida universitaria? Además, se puntualizaron dos ejes de indagación: brechas de desigualdad de género y participación política de las mujeres. El contexto político electoral a nivel nacional del 2019 es el escenario donde se desarrolla este trabajo, año en que todas las asociaciones participantes también entran en proceso electoral y, especialmente, porque en el 2017 por primera vez en 98 años de existencia de la Asociación de Estudiantes Universitarios, de la Universidad “Oliverio Castañeda de León –AEU-, de San Carlos de Guatemala, una mujer ocupa el cargo de Secretaria General, ***Lenina Amapola García López.***

Además, se utilizó una muestra aleatoria con integrantes de algunas Asociaciones de Estudiantes, que nos permitió desarrollar el trabajo de forma rápida, y sirvió para

extrapolar datos y generalizar resultados. La selección se hizo con base en diferentes cuestiones: en el caso de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas



Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

dicas y Sociales “El Derecho”, por ser la representación estudiantil de la tercera Unidad Académica más grande de la USAC, de acuerdo al Departamento de Registro y Estadística de la universidad. Además, por ser la asociación estudiantil más antigua y haber participado en los dos momentos históricos que caracterizan a la década que se está estudiando; la Asociación de Estudiantes de Medicina “Gustavo Adolfo Hernández”, por ser una facultad feminizada y una de las más antiguas en la USAC; la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería “Alejandro Cotí”, por ser una unidad académica de dominio masculino, y porque también participó en los dos momentos históricos que son del interés de este estudio. Se incluyó también a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía “Robín García”, en la cual tradicionalmente su población estudiantil ha sido mayoritariamente masculina, sin embargo, en los últimos tiempos ha ido creciendo el ingreso de mujeres a sus aulas, igualmente es una de las asociaciones que hicieron parte del movimiento de recuperación de la AEU en el 2016. Por último, la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”, por ser la máxima organización estudiantil de la USAC,

creada en 1920 y porque en sus 98 años de vida política, es en el 2017 cuando por primera vez una mujer ocupa la Secretaría General. También fue la protagonista del proceso de recuperación de la democracia y la transparencia del movimiento estudiantil comprometido con los principios con los que nace este espacio político.

Participación de las mujeres en el movimiento estudiantil de la USAC, 2008-2018.

La base principal de los derechos humanos son los principios de igualdad y no discriminación, mismos que debieran ser iguales para todas las personas, sin distinción de ninguna especie. Sin embargo, en la mayoría de casos la condición de desventaja, la situación de discriminación y posiciones con una débil cuota de poder que caracterizan a la participación política de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones, visibilizan la violación a sus derechos humanos y específicamente sus derechos políticos como activistas o lideresas, situación que viven de forma cotidiana las que se atreven a incursionar en los movimientos sociales y por ende, el movimiento estudiantil no es la

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

excepción. Independientemente de los niveles de autonomía y libertad sexual que muchas mujeres han alcanzado a través de sus luchas personales e impactadas por el incansable trabajo de los movimientos de mujeres y feministas que han venido desarrollando por más de tres siglos, con el propósito de que les sean reconocidos sus derechos “al voto, a vivir una vida libre de violencia, igualdad en el acceso a derechos civiles y políticos” (Veneegas, 2013, p. 229), sin embargo, y a pesar que ha habido cambios que no se pueden dejar de aludir, las mujeres aún siguen coexistiendo con construcciones de género tradicionales que atraviesan sus cuerpos y vidas y van delimitando su accionar y colocándolas en condiciones de desigualdad en el trabajo político que realizan.

Esta revisión temporal está delimitada en la década del 2008 al 2018, período que desde nuestro punto de vista se encuentra inmerso en dos momentos históricos que marcan al movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala: el primero es identificado por las y los estudiantes y otros sectores sociales dentro y fuera de la universidad, como el tiempo de la “cooptación”, que se inicia en el año 2000 y luego en el 2012 se instala ilegalmente a tra-

vés de la llamada “Comisión Transitoria” -CT- que marca un periodo reconocido como uno de los más oscuros vividos por el movimiento estudiantil universitario.

Tras la firma de los acuerdos de Paz en 1996, la legitimidad y la participación de los estudiantes en la AEU y demás asociaciones fue disminuyendo, hasta el año 2012 cuando el secretariado de la AEU “Oliverio Castañeda de León”, incumpliendo con el artículo 19 de los estatutos, no convocó al Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (órgano encargado de nombrar al consejo electoral según el artículo 29 inciso e, de dichos estatutos). Esto, incurriendo en ilegalidad y disolviendo el secretariado para dar paso a una COMISIÓN TRANSITORIA (órgano jamás mencionado en los estatutos de la AEU “Oliverio Castañeda de León”). (Alonzo, 2015, p. 1)

Sin embargo, el 23 de septiembre del 2015, la agrupación de estudiantes universitarios #UsacEsPueblo solicita al Consejo Superior Universitario se haga una revisión profunda y se depure a la AEU debido a “las mafias que la mantiene cooptada”. Un año des-



Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

pués, seis asociaciones estudiantiles de la USAC se manifestaron en contra de esta estructura de poder y, en un acto sin precedentes, la desconocen. Estos momentos definirían el camino hacia el proceso de recuperación de la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU, y otras asociaciones que también habían sido sometidas a las ilegalidades y abusos de esta CT, reconocido como el segundo momento en esta investigación y, finalmente, en agosto del 2017 la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” regresa a los y las estudiantes a través de elecciones libres y transparentes.

Derechos políticos de las estudiantes de la USAC:

“Los derechos políticos expresan las facultades que poseen las personas para participar en la vida pública, así como la posibilidad de configurar e incidir en el ejercicio del Estado, es decir, tener acceso a las funciones públicas por medio de la participación” (Tobar, 2018, p. 99). Es importante señalar que a pesar de existir una convención y la lucha que las mismas mujeres realizan de manera cotidiana para incursionar en estos espacios políticos, su participación ha sido restringida y no solo en los partidos

políticos y en los puestos de toma de decisión gubernamentales, sino también en los movimientos sociales, donde esta participación se da en desigualdad de condiciones. La primera explicación para entender en dónde radican las barreras para la participación política de las mujeres está marcada por “las relaciones de poder”, que son las que van construyendo los imaginarios sociales que instituyen las condiciones del control, que tal como lo manifiesta Michel Foucault, son prácticas que se encuentran en todas partes y son las que se encargan de la vida, la controlan, la organizan y la normalizan. La socióloga Ruth del Valle, citando a Marcela Lagarde, establece que el enfoque feminista sobre el orden de los poderes necesariamente debe ser analizado entre los géneros; en las relaciones cotidianas “el poder de los hombres se apoya en una visión sexista sobre las mujeres”, que es la visión que hay que deconstruir. En ese sentido, es necesario reconocer la necesidad de promover la equidad e igualdad de género como base de la democracia, pues es la posibilidad de potenciar el mejoramiento de la situación de las mujeres y, en particular, de su participación política y acceso al poder como un objetivo ético y de justicia social.



Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

Brechas de género en el movimiento estudiantil de la USAC:

La brecha de género es conocida como la diferencia entre mujeres y hombres, misma que se manifiesta en los logros sociales, políticos, intelectuales, culturales o económicos, y estos están relacionados con las condiciones en los que estos se alcanzan. A pesar de que en las últimas décadas se han dado importante avances y esfuerzos a favor de la igualdad de género, según el Índice Global de la Brecha de Género (2018), en Guatemala se tiene una brecha del 66.8 %, situándose en el puesto número 107, de los 149 del Ranking de Brecha de Género, lo que significa que las diferencias entre hombres y mujeres son grandes, y que urge que estas se reduzcan. De acuerdo a los y las expertas disminuir las brechas de género traería grandes beneficios: en primer lugar, alcanzar la tan ansiada equidad de género y, en segundo lugar, un crecimiento económico, ya que esta disminución lanzaría a las mujeres a un mercado laboral igualitario, contribuyendo a un desarrollo económico que permitiría reducir la pobreza y disminuir las desigualdades que tanto han afectado la calidad de vida de las

grandes mayorías en los países llamados “en vías de desarrollo”.

Los resultados y el análisis de la información recopilada permitieron evidenciar las situaciones, condiciones y posiciones en las que se desarrolla el trabajo político de las dirigentes estudiantiles de la USAC. En primer lugar, se establece que la dirigencia estudiantil está constituida en un 80 % por hombres y un 20 % de mujeres, claramente una brecha de género que nos lleva a una pregunta obligada ¿por qué todavía hay tan pocas mujeres en la dirigencia del movimiento estudiantil de la USAC, si estas son la mayoría de la población estudiantil? En ese sentido, se puede identificar que las experiencias vitales de las mujeres son diferentes que la de los hombres, por otro lado, el orden patriarcal también atraviesa este espacio político y los mitos sobre las mujeres y política persisten en los estereotipos y discriminación.

No se acostumbra mucho que haya una mujer en un cargo político de presidencia y vicepresidencia, (...) todavía vivimos en una sociedad machista pues no están acostumbrados a ver a una mujer con poder (Entrevista 3)



Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

Cuando una es mujer y está en la política suele haber mucho desprestigio. Además, la mayoría de compañeras trabaja y su participación no es de la misma manera que la de los hombres, pues tienen que trabajar y casi no pueden ejercer ese liderazgo. Ellos tienen más libertades. (Entrevista 7)

Estos testimonios, evidencian con claridad que las estudiantes para hacer vida política dentro de la universidad se enfrentan a dos tipos de obstáculos, el primero parte de las barreras estructurales creadas e impuestas por el orden patriarcal con el único objetivo de limitar la participación de la mujeres y mantener el Estatus Quo de los hombres, en ese sentido, la principal estrategia aliada del patriarcado es la violencia contra las mujeres, táctica de sometimiento que utiliza este sistema. Al respecto, Rosa Cobos establece que: "Las agresiones patriarcales no están sólo legitimadas por los sectores más conservadores de la sociedad. Estas agresiones se cimentan en la complicidad instalada en zonas significativas del imaginario simbólico patriarcal que comparten sectores amplios de la sociedad." (2008, p. 4) Es así que las relaciones de poder y el sexismo también se manifiestan

en la comunidad universitaria, en este caso específicamente en el movimiento estudiantil. Diferentes estudios demuestran que la persistencia de estructuras de dominación en la universidad crea un ambiente hostil para las mujeres. También es importante mencionar que un 57 % de las Asociaciones de Estudiantes ya cuentan con una secretaría específica de género o de la mujer, esto es considerado como un paso concreto hacia la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el movimiento estudiantil. Sin embargo, y de acuerdo a las estudiantes entrevistadas los problemas que más afectan la vida estudiantil de las mujeres en la USAC son:

Yo diría que a nivel social es el patriarcado en sí mismo, tiene que ver que como mujeres todavía seguimos siendo ciudadanas de segunda categoría tanto en la universidad, en la casa como en la calle. (Entrevista 7)

El acoso, la violencia contra nosotras existe y prevalece, siento que urge la reforma universitaria. (Entrevista 8)

El machismo, (...) las mujeres son vistas como un objeto sexual (Entrevista 2)



Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

El acoso sexual es el problema que más sufren las estudiantes por parte de estudiantes, profesores y desconocidos. Las estudiantes no nos sentimos seguras dentro de la U. (Entrevista 5-a-b-c)

En ese sentido, la otra problemática que aqueja de forma cotidiana a estudiantes en la USAC es el acoso y violencia sexual reconocidos por la OIT y la CEDAW como una manifestación de discriminación de género y una forma específica de violencia contra las mujeres. "En definitiva, puede decirse que el acoso sexual es una forma de violencia contra las mujeres, o violencia basada en el género que ocurre en la comunidad (en el lugar de trabajo o estudio) y que puede considerarse insuficientemente documentada" (Capilla, Navarro y Guzmán, 2016, p.19). De manera que es necesario que habiendo instrumentos estratégicos que apuntan a la equidad de género dentro de la universidad de San Carlos, tales como: La Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, El Plan Estratégico de la USAC 2022 y otros, desde donde se pueden proponer herramientas específicas para abordar las problemáticas antes mencionadas, tales como: una política de seguridad y las estudiantes han trabajado en la propuesta de un protocolo

de atención contra el acoso sexual, estos deberán ser conocidos, aprobados y tomados en serio por las autoridades, las y los estudiantes, las y los docentes, las y los trabajadores de la universidad, lo que garantizaría un proceso más igualitario y libre de violencia en la comunidad universitaria.

Así mismo, las entrevistadas se manifestaron respecto a la pregunta: **¿Cómo eliminar la discriminación de género en el movimiento estudiantil de la USAC?**

Fortaleciendo a las Secretarías de la Mujer y/o género (Entrevista 2)

Desde el 2017 muchas asociaciones tienen presidentas mujeres: agronomía, farmacia, historia, trabajo social, el consultivo también está formado por muchas mujeres. Es algo que se dio y creo que en parte Lenina hizo que muchas mujeres vieran que sí podían ser ellas presidentas de las asociaciones (Entrevista 5)

Posicionar en la agenda universitaria el tema de la violencia, el acoso, para sensibilizar a la población estudiantil sobre ese problema y denunciarlo. (Entrevista 8)



Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

La política de género sienta que es un instrumento que nos ayuda a comprender, desde donde viene todo esto del machismo, lo importante entonces sería promoverla y socializarla. (Entrevista 8)

Las propuestas que las estudiantes entrevistadas hacen para eliminar la discriminación y acoso sexual contra las mujeres en la USAC, denota una claridad y compromiso político en cuanto a que la inclusión y atención tanto a las mujeres como a otros grupos que hacen parte de la población de estudiantes en la Universidad de San Carlos de Guatemala, fortalecería la idea de un movimiento estudiantil más incluyente, democrático y en general cambiaría las reglas del juego.

La lucha por la feminización de los espacios políticos no es algo nuevo, sin embargo, en Guatemala es simbólica la presencia de varias mujeres como presidentas de diferentes asociaciones de estudiantes en la USAC, y especialmente que una mujer sea la Secretaria General de la AEU. En un mundo dominado por hombres, esta acción promueve el cambio de los imaginarios sociales respecto a las mujeres. Si bien es cierto que no todas estas dirigentes se asumen

como feministas, no se puede dejar de mencionar que la agenda y trabajo del movimiento de mujeres y feministas “ha permitido impulsarlas, visibilizarlas en el presente y mediante la historia” además impacta y atraviesa la vida de estas juventudes; también el feminismo se ve enriquecido con la perspectiva de las mujeres jóvenes ya que analizan las realidades desde sus propias representaciones que vienen del ser mujeres de una nueva generación, y que se ven permeadas por contextos económicos, políticos, sociales y culturales diferentes.

A manera de conclusión

Es necesario señalar que la igualdad y equidad de género en la dirigencia del movimiento estudiantil de la USAC, no pasa exclusiva ni únicamente por el incremento de las mujeres en esta esfera de toma de decisiones. Más bien pasa por democratizar la forma en el que se concibe la incorporación de esta perspectiva y poner las necesidades de las mujeres sobre la mesa. También se ha demostrado que no es suficiente instituir una masa crítica que defienda los intereses de las mujeres, hay que tener conciencia de género o feminista, que promueva el empoderamiento de las estudiantes en general e im-



Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

pulse la revisión, la creación e implementación de herramientas que den respuesta de forma integral a las necesidades de las mujeres y que fortalezcan las acciones ya iniciadas en el camino para alcanzar la igualdad y la equidad de género en la comunidad universitaria.

Conocer y reconocer el continuum de la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil universitario de la USAC en sus diferentes niveles es un acto de justicia. Su trabajo, lucha y aportes no han sido suficientemente reconocidos y mucho menos documentados, de manera que poco se conoce de ellas. Sin embargo, es necesario decir que la participación de las mujeres, tanto en las bases como a los más altos niveles de decisión en el movimiento estudiantil universitario, ha dejado un legado positivo para transitar a un sistema más democrático e incluyente para las mujeres y otros grupos poblacionales que han sido vulnerados por su condición y que hacen parte de la universidad de San Carlos de Guatemala. Para continuar con

el proceso de empoderamiento de las jóvenes dirigentes del movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hace necesaria la voluntad política de los hombres que hacen parte de esas asociaciones, así como de las autoridades de sus facultades y de las autoridades de la USAC en general.

Referencias bibliográficas.

- Alonzo, Maynor. (2015) AEU, educación, jóvenes, liderazgo joven, movimiento estudiantil y participación Ciudadana. By Brújula. Guatemala.
- Cobo, Rosa. (2008). Nuevas Formas de Violencia Patriarcal. Universidad de la Coruña. España.
- Del Valle Cóbar, Dora Ruth. (1991). El movimiento estudiantil en Guatemala 1973-1981. (El caso de educación media). UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México.
- Foucault, Michelle. (1979). Microfísica del Poder. Tercera Edición. Río de Janeiro: , Brasil.

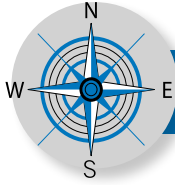


Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

- Navarro Guzmán, Capilla. (2016) El Acoso Sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. Red de revistas de América Latina, España y Portugal. España
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (s/f). Política y Plan de Equidad de Género la Universidad San Carlos de Guatemala, USAC 2006-2014.
- Sáenz de Tejada, Ricardo. (2015). #UsacEsPueblo. *Revista Análisis de la Realidad Nacional IPNUSAC, Universidad de San Carlos de Guatemala.*
- Tobar Estrada, Ana Eliza. (2018). El Techo de Cristal: Barreras Patriarcales a la Participación Política de las Mujeres. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria.
- Venegas Rein, Tatiana. (2013). Participación Política de las Mujeres: aspectos de confluencia entre la ética y los derechos humanos.



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades



Contrapunto

Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Alejandro Cerón,¹ Gila Goldstein²

Universidad de Denver

Resumen

El presente estudio busca analizar la mortalidad por accidente cerebrovascular (ACV) en Guatemala con el propósito de identificar posibles criterios epidemiológicos que orienten la priorización de acciones de salud pública. El riesgo de morir de ACV en Guatemala muestra marcadas desigualdades por departamento, las que son aún más marcadas al comparar por municipio. El riesgo de morir es también más alto en personas mestizas o ladinas, en niveles educativos bajos, y en personas que se dedican a ocupaciones elementales. Deberían implementarse medidas de salud pública orientadas a los municipios y grupos en mayor riesgo de morir de ACV. Este estudio suplementa los análisis producidos por el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

Palabras clave

Mortalidad, accidente cerebrovascular, enfoque de riesgo, inequidades en salud, epidemiología

1. Departamento de Antropología y Laboratorio de Etnografía, Universidad de Denver. Alejandro.CeronValdes@du.edu

2. Laboratorio de Etnografía, Universidad de Denver.



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Abstract

This study seeks to analyze stroke mortality in Guatemala in order to identify possible epidemiological criteria that guide the prioritization of public health actions. The risk of dying from stroke in Guatemala shows marked inequalities by department, which are even more marked when compared by municipality. The risk of dying is higher among the Mestizo and Ladino people, at low educational levels, and in people working in elementary occupations. Public health measures should be implemented aimed at municipalities and groups at highest risk of dying from stroke. This study supplements available analyses produced by the Ministry of Health's Epidemiology Department.

Keywords

Mortality, stroke, risk approach, health inequities, epidemiology

Introducción

El accidente cerebrovascular (ACV) es una de las principales causas de muerte en Guatemala. Es una de las enfermedades que más contribuyen a la carga mundial de enfermedad, medida como años de vida perdidos por discapacidad (DALYs, por sus siglas en inglés) y tiene un impacto profundo en la calidad de vida de muchas poblaciones, así como en los recursos de los sistemas de salud (Feigin et al., 2020; GBD, 2019; Diseases and Injuries Collaborators, 2020). Más que una enfermedad, el ACV es un evento derivado de una serie de factores de riesgo como la hipertensión arterial, tabaquismo, hiperglicemia, obesidad, hipercolesterolemia, y falta de actividad física, entre otros (Mendis et al., 2011). Todos estos factores de riesgo van en franco aumento en Guatemala (De León, 2005; USAC, 2010; Guzmán, 2013; WHO CVD Risk Chart Working Group, 2019). Guatemala es uno de los países en los que el ACV tiene un mayor impacto en DALYs (Ouriques Martins et al., 2019; Feigin et al., 2020; IHME, 2020a) y en mortalidad (IHME, 2020b; Moscoso y Flores, 2008).



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

La mortalidad por ACV va en aumento en Guatemala. De acuerdo con datos del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la mortalidad por ACV se ha incrementado desde 11 muertes por 100,000 habitantes en 2008, hasta 21 muertes por 100,000 habitantes en 2013 y 2014, y 18 muertes por 100,000 habitantes en 2017 y 2018 (Sam Colop, 2016, 2017 y 2020), con tasas similares para hombres y mujeres. Los departamentos con tasas de mortalidad mayores a la tasa de país en 2017 y 2018 son Jutiapa, Zacapa, El Progreso, Baja Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Santa Rosa, Huehuetenango y Sacatepéquez (Sam Colop, 2018 y 2020).

El establecimiento de acciones de salud pública para la prevención y control del ACV requieren de datos precisos, confiables y oportunos (MSPAS y OPS, 2015; Mendis et al., 2011). Como es común para las enfermedades crónicas no transmisibles, debe hacerse esfuerzos especiales para abordar los factores de riesgo y los determinantes sociales que hacen a ciertos grupos de población particularmente vulnerables a esta enfermedad (Ouriques Martins, et al., 2019; Feigin 2019; Feigin et

al., 2020). Además de las medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, el diagnóstico oportuno y el acceso a tratamiento integral juegan un papel clave para mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir el impacto de las complicaciones propias de la enfermedad en la sociedad y en el sistema de salud (Mendis et al., 2011; OPS, 2013).

Los sistemas de información sobre factores de riesgo y daño a la salud deben jugar un papel fundamental en la orientación de las acciones de salud pública para abordar el ACV. Sin embargo, en la mayoría de países el acceso y cobertura al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo ha sido muy limitado, lo cual impacta la información disponible para conocer la distribución de la enfermedad, como ha sido señalado para Guatemala (De León, 2005; USAC, 2010; Guzmán, 2013). Dado que este problema es común a muchos países, se han hecho llamados para la utilización de variadas fuentes de datos para la vigilancia epidemiológica que ayuden a la planificación oportuna de acciones (Mendis et al., 2011; Sam Colop 2017 y 2018; Ouriques Martins et al., 2019), como el estableci-



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

miento de registros de accidentes cerebrovasculares para Latinoamérica (Arauz et al., 2020) e Iberoamérica (Leciñana et al., 2019). Los datos disponibles para Guatemala son escasos (Alarcon-Ruiz et al., 2019; Leciñana et al., 2019; Arauz et al., 2020).

La utilización de varias fuentes complementarias de datos va en la línea de las directrices y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (Mendis et al., 2011; Feigin, 2019; Alarcon-Ruiz et al., 2019; Leciñana et al., 2019; Arauz et al., 2020) y de la práctica epidemiológica en general (Gordis, 2014). En Guatemala el sistema de información para enfermedades crónicas no transmisibles ha ido avanzando en los últimos años, pero necesita fortalecerse (Sam Colop, 2018 y 2020). El sistema de vigilancia epidemiológica basado en los servicios del Ministerio de Salud, aunque clave en el sistema de información para la salud pública, sólo es capaz de iluminar una parte limitada de la situación de la ACV en el país (Sam Colop, 2018 y 2020).

Ante este panorama, el enfoque epidemiológico de riesgo (OPS, 1999; Gordis, 2014) ubica al análisis de mortalidad como una fuente de datos con potencial para orientar las acciones de salud pública. La importancia del análisis de mortalidad ha sido señalada también para Guatemala (Flores, 2002; Moscoso y Flores, 2008), especialmente considerando que el sistema de estadísticas vitales del país es suficientemente confiable (OMS, 2019; GBD, 2019; Diseases and Injuries Collaborators, 2020). El presente estudio busca analizar la mortalidad por ACV en Guatemala con el propósito de identificar posibles criterios epidemiológicos que orienten la priorización de acciones de salud pública.

Métodos

Se hizo análisis secundario de bases de datos generadas por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Para describir la mortalidad se usó la base de datos de defunciones anuales de 2018³ (INE, 2019). Se utilizó la definición operativa de “accidente cerebrovascular” utilizada por el GBD

3. Al 15 de noviembre de 2020 la base de datos de defunciones de 2019 no se había publicado.



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

2019 Diseases and Injuries Collaborators (2020), que comprende los siguientes códigos de la 10ª edición de los Códigos Internacionales de Enfermedades (CIE-10): G45-G46.8, I60-I62, I62.9-I64, I64.1, I65-I69.998, Z82.3.

Para el cálculo de tasas de mortalidad se usó para el numerador los datos de defunciones descritos en el párrafo anterior, y para el denominador, las poblaciones obtenidas en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018. El denominador de pueblos y nivel educativo vinieron de tablas ya disponibles (INE, 2020ª y 2020b). El denominador de categoría de ocupación, que utiliza la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Organización Internacional del Trabajo de 2008 (CIUO-08), se calculó directamente de la base de datos del censo (INE, 2020c).

Es importante tomar en cuenta que los análisis que vienen de bases de datos de estadísticas vitales en cualquier parte del mundo cuentan con limitaciones en la calidad de la definición de las variables y en la consistencia con que éstas son interpretadas por quienes generan los datos. La fortaleza de estos datos se encuentra en que abarcan a toda la población y se generan

de manera periódica. Vale la pena considerar que la calidad de los datos generados por el sistema de estadísticas vitales de Guatemala ha sido evaluado recientemente como bueno (OMS, 2019), y como “cuatro estrellas” de cinco posibles (GBD, 2019; Diseases and Injuries Collaborators, 2020).

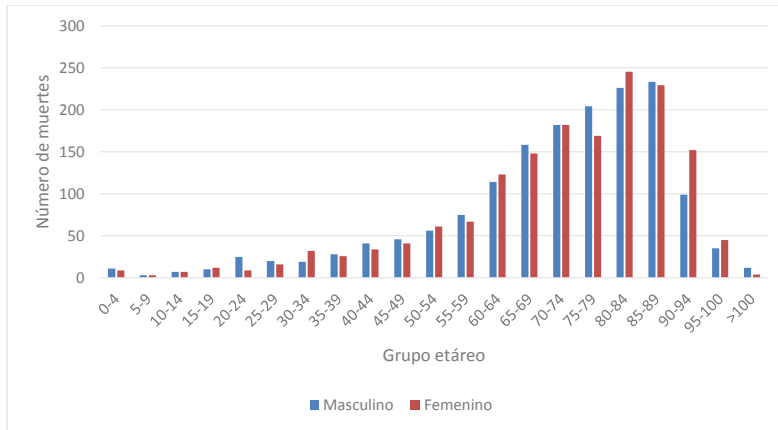
Resultados descriptivos

Se documentó un total de 3,218 muertes por ACV para el año. El 52 % correspondió a Accidente vascular encefálico agudo no especificado como hemorrágico o isquémico (código I64.X), el 14 % a Hemorragia intraencefálica no especificada (I61.9), el 12 % a Enfermedad cerebrovascular no especificada (I67.9), el 10 % a Otras enfermedades cerebrovasculares especificadas (I67.8), el 4 % a Hemorragia subaracnoidea no especificada (I60.9) y el restante 8 % se distribuye entre otros 20 diagnósticos. El 50.2 % de las muertes fue de mujeres y el 49.8 % fue de hombres. Del total de fallecidos, 64 % fueron clasificados como mestizos o ladinos, 26 % como pertenecientes al pueblo maya, 9 % no fueron clasificados, con la restante fracción de 1 % distribuido entre garífunas, xinkas, y extranjeros. La distribución por

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

sexo y grupo etáreo se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Muertes por accidente cerebrovascular en Guatemala, por sexo y grupo etáreo, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE 2019 y 2020c

El nivel educativo de las personas fallecidas por ACV en 2018 fue ninguno en el 56 % de casos, primaria en el 30 %, diversificado en el 5 %, básico en el 3 %, ignorado en el 4 %, y universitario en el restante 2 %.

El tipo de ocupación de los fallecidos mayores de 7 años en 2018 fue no clasificado en el 50 % de casos,⁴ 29 % correspondió a ocu-

paciones elementales, 4 % a operarios y artesanos, 4 % correspondió a trabajadores de servicios y vendedores, 2 % a profesionales e intelectuales, 2 % a maquinistas y ensambladores, 2 % a trabajadores agropecuarios calificados, 1 % a técnicos y profesionales de nivel medio, 1 % a personal de apoyo administrativo, y menos de 1 % a militares, directores y gerentes.

4. Este porcentaje es similar al que se encuentra en las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos (ENEI) entre 2014 y 2019, y se debe principalmente a la población infantil, y en menor medida a trabajos invisibilizados como el de ama de casa.

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

No se observó un claro patrón estacional a nivel de país. El número de muertes no se mantiene uniforme y en algunos departamentos hay variaciones grandes.

La Tabla 1 muestra el tipo de atención sanitaria recibida antes del fallecimiento. En el 52 % de casos se reportó haber recibido atención médica, mientras que en el 45 % de casos no se recibió ninguna atención o ésta fue clasificada como empírica. Hay diferencias marcadas entre departamentos. Mientras que en Sololá, San Mar-

cos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz y Chiquimula más de dos tercios de las muertes no recibieron ninguna atención; en Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, Baja Verapaz, y Jutiapa más del 5 % recibió atención empírica, la que asciende al 23 % en Alta Verapaz. Mientras que en Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu e Izabal, más de la mitad recibieron atención médica, menos del 10 % la recibieron en San Marcos, Baja Verapaz, y Chiquimula.

Tabla 1. Tipo de atención sanitaria recibida previo al fallecimiento por accidente cerebrovascular, por departamento, 2018

Departamento	Médica	Paramédica	Comadrona	Empírica	Ninguna	Ignorado
Alta Verapaz	22%	2%	0%	23%	53%	0%
Baja Verapaz	9%	0%	0%	9%	81%	1%
Chimaltenango	37%	0%	0%	0%	56%	7%
Chiquimula	19%	0%	0%	0%	80%	1%
El Progreso	41%	8%	0%	1%	49%	0%
Escuintla	61%	0%	0%	0%	32%	7%
Guatemala	94%	0%	0%	0%	5%	0%
Huehuetenango	21%	0%	0%	7%	67%	5%
Izabal	57%	1%	0%	1%	40%	1%
Jalapa	43%	2%	0%	0%	55%	0%
Jutiapa	37%	1%	0%	9%	54%	0%
Petén	43%	1%	0%	0%	56%	0%
Quetzaltenango	62%	1%	0%	0%	38%	0%
Quiché	21%	0%	0%	1%	76%	1%
Retalhuleu	58%	0%	0%	0%	42%	0%
Sacatepéquez	81%	0%	0%	3%	16%	1%
San Marcos	15%	0%	0%	6%	72%	7%
Santa Rosa	56%	1%	0%	0%	43%	1%
Sololá	26%	0%	0%	5%	66%	3%
Suchitepéquez	66%	0%	0%	0%	33%	1%
Totonicapán	28%	0%	0%	9%	60%	2%
Zacapa	40%	0%	0%	1%	59%	0%
Total	52%	0%	0%	3%	42%	2%

Fuente:
Elaboración propia con base en datos de INE, 2019

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

La gran mayoría de muertes ocurrieron en el domicilio, con los hospitales públicos en segundo

lugar. Aquí también hay grandes variaciones por departamentos, como muestra la Tabla 2.

Tabla 2. Lugar donde ocurrieron las muertes por accidente cerebrovascular, por departamento, 2018⁵

Departamento	Hospital público	Hospital privado	Centro de salud	Seguro social	Domicilio
Alta Verapaz	9%	1%	0%	0%	89%
Baja Verapaz	5%	1%	0%	1%	90%
Chimaltenango	11%	2%	0%	0%	85%
Chiquimula	11%	3%	0%	0%	85%
El Progreso	15%	4%	0%	0%	79%
Escuintla	18%	6%	2%	15%	59%
Guatemala	33%	6%	0%	16%	44%
Huehuetenango	5%	3%	0%	0%	90%
Izabal	30%	2%	0%	15%	50%
Jalapa	23%	3%	0%	3%	73%
Jutiapa	13%	1%	0%	0%	84%
Petén	32%	4%	0%	0%	64%
Quetzaltenango	21%	1%	0%	2%	75%
Quiché	13%	2%	2%	0%	82%
Retalhuleu	33%	6%	0%	11%	50%
Sacatepéquez	12%	7%	0%	0%	78%
San Marcos	7%	1%	0%	0%	93%
Santa Rosa	34%	2%	0%	1%	60%
Sololá	17%	0%	0%	0%	77%
Suchitepéquez	29%	2%	0%	16%	51%
Totonicapán	13%	0%	0%	0%	84%
Zacapa	19%	3%	0%	1%	77%
Total	20%	3%	0%	6%	70%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE, 2019

Tasas de mortalidad

La Tabla 3 muestra las tasas de mortalidad por ACV para diferen-

tes grupos de la población guatemalteca. Es evidente que el riesgo de morir de ACV muestra marcadas inequidades que reflejan las desigualdades sociales caracterís-

5. El porcentaje total para cada departamento no necesariamente suma 100 porque se eliminaron de la tabla "vía pública", "lugar de trabajo" "otros" e "ignorado".

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

ticas de la sociedad guatemalteca. Al calcular las tasas de mortalidad por departamentos, las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen similares a la tasa general,

sin embargo, las tasas por pueblos, nivel educativo y categoría ocupacional muestran diferencias departamentales que mostramos en detalle.

Tabla 3. Tasas crudas de mortalidad por accidente cerebrovascular seleccionadas, por 100,000 habitantes, 2018

Grupo poblacional	Tasa de mortalidad
Población total	22
Femenina	21
Masculina	22
Maya	13
Mestiza	25
Sin educación formal	65
Con educación primaria	48
Con educación universitaria	9
Con ocupaciones elementales	69
Con ocupaciones técnicas	14
Con ocupaciones directivas y gerenciales	3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE 2019, 2020a, 2020b y 2020c

Para interpretar las tasas de mortalidad por pueblos es necesario recordar que el 9 % del total de fallecidos por ACV no fueron clasificados por pertenencia a un pueblo, por lo que algunas tasas se ven afectadas por subregistro. De cualquier manera, los datos que se tienen muestran marcadas diferencias entre departamentos a los que valdría la pena darles seguimiento (Tabla 4). La población ladina o mestiza muestra tasas de mortali-

dad más altas en general, pero la tasa es también muy alta entre la población garífuna, en parte porque la población total es pequeña. Además de esos datos a nivel nacional, llama la atención que las tasas de mortalidad más altas ocurren entre la población garífuna de Izabal y Sacatepéquez, la población maya de Jutiapa y Escuintla, así como la población ladina de Jutiapa y Baja Verapaz.

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Tabla 4. Tasas crudas de mortalidad por accidente cerebrovascular, por pueblos y departamentos, por 100,000 habitantes (2018)

Departamento	Maya	Garífuna	Xinka	Ladina	Total
Alta Verapaz	12	0	0	21	14
Baja Verapaz	23	0	0	51	36
Chimaltenango	18	0	0	21	21
Chiquimula	12	0	0	32	30
El Progreso	0	0	0	36	38
Escuintla	22	0	0	15	16
Guatemala	14	0	0	28	29
Huehuetenango	18	0	0	29	25
Izabal	4	33	0	25	20
Jalapa	8	0	0	16	12
Jutiapa	147	0	0	54	49
Petén	16	0	0	16	17
Quetzaltenango	15	0	0	17	18
Quiché	11	0	0	12	13
Retalhuleu	0	0	0	6	6
Sacatepéquez	11	234	0	17	20
San Marcos	12	0	0	20	19
Santa Rosa	13	0	2	25	23
Sololá	13	0	0	0	14
Suchitepéquez	7	0	0	9	10
Totonicapán	9	0	0	13	9
Zacapa	0	0	0	39	40
Total Nacional	13	10	0	25	22

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE 2019 y 2020a

En cuanto a la mortalidad por nivel de escolaridad presentados en la Tabla 5, se constata en todos los departamentos que las tasas de mortalidad son notablemente mayores entre la población sin ninguna escolaridad, especialmente al contrastarlas con las de la población con nivel de diversificado o mayor. Pero aun observando las

tasas entre la población con nivel básico y diversificado, se ven notables diferencias entre departamentos en cuanto al nivel de inequidad que muestran estos datos. Las tasas más altas se ven en población sin escolaridad de Jutiapa, El Progreso, Zacapa, Baja Verapaz y Guatemala.

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Tabla 5. Tasas crudas de mortalidad por accidente cerebrovascular, por nivel de escolaridad y departamento, por 100,000 habitantes (2018)

Departamento	Ninguno	Primaria	Básico	Diversificado	Licenciatura	Maestría
Alta Verapaz	39	18	3	8	5	0
Baja Verapaz	134	32	0	3	0	0
Chimaltenango	78	52	1	4	0	0
Chiquimula	90	36	8	5	0	0
El Progreso	171	78	4	11	0	0
Escuintla	59	40	5	3	5	0
Guatemala	103	91	11	17	15	0
Huehuetenango	64	39	5	3	0	61
Izabal	49	54	4	6	11	0
Jalapa	42	15	3	3	0	0
Jutiapa	197	63	12	5	7	0
Petén	53	45	5	0	0	0
Quetzaltenango	61	39	4	9	8	0
Quiché	32	20	1	0	0	0
Retalhuleu	17	14	7	0	0	0
Sacatepéquez	74	49	6	9	15	0
San Marcos	55	56	2	3	0	0
Santa Rosa	87	46	4	6	9	0
Sololá	52	3	7	4	0	0
Suchitepéquez	26	24	3	9	0	0
Totonicapán	20	14	0	0	0	0
Zacapa	155	77	0	6	0	0
Total	65	48	6	9	9	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE 2019 y 2020b

La Tabla 6 muestra las tasas de mortalidad por categoría ocupacional y departamento, donde lo más notable es la alta tasa de mortalidad entre la población que se dedica a ocupaciones elementales, especialmente en Jutiapa, El Progreso, Chiquimula, Zacapa y Baja Verapaz. Las tasas más bajas se registraron entre los directores

y gerentes, y agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. Vale la pena mencionar que las ocupaciones militares, así como las de directores o gerentes representan menos del 1 % de la población, por lo que las tasas pueden afectarse bastante con cambios relativamente pequeños en el número

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

de muertes. Asimismo, la categoría que se sale de las categorías disponibles, que presumiblemente incluye población en los extremos de la vida y ocupaciones domésticas, quienes tienen una tasa por debajo del promedio nacional. Al

analizar los datos por departamento llama la atención que algunas ocupaciones parecen más afectadas en algunos de éstos. Las ocupaciones militares presentan la tasa más alta en el departamento de Guatemala y Chimaltenango.

Tabla 6. Tasas crudas de mortalidad por accidente cerebrovascular por categoría de ocupación* y departamento, por 100,000 habitantes (2018)

Departamento	Categoría de Ocupación											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	999	total
Alta Verapaz	0	0	6	25	0	12	5	9	55	47	10	14
Baja Verapaz	0	0	0	0	53	6	3	0	0	146	32	36
Chimaltenango	595	0	0	14	0	6	4	10	18	62	17	21
Chiquimula	0	0	37	0	0	16	4	0	0	139	23	30
El Progreso	0	0	28	44	0	16	0	0	18	223	26	38
Escuintla	0	0	0	9	8	18	16	20	17	46	12	16
Guatemala	81	5	30	14	15	23	34	37	18	56	29	29
Huehuetenango	0	0	12	13	0	19	7	15	33	89	19	24
Izabal	0	0	27	0	0	4	0	31	12	73	15	20
Jalapa	0	0	16	0	0	0	3	9	0	41	10	12
Jutiapa	0	0	12	42	27	12	24	27	35	233	36	49
Petén	0	0	18	0	0	4	4	6	48	93	12	17
Quetzaltenango	0	0	16	25	10	16	8	9	16	44	17	18
Quiché	0	0	8	0	0	9	2	9	0	55	9	12
Retalhuleu	0	0	0	30	0	4	0	14	17	20	3	5
Sacatepéquez	0	0	8	0	13	18	11	16	0	73	18	20
San Marcos	0	0	0	39	18	3	7	33	10	77	14	19
Santa Rosa	0	0	13	0	0	12	9	0	14	72	21	23
Sololá	0	0	12	0	0	4	10	3	16	42	12	14
Suchitepéquez	0	0	19	15	18	5	0	12	9	18	8	10
Totonicapán	0	0	0	0	0	39	13	4	0	8	8	9
Zacapa	0	0	19	0	0	18	0	43	0	175	31	40
Total nacional	12	3	18	14	11	15	7	19	17	69	16	22

*0. Ocupaciones militares; 1. Directores y gerentes; 2. Profesionales científicos e intelectuales; 3. Técnicos y profesionales de nivel medio; 4. Personal de apoyo administrativo; 5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados; 6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; 7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; 8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores; 9. Ocupaciones elementales; 999. Ignorado o no clasificable.
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE 2019 y 2020c

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

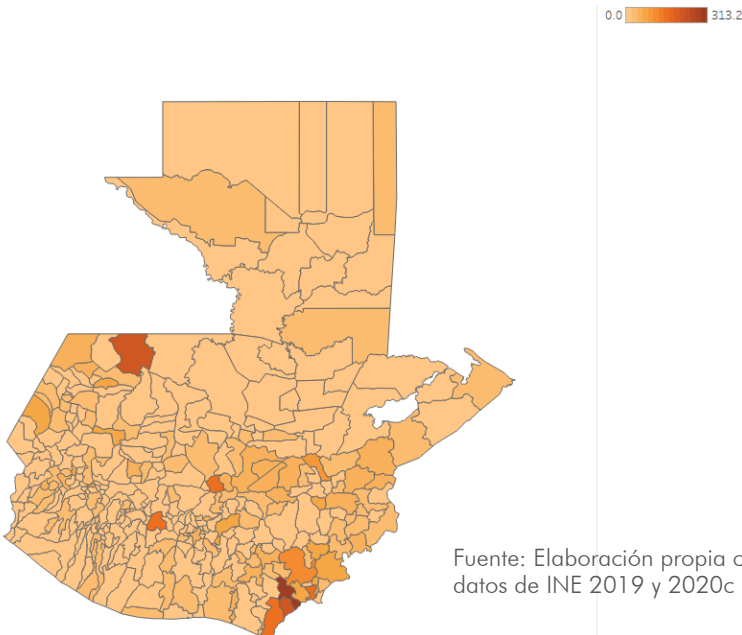
En cuanto a los lugares donde se registraron las muertes, la última columna de las Tabla 4 y 6 muestran las tasas de mortalidad por departamento. El riesgo de morir de ACV es marcadamente mayor en Zacapa, Jutiapa, El Progreso, Baja Verapaz, Chiquimula, y Guatemala.

Analizando con mayor detalle, la Gráfica 2 y el Anexo 1 muestran las tasas de mortalidad por municipio. Puede verse que las tasas van desde 0 en 41 municipios,

hasta 313 en Jalpatagua (Jutiapa). Además, hay 8 municipios con tasas de mortalidad mayores a 100, provenientes de los departamentos de Jutiapa, Huehuetenango, Chimaltenango y Baja Verapaz.

Es importante notar que estos datos corresponden al lugar de registro de la muerte y no al lugar de residencia del fallecido, por lo que puede haber un sesgo hacia los municipios y departamentos con hospitales a donde los enfermos fueron referidos antes de fallecer.

Gráfica 2. Tasas crudas de mortalidad por accidente cerebrovascular por municipio, por 100,000 habitantes (2018)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE 2019 y 2020c



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

Discusión

El riesgo de morir de ACV en Guatemala muestra marcadas desigualdades por departamento, las que son aún más manifiestas al comparar por municipio. En algunos departamentos conviven municipios con tasas de mortalidad muy altas y muy bajas. El riesgo de morir es también más alto en personas clasificadas como mestizas o ladinas, en niveles educativos bajos y en personas que se dedican a ocupaciones elementales, aunque los datos a nivel de departamento muestran diferencias en el comportamiento de esas inequidades.

Al igual que con otras enfermedades, los datos de mortalidad por ACV deberían combinarse con datos de morbilidad y otros generados por el sistema de vigilancia epidemiológica del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Asimismo, será importante hacer nuevos cálculos de tendencias anuales e interanuales una vez el Instituto Nacional de Estadística tenga disponibles las estimaciones de población para años previos y futuros derivados de los datos de censo de 2018.

Referencias bibliográficas

- Alarcón-Ruiz, C.; Díaz-Barrera, M.; Vera-Monge, V.; Alva-Díaz, C.; Metcalf, T. (2019). "A Bibliometric Analysis of the Latin American Research on Stroke 2003–2017". *World Neurosurgery* 129:e545-e554. <https://doi.org/10.1016/j.wneu.2019.05.212>
- Arauz, A., et al (2020). "Sex Differences Among Participants in the Latin American Stroke Registry". *Journal of the American Heart Association* 9: e013903. <https://doi.org/10.1161/JAHA.119.013903>
- De León, M. (2005). *Factores Asociados a Enfermedad Cardiovascular en Profesionales de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. <http://glifos.senacyt.gob.gt/digital/fodecyt/fodecyt%202004.11.pdf>
- Feigin, V. (2019). "Anthology of stroke epidemiology in the 20th and 21st centuries: Assessing the past, the present, and envisioning the future". *International Journal of Stroke* 14(3): 223-237. <https://doi.org/10.1177/1747493019832996>
- Feigin, V. et al (2020). "The global burden of neurological disorders: translating evidence into policy". *The Lancet Neurology* 19(3): 255-265. [https://doi.org/10.1016/S1474-4422\(19\)30411-9](https://doi.org/10.1016/S1474-4422(19)30411-9)



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

- Flores, C. (2002). "Análisis y tendencias de la mortalidad en Guatemala, 1986 a 1999". Boletín Epidemiológico No. 20. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/informacion/desarrollo-epidemiologico/investigacion>
- GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators (2020). "Global burden of 369 diseases and injuries in 204 countries and territories, 1990-2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019". *Lancet* 396(10258):1204-1222. doi: 10.1016/S0140-6736(20)30925-9
- Gordis, L. (2014). *Epidemiology*. Filadelfia: Saunders.
- Guzmán, I. (2013). "Estado actual de los factores de riesgo cardiovascular en población general en Guatemala". *Rev. med. interna* 17(Suppl 1): s3-s7. <http://bibliomed.usac.edu.gt/revistas/revmedi/2013/17/S1/01>
- IHME (2020a). *Stroke summary*. Seattle, WA: Institute for Health Metrics and Evaluation, University of Washington. http://www.healthdata.org/results/gbd_summaries/2019/stroke-level-3-cause
- IHME (2020b). *Guatemala profile*. Seattle, WA: Institute for Health Metrics and Evaluation, University of Washington. <http://www.healthdata.org/guatemala>
- INE (2019). Base de datos de defunciones en Guatemala, año 2018. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.gob.gt/ine/vitales/>
- INE (2020a). *Resultados del Censo 2018, Cuadro A5. Población total por pueblos*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. <https://www.censopoblacion.gt/explorador>
- INE (2020b). *Resultados del Censo 2018, Cuadro A9. Población de 4 años y más por nivel educativo*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. <https://www.censopoblacion.gt/explorador>
- INE (2020c). *Base de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. <http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPV-GT2018&lang=esp>
- Leciñana, M., et al (2019). "Stroke Care and Application of Thrombolysis in Ibero-America: Report From the SITS-SIECV Ibero-American Stroke Register." *Stroke* 50:2507-2512. <https://doi.org/10.1161/STROKEA-HA.119.025668>
- Mendis, S.; Puska, P.; Norrving, B. (2011). *Global Atlas on cardiovascular disease prevention and control*. Génova, Suiza: Organización Mundial de la Salud, World Heart Federation, y World Stroke Organi-



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

- zation. <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/53236/retrieve>
- Moscoso, V. Flores, C. (2008). "Retratos de muertes evitables". *El Sistema de Salud en Guatemala, ¿hacia dónde vamos?* Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://desarrollohumano.org.gt/biblioteca/serie-sobre-salud/>
 - MSPAS, OPS (2015). *Programa Estratégico Nacional para la Prevención de Enfermedades No Transmisibles 2015-2020*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. https://www.iccp-portal.org/system/files/plans/GTM_B3_PLAN%20ESTRATEGICO%20NACIONAL%20PARA%20PREVENIR%20ENFERMEDADES%20NO%20TRANSMISIBLES%202015-2020.pdf
 - OMS (2019). *World Health Statistics 2019: Monitoring health for the SDGs*. Génova: Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/gho/publications/world_health_statistics/2019/en/
 - OPS (1999). *Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno infantil*. 2a edición. Washington: Organización Panamericana de la Salud. <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/3128/Manual%20sobre%20el%20enfoque%20de%20riesgo%20en%20la%20atencion%20materno%20infantil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 - OPS (2013). *Innovative Care for Chronic Conditions: Organizing and Delivering High Quality Care for Chronic Noncommunicable Diseases in the Americas*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/PAHO-Innovate-Care-2013-Eng.pdf>
 - Ouriques Martins, S. et al (2019). "Priorities to reduce the burden of stroke in Latin American countries". *The Lancet Neurology* 18(7): 674-683. [https://doi.org/10.1016/S1474-4422\(19\)30068-7](https://doi.org/10.1016/S1474-4422(19)30068-7)
 - Sam Colop, B. (2016). *Situación Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles 2015* (diapositivas). Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Sala_de_situacion_ENT_2015_final.pdf
 - Sam Colop, B. (2017). *Sala de Situación: Enfermedades No Transmisibles 2017*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202018/Enfermedades%20No%20Transmisibles/Análisis%20anual%20ENT%202017.pdf>



Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ **Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades**

- Sam Colop, B. (2018). *Sala de Situación: Enfermedades No Transmisibles 2018*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202018/Enfermedades%20No%20Transmisibles/Análisis%20anual%20ENT%202018.pdf>
- Sam Colop, B. (2020). *Situación Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles, Julio 2020* (diapositivas). Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología. <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/2020/salassituacionales/notransmisibles/NO-TRANS-SEM-30-2020.pdf>
- USAC (2010). *Factores de riesgo cardiovascular en la población de Guatemala*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Médicas. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://bibliomed.usac.edu.gt/tesis/pre/2010/022.pdf>
- WHO CVD Risk Chart Working Group (2019). "World Health Organization cardiovascular disease risk charts: revised models to estimate risk in 21 global regions". *Lancet Global Health* 7(10):E1332-E1345. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(19\)30318-3](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(19)30318-3)

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Anexo 1. Municipios de Guatemala ordenados por su tasa de mortalidad por accidente cerebrovascular 2018, (tasas por 100,000 habitantes)

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018	Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Jutiapa	Jalpatagua	313	Baja Verapaz	Santa Cruz El Chol	51
Jutiapa	Conguaco	223	Huehuetenango	San Sebastián Coatán	49
Huehuetenango	Barillas	220	Zacapa	Gualán	49
Chimaltenango	Patzún	164	Santa Rosa	Casillas	48
Jutiapa	Moyuta	164	Santa Rosa	Cuilapa	46
Jutiapa	Zapotitlán	158	Baja Verapaz	Salamá	46
Baja Verapaz	Granados	146	Zacapa	Zacapa	45
Jutiapa	Jutiapa	119	Zacapa	La Unión	45
Zacapa	Teculután	86	Quiché	San Antonio Ilotenango	44
Guatemala	San Miguel Petapa	82	Chiquimula	Chiquimula	44
Jutiapa	Comapa	81	Chiquimula	Concepción las Minas	43
Huehuetenango	Huehuetenango	74	Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	42
Jutiapa	Asunción Mita	74	Chiquimula	San Juan Ermita	41
Guatemala	Guatemala	71	Jutiapa	Agua Blanca	40
Huehuetenango	Cuilco	71	Jutiapa	San José Acatempa	40
Jutiapa	Santa Catarina Mita	68	Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	39
San Marcos	Río Blanco	66	Jutiapa	El Progreso	39
Jutiapa	Yupiltepeque	66	Jutiapa	Quesada	39
Quetzaltenango	San Francisco La Unión	64	San Marcos	El Tumbador	38
Zacapa	San Diego	64	Baja Verapaz	Cubulco	38
Huehuetenango	San Pedro Soloma	63	Huehuetenango	San Pedro Necta	37
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	58	Sololá	San Pablo La Laguna	36
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	58	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	36
Huehuetenango	Nentón	58	Huehuetenango	Unión Cantinil	36
Santa Rosa	Guazacapán	55	Chiquimula	San Jacinto	36
El Progreso	Guastatoya	54	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	35
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	54	Zacapa	San Jorge	35
El Progreso	Morazán	53	Quetzaltenango	Almolonga	34
Baja Verapaz	San Jerónimo	53	Chimaltenango	San José Poaquil	33
San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	52	Quiché	Santa Cruz del Quiché	33

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	32
Quetzaltenango	Quetzaltenango	32
Quiché	San Andrés Sajcabajá	31
Izabal	Los Amates	31
Chiquimula	Quezaltepeque	31
Guatemala	San Raymundo	30
San Marcos	Nuevo Progreso	30
San Marcos	San Lorenzo	30
Huehuetenango	La Democracia	30
Guatemala	Palencia	29
Escuintla	Siquinalá	29
El Progreso	Sanarate	28
Escuintla	Sipacate	28
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	28
Petén	Melchor de Mencos	28
Jutiapa	Atescatempa	28
Guatemala	Amatitlán	27
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	27
Suchitepéquez	San Gabriel	27
Huehuetenango	San Idelfonso Ixtahuacán	27
Huehuetenango	La Libertad	27
Huehuetenango	Aguacatán	27
Alta Verapaz	Tactic	27
El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	26
Sololá	Santa Lucía Utatlán	26
Quetzaltenango	Colomba	26
Petén	San Luis	26
Izabal	Puerto Barrios	26
Santa Rosa	Taxisco	25
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	25

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
El Progreso	Sansare	24
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	24
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	24
Suchitepéquez	Mazatenango	24
San Marcos	San Marcos	24
Alta Verapaz	San Miguel Tucurú	24
Chiquimula	Ipala	24
Escuintla	Masagua	23
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	23
Quetzaltenango	San Carlos Sija	23
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	23
Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes	22
Quetzaltenango	Zunil	22
Suchitepéquez	Santo Tomas La Unión	22
Huehuetenango	Santa Eulalia	22
Chiquimula	Jocotán	22
Chiquimula	Esquipulas	22
Guatemala	Chuarrancho	21
Escuintla	Tiquisate	21
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	21
Sololá	Santa Cruz La Laguna	21
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	21
Suchitepéquez	Zunilito	21
Quiché	Zacualpa	21
Quiché	Canillá	21
Zacapa	Río Hondo	21
El Progreso	San Antonio La Paz	20
Chimaltenango	El Tejar	20
Sololá	San Andrés Semetabaj	20

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Quetzaltenango	Cabricán	20
Retalhuleu	San Felipe Retalhuleu	20
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	20
San Marcos	San Pablo	20
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	20
Alta Verapaz	San Agustín Lanquín	20
Sacatepéquez	Jocotenango	19
Chimaltenango	San Juan Comalapa	19
Santa Rosa	San Rafael Las Flores	19
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	19
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	19
Petén	San Benito	19
Chiquimula	Camotán	19
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	18
Escuintla	San José	18
Huehuetenango	Santa Bárbara	18
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	18
El Progreso	El Jícara	17
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	17
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	17
Huehuetenango	Jacaltenango	17
Alta Verapaz	Cobán	17
Alta Verapaz	Panzós	17
Jalapa	San Pedro Pinula	17
Jutiapa	Pasaco	17
Chimaltenango	Chimaltenango	16

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Chimaltenango	Santa Apolonia	16
Sololá	Sololá	16
San Marcos	Malacatán	16
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas	16
Jalapa	Mataquesuintla	16
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	15
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	15
San Marcos	El Quetzal	15
Huehuetenango	Chiantla	15
Petén	Flores	15
Jutiapa	El Adelanto	15
Sacatepéquez	Alotenango	14
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	14
Chimaltenango	Patzicía	14
Escuintla	Escuintla	14
Santa Rosa	Oratorio	14
Huehuetenango	Concepción Huista	14
Alta Verapaz	Chisec	14
Izabal	Morales	14
Chimaltenango	Zaragoza	13
Escuintla	Nueva Concepción	13
Santa Rosa	Chiquimulilla	13
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	13
Quetzaltenango	San Mateo	13
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	13
Huehuetenango	San Antonio Huista	13
Quiché	Chajul	13
Petén	La Libertad	13



Alejandro Cerón , Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Sacatepéquez	Sumpango	12
Quetzaltenango	Sibilia	12
San Marcos	Tajumulco	12
San Marcos	Catarina	12
Huehuetenango	Tectitán	12
Quiché	Chiché	12
Baja Verapaz	Rabinal	12
Alta Verapaz	Tamahú	12
Guatemala	Villa Canales	11
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	11
Chimaltenango	San Andrés Itzapa	11
San Marcos	El Rodeo	11
Huehuetenango	San Miguel Acatán	11
Quiché	Pachalum	11
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	11
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	10
Escuintla	San Vicente Pacaya	10
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	10
Quetzaltenango	Cajolá	10
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	10
Suchitepéquez	San José El Ídolo	10
San Marcos	Sipacapa	10
Quiché	Ixcán	10
Izabal	Livingston	10
Chiquimula	Olopa	10
Jalapa	Jalapa	10
Guatemala	San José Pinula	9
Santa Rosa	Santa María Ixhutatán	9
Sololá	Santa Clara La Laguna	9

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Sololá	Santiago Atitlán	9
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	9
Retalhuleu	Retalhuleu	9
San Marcos	San José Ojetenam	9
San Marcos	La Blanca	9
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	9
Huehuetenango	Petatán	9
Quiché	Chichicastenango	9
Quiché	San Juan Cotzal	9
Quiché	Sacapulas	9
Petén	San Francisco	9
Petén	Sayaxché	9
Zacapa	Cabañas	9
Zacapa	Huité	9
Chimaltenango	Acatenango	8
Escuintla	Palín	8
Santa Rosa	Barberena	8
Sololá	San Juan La Laguna	8
Sololá	San Pedro La Laguna	8
Totonicapán	Totonicapán	8
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	8
Quetzaltenango	Coatepeque	8
Quetzaltenango	Génova	8
Huehuetenango	Colotenango	8
Quiché	Chinique	8
Petén	Poptún	8
Petén	Las Cruces	8
Zacapa	Usumatlán	8
Escuintla	La Gomera	7
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	7
Quetzaltenango	Olintepeque	7

Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Quetzaltenango	Palestina de los Altos	7
San Marcos	Comitancillo	7
San Marcos	Pajapita	7
Quiché	Cunén	7
Quiché	Nebaj	7
Quiché	Chicamán	7
Alta Verapaz	Senahú	7
Petén	El Chal	7
Guatemala	San Pedro Ayampuc	6
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	6
Guatemala	Fraijanes	6
Quetzaltenango	Huitán	6
Quetzaltenango	El Palmar	6
San Marcos	Concepción Tutuapa	6
San Marcos	Sibinal	6
San Marcos	La Reforma	6
San Marcos	Ixchiguán	6
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	6
Alta Verapaz	Chahal	6
Escuintla	Guanagazapa	5
Sololá	Nahualá	5
Sololá	Panajachel	5
Totonicapán	San Francisco El Alto	5
Totonicapán	San Andrés Xecul	5
Totonicapán	Momostenango	5
Quetzaltenango	Salcajá	5
Quetzaltenango	La Esperanza	5
Huehuetenango	San Rafael La Independencia	5
Quiché	San Miguel Uspantán	5
Guatemala	Villa Nueva	4

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	4
Quetzaltenango	Cantel	4
Suchitepéquez	San Bernardino	4
Suchitepéquez	Río Bravo	4
San Marcos	Tacaná	4
San Marcos	Ayutla	4
Huehuetenango	San Juan Atitán	4
Huehuetenango	Santa Ana Huista	4
Alta Verapaz	Raxruhá	4
Izabal	El Estor	4
Jalapa	San Luis Jilotepeque	4
Jalapa	Monjas	4
Jutiapa	Jerez	4
Chimaltenango	San Miguel Pochuta	3
Escuintla	La Democracia	3
Suchitepéquez	San José La Máquina	3
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	3
San Marcos	Tejutla	3
Guatemala	San José del Golfo	2
Chimaltenango	Parramos	2
Totonicapán	Santa María Chiquimula	2
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	2
Suchitepéquez	Chicacao	2
Suchitepéquez	Patulul	2
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	2
Retalhuleu	El Asintal	2
Huehuetenango	Malacatancito	2
Quiché	Joyabaj	2



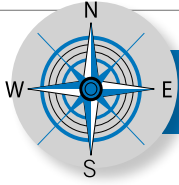
Alejandro Cerón, Gila Goldstein ◀ Mortalidad por accidente cerebrovascular en Guatemala 2018: patrones e inequidades

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Baja Verapaz	Purulhá	2
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	2
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	2
Petén	San Andrés	2
Petén	Santa Ana	2
Guatemala	Santa Catarina Pinula	1
Guatemala	Chinautla	1
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	1
Guatemala	Mixco	0
Sacatepéquez	Pastores	-
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	-
Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	-
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	-
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	-
Escuintla	Iztapa	-
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	-
Sololá	San José Chacayá	-
Sololá	Santa María Visitación	-
Sololá	Concepción	-
Sololá	Santa Catarina Palopó	-
Sololá	San Antonio Palopó	-
Sololá	San Lucas Tolimán	-
Sololá	San Marcos La Laguna	-
Quetzaltenango	San Miguel Sigüila	-
Suchitepéquez	Cuyotenango	-
Suchitepéquez	San Lorenzo	-
Suchitepéquez	Samayac	-

Departamento de registro de la defunción	Municipio de registro de la defunción	Tasa mortalidad por 100mil 2018
Suchitepéquez	San Miguel Panán	-
Suchitepéquez	Santa Bárbara	-
Suchitepéquez	San Juan Bautista	-
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo	-
Retalhuleu	San Sebastián	-
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	-
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	-
Retalhuleu	Champerico	-
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	-
San Marcos	Ocós	-
San Marcos	San Cristóbal Cucho	-
Huehuetenango	San Juan Ixcay	-
Huehuetenango	San Rafael Pétzal	-
Quiché	Patzití	-
Quiché	San Pedro Jocopilas	-
Quiché	San Bartolomé Jocotenango	-
Petén	San José	-
Petén	Dolores	-
Zacapa	Estanzuela	-
Chiquimula	San José La Arada	-
Jalapa	San Manuel Chaparrón	-
Jalapa	San Carlos Alzatate	-



Gonzalo Gutiérrez ◀ La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742



Contrapunto

La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala¹ 1712-1715-1742

Gonzalo Gutiérrez

La capitanía general de Guatemala fue creada en 1542 y comprendía lo que actualmente son las Repúblicas de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, pero además se extendía por el norte hacia una parte del actual territorio de México, en la zona de Chiapas, y por el sur incluía las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, en la actual Panamá.

A diferencia de otras capitanías generales en los dominios españoles en América, que dependían de virreinos como el del Perú o Nueva España (México), la de Guatemala era directamente dependiente del Consejo de Indias en España.

Durante el siglo XVI el comercio era relativamente libre entre el virreinato del Perú y la capitanía general de Guatemala. Los productos peruanos que iban a Guatemala gozaban de una gran popularidad y aceptación en el mercado centroamericano, y en contrapartida

1. Las presentes líneas sólo han sido posibles por las precisas referencias otorgadas por el Sr. Manuel Villareal en una conversación virtual con el Sr. José Moquillaza, las que se agradecen profundamente. Igualmente se agradece al embajador Jorge Méndez y a los funcionarios de la embajada del Perú en Guatemala, por la recopilación de una parte de los antecedentes. Una primera versión de este artículo se publicó en https://piscopunch.com/la-denominacion-del-pisco-y-el-comercio-virreinal-entre-el-peru-y-guatemala-1-1712-1715-1742/?fbclid=IwAR23l4uhTAYiivU8B4Hns5v0t6euS_l-tcq4-jbzuzH-5pasoprVuAG06SFI



Gonzalo Gutiérrez ◀ La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742

se recibían en el Perú diversos “artículos de la tierra” guatemaltecos.

No obstante, en las primeras décadas del siglo XVII la libertad de comercio fue restringida con el objeto de fortalecer el monopolio comercial de España con cada una de sus colonias americanas.

Esta limitación perjudicaba tanto a Guatemala como al Perú; a la primera porque principalmente no podía recibir los vinos y aguardientes peruanos, y al Perú debido a que limitaba, entre otros bienes, la llegada de brea nicaragüense, que era esencial para el revestimiento interno de las botijas de exportación de bebidas y de otros productos peruanos.

Sobre esta limitación es notable una cédula de 18 de mayo de 1615 que expresamente prohibía la introducción de vino peruano en la capitanía general de Guatemala.

La prohibición, de otro lado, no hacía sino alimentar el contrabando, especialmente de productos llegados de Oriente a México mediante la Nao de China, que eran llevados por tierra hasta Realejo en la capitanía general de Guatemala, donde se les embarcaban clandestinamente hacia el Perú, o que en su defecto eran colocados

de manera subrepticia en pequeñas naves que salían del puerto mexicano de Huatulco, con destino al Callao.

Era claro que la prohibición resultaba muy inconveniente ya que el comercio con el Perú de puertos como La Santísima Trinidad de Sonsonate o Acajutla (en el actual El Salvador) y Realejo (en la Nicaragua moderna) era importante para su sostenimiento.

Escasamente se permitió en 1676 el ingreso de dos navíos anuales desde el Perú para la compra de añil, cacao y brea.

Debido a la incapacidad de España para abastecer adecuadamente a la capitanía general centroamericana y al permanente reclamo de las autoridades, comerciantes y ciudadanos guatemaltecos, finalmente el 21 de mayo de 1685 se emitió una Real Cédula que permitió, por tres años, el libre comercio de vinos y otros productos del Perú. La norma contemplaba que una vez evaluados sus efectos pudiese ser prorrogada.

La cédula incorporaba condiciones tales como poner un límite de 200 mil ducados en las exportaciones peruanas, la obligación de comprar géneros en Guatemala o el impedimento de comerciar con

Gonzalo Gutiérrez ◀ La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742

textiles chinos o cacao de Guayaquil; igualmente contemplaba el pago de los derechos de aduana correspondientes.

Este permiso siguió en vigencia y se renovó nuevamente en julio de 1695, manteniéndose la prohibición del comercio de cacao de Guayaquil. Del Perú continuaban llegando a los puertos de Sonsonate y Realejo vinos, aguardientes, aceite o almendras.

Manuel Moreyra y Paz Soldán² detalla que entre 1701 y 1704 los

principales productos exportados del Perú hacia Sonsonate y Realejo fueron fardos de ropa de la tierra, botijas de aguardiente, botijas de vino, botijuelas de aceite, petacas de pasas, costales de salitre y pólvora y libras de cobre elaborado.

A inicios del siglo XVIII también se daba un comercio triangular, en el que productos del Perú que se enviaban del Callao a Acapulco, eran reembarcados o trasladados por la misma nave hacia los puertos de Sonsonate y Realejo, en la capitanía general de Guatemala.



Fragatas españolas siglo XVIII. Tomado de "Alas y Rastreras" Carlos Parrilla Penagos: <https://www.pinterest.com.mx/pin/554716879097104805/>

2. Moreyra y Paz Soldán, M. (1994) "Tráfico marítimo y colonial y tribunal del Consulado de Lima", en Estudios Históricos Tomo I, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, P.98.



Gonzalo Gutiérrez ◀ La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742

Ese fue el caso de la fragata llamada “Nuestra Señora de la Soledad”, que arribó del Callao a México en los últimos meses del año 1712. Una vez en Acapulco la nave con su carga fue rematada. Un caballero llamado Juan de Recalde se adjudicó la fragata.

A fines de 1712 este caballero español se presenta ante las autoridades del puerto de Acapulco

para obtener autorización a fin de zarpar hacia los puertos guatemaltecos, con la carga que se encontraba en la nave. La solicitud es acogida el 19 de noviembre de 1712. En la declaración de los denominados “aprezios” o apreciación del valor de la carga que llevaba la nave y los derechos que debía pagar cada producto se detalla:

*...a quarenta pesos y cinco reales cada cajon de tabaco en polvo de ciento y treinta libras netas a rrazon de dos y medio la libra,
Al consumo el costal de dicho tabaco en polvo en cien pessos el par
el fardillo de camisas a ocho pesos el cajon
Barros quatro pesos el cajon pequeño de molinillos.
veinte y quatro pessos el barril de barbilla de encina.
a treinta pessos cada piessa de basesta de a quarenta reales
a diez pessos cada votija de aguardiente de pisco
y a los precios referidos montan los ciento y sesenta y cinco caxones barriles y costal de polvos contenidos en dicha memoria seis mil setezientos pessos y un tomin...³*

Más abajo, en el cálculo final del monto de los derechos que a su salida de Acapulco debía pagar el

Mastre de la nave “Nuestra Señora de la Soledad”, se registra:

3. Rubio Sánchez, M. (1977) Historia del puerto de la Santísima Trinidad de Sonsonate o Acajutla. San Salvador: Editorial Universitaria. Transcripción literal del Registro de la Fragata Nuestra Señora de la Soledad (1713) Anexo 3. p.360. (Las negritas son nuestras).



Gonzalo Gutiérrez ◀ La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742

*...los dos barriles de barvilla de ensina sesenta pesos cien
pessos el fardillo de camisas
los quatro cajones de barros a dos pessos digo treinta y dos
pessos
las setenta y dos piessas de bajestas dos mil ciento y sesenta
pessos
las setenta votijas de aguardiente de pisco setezientos pessos
y todo su valor ymporta nuebe mill setezientos cinquenta y cinco
pessos y un tomin y que por tenerze a los derechos de salida
que se cobran en este Puerto a rrazon de tres y medio por cien-
to trezientos y quarenta y cinco pesos y tres reales que manda-
mos se enteren por el Maestre en esta Real caja...⁴*

Posteriormente, en otra sección del Registro de la nave, el 22 de diciembre de 1712, el Mastre, Juan

de Recalde, sobre la propiedad de los bienes que transportaba declara:

*...tener a bordo devajo de escotilla de dicha fragata, en parte enjuta y bien acondicionados de ella **setenta votijas de aguardiente de Pisco** con las marcas del margen que son y pertenecen a don Joseph Romero Soriano, por cuya quenta y riesgo ban, y dicho Maestre se obligo a que llevandole Dios con bien con dicha fragatta a los Puertos referidos o a cualquiera de ellos donde hizieren su dicha descarga y se diera por cumplido el rregistro dará y entregara dichas votijas al dicho don Joseph Romero o a quien su poder y causa hubiera a cuyo cumplimiento se obliga con su persona y vienez habidos y por a ver...⁵*

Toda la información del registro de la nave "Nuestra Señora de la Soledad" es presentada a las autoridades portuarias en Sonsonate en la capitanía general de Guate-

mala al arribo de la nave; a la cual finalmente se le entrega la licencia de desembarque en el puerto el 2 de marzo de 1713. Posteriormente el Mastre, Juan de Recalde, el 21

4. Ibídem.

5. Rubio Sánchez, Op. cit. p.364. (Las negritas son nuestras).



Gonzalo Gutiérrez ◀ La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742

de marzo de 1713, obtiene una nueva licencia para retornar la nave al Perú cargada de “*generos y frutos de la tierra*”.

El registro de la nave “Nuestra Señora de la Soledad” en 1712 en Acapulco y en 1713 en Sonsonate, prueba de manera incontestable el uso común de las expresiones “aguardiente de pisco” y “botijas de aguardiente de Pisco” para denominar a la bebida del Perú que era exportada hacia los puertos de México y Centroamérica en las primeras décadas del siglo XVIII.

Éstas constituyen las primeras referencias fuera del Perú que se conocen hasta el momento del uso de tal denominación para el apreciado producto peruano.

También es interesante conocer que dos años después, en 1715, llegó a Sonsonate proveniente del

Perú la nave “La Sacra Familia”. En la carga de esta nave se encontraban 2,127 botijas de vino y 400 botijas de aguardiente. En torno a la carga de esta nave se suscita un diferendo respecto al monto de derechos que se debían abonar por esas botijas, ya que la mayoría era propiedad de la Compañía de Jesús, y por tanto estaban exoneradas de pago.

El resultado fue que solamente se cobraron derechos para 100 botijas de vino y 150 botijas de aguardiente, que habían llegado sin registro, eximiéndose de pago a las que venían consignadas para la orden religiosa.

Sobre este embarque es interesante resaltar la manera como el capitán de la nave, don Luis Carrillo de Córdova, describe en el Registro de la “Sacra Familia” el origen de las bebidas:

*...se me consignaron por el Reverendo Padre Pedro de Castro de la Compañía de Jesus Procurador General del Collegio de San Pablo fundado en la ciudad de Lima, **doscientas y cincuenta botijas de aguardiente como fruto de las haciendas que posee dicho Collegio en el Valle de Pisco** de aquel Reyno cuyas porciones de vino y aguardiente vinieron en Partidas de el Registro de dicha Fragata en donde se hallan asimismo certificaciones de no a ver pagado derechos...*



Gonzalo Gutiérrez ◀ La denominación del pisco y el comercio virreinal entre el Perú y Guatemala 1712-1715-1742

Este registro de 1715 deja especialmente en claro que el origen del aguardiente que era exportado por la Compañía de Jesús provenía del valle de Pisco, lo que era reconocido claramente en los mercados de destino en Centroamérica. Estas botijas bien podrían haber sido parte de la producción de la hacienda “San Juan Bautista de Cónдор”, de propiedad de los jesuitas en el valle de Pisco, que entre 1707 y 1767 produjo la importante suma de 326,415 botijas de aguardiente de pisco.⁶

Algunas décadas después, en agosto de 1742, llega al puerto centroamericano de Realejo la nave llamada “Nuestra Señora del Rosario y las Benditas Animas”. En el registro de la nave se deja sentado que el capitán del barco, Bartolomé Hernández Romero, ha recibido de un residente en Panamá, el Sr. Don Jacinto de Pasos Porta, el encargo de trasportar a Realejo, entre otros, los siguientes bienes:⁷

*... Otro cajón con veinte sobrereros de Lima, dos fardos de tabaco en polvo de la Habana, con 30 libras ambos, 8 dozenas de cuchillos; 20 libras de pimienta, y 4 cajetas de hilo blanco corto, **16 botijas de pisco**, las 6 de aceitunas y 10 de vino.”*

Una vez más estos documentos coloniales no hacen sino ratificar el origen peruano de la bebida espirituosa conocida como pisco, lo que, como se verifica, era claramente reconocido y aceptado en los mercados centroamericanos a comienzos del siglo XVIII.

Como se ha señalado, son las primeras referencias fuera del Perú

encontradas hasta el momento de la denominación de la bebida peruana como “aguardiente de pisco” o directamente como “pisco” y anteceden a los escritos de la Audiencia de Lima de 1729, donde se litigaba cuál era el precio de las “botijas de aguardiente de Pisco” tres años antes, en 1726.⁸

6. Cushner, N. (1980) *Lords of the Land, Sugar, Wine and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*. Albany: State University of New York Press.

7. Archivo General de Centro América, A3.6 Leg. 118 Exp. 2178. Citado en Rubio Sánchez, Manuel (1973) *Comercio terrestre de y entre las provincias de Centroamérica*. Guatemala: Editorial del Ejército. P.354-355

8. Gutiérrez, G. “El Pisco, su nombre su historia”, Editorial Académica Española, 2020, pp. 16-22



Polifonía

Un país en crisis, un presidente de vacaciones¹

Virgilio Álvarez Aragón

Revista digital *Gazeta*

Decir que Guatemala está en crisis, no significa que su excelentísimo señor presidente tenga que sacrificar sus vacaciones, más si todos los gastos son con cargo al erario guatemalteco. Ciertamente, no tendrá posibilidad de visitar las agradables playas mediterráneas, mucho menos disfrutar largas horas de descanso junto a amigos íntimos, pero eso de visitar reyes y reinas es ya un consuelo, un grato recuerdo que dará un lindo retrato para presumir al pie de la campana de humos de la chimenea, en la casa de descanso de Santa María de Jesús.

Gracias a la bondadosa disposición gubernamental de liberar eventos y reuniones masivas en el período de Semana Santa, hoy algunos comerciantes tienen unos centavos más en la bolsa, y muchísimos ciudadanos, incluidos los vendedores, están contagiados de coronavirus o en riesgo de estarlo. Pero eso no impidió el viaje de placer con cobertura de oficial del gobernante. Él dejó unas ineficaces disposiciones, que pocos o ninguno cumplirán, pues los mecanismos de control son escasos, ya que al final de cuentas ¡Dios bendice a Guatemala!, y los decesos, como bien dice Jair Bolsonaro, «son muertos que se tenían que morir».

Siendo justos, en realidad no todos los guatemaltecos están en crisis. Jimmy Morales, por ejemplo, ya puede dormir nuevamente en paz, doña (des)Consuelo Porras ha decidido poner como jefa de la Fiscalía contra la Corrupción a una fiel y ferviente admiradora del comediante expresidente. Los implicados en las distintas causas que por corrupción y prevaricato se encuentran hospedados en el Mariscal Zavala, celebran felices que muy pronto la nueva Corte de

1. Publicado el 20 de abril de 2021. Tomado de <https://gazeta.gt/un-pais-en-cri-sis-un-presidente-de-vacaciones/>



Constitucionalidad les concederá sendos amparos y podremos tener la dicha de verlos deambular felices por cuanto antro famoso se les antoje. De ahora en adelante, dicen funcionarios y empresarios corruptos, cualquier denuncia será engavetada a cambio de unos cuantos dólares, pues si bien el juez Moto puede que ya no regrese al mercado, habrá otros que asuman su puesto, volviendo así a la Guatemala que tanto aman los «honorables» miembros de la Junta Directiva del Congreso. Las empresas mineras podrán hacer su agosto, dejando unos cuantos miles de dólares en las cuentas de los Arzú y allegados, sin importar los daños ambientales y el empobrecimiento de las comunidades aledañas.

Crisis hay en el sistema de salud, donde las vacunas contra el COVID-19 brillan por su ausencia, los médicos y enfermeras no tienen donde sentarse para tomarse un café, y los puestos y centros de salud no tienen funcionarios ni medicamentos. Crisis hay en el sistema escolar, donde a pesar de la pandemia no se toman medidas creativas y responsables que permitan que todo niño y niña tenga acceso a internet para desarrollar sus labores, y los maestros, gracias a las «bendiciones» del secretario general vitalicio del STEG, no son capaces de exigir con movilizaciones mejores condiciones de trabajo, ya no digamos la indispensable vacuna para poder asistir a sus labores sin temor al contagio y posible deceso. Crisis viven los trabajadores de la construcción, de las maquilas, que son obligados a trabajar día y noche sin mayor protección. Crisis viven todos los trabajadores que obligadamente deben utilizar el transporte urbano y extraurbano sin que se cumplan mínimas medidas sanitarias, porque los organismos públicos responsables de su control y administración, como de costumbre, viven cruzados de brazos.

Cierto es que los banqueros tienen ganancias líquidas superiores a las de años anteriores, como las tienen los de las grandes empresas de alimentos preparados, azucareros y los monopolizadores de las exportaciones de café y otros productos agrícolas. Las remesas enviadas por los que han huido del país les mantienen estable su moneda. Sin embargo, el ahora viajero presidente se opuso al aumento del salario mínimo, argumentando dificultades financieras del empresariado, tal parece que su consigna de gobierno es



que los pobres sean cada vez más pobres, para alegría de unos pocos. ¿Cómo, entonces, se va a ofrecer en España un país en crecimiento si a los trabajadores se les dice que no se pueden aumentar los salarios porque la economía no lo resistiría? Cualquiera, con un mínimo de sentido común, entenderá que lo que el presidente ofrecerá a los empresarios españoles es una masa de trabajadores que, atados a sus necesidades, aceptarán los salarios más bajos del continente, que aunque enriquece al empresario, no le ofrece infraestructura adecuada y, que si bien podrán evadir los escasos impuestos, a lo que son aficionadas todas las grandes empresas, tendrán que dejar sus buenas tajadas en la corrupción, costos altos que ya las empresas modernas no están dispuestas a asumir.

Cierto, el presidente Giammattei también se reunirá en España, por algunos minutos, con el presidente Sánchez, con quien no tendrá conferencia de prensa sino una simple «cobertura gráfica en régimen de pool» –sesión de fotos – no fuera a suceder que a alguien se le ocurriera preguntar sobre la elección de Cortes en Guatemala que, cuestionada por el Grupo de los Trece, entre los que se encuentra España, llevaría al presidente español a insistir, por enésima vez, que también en España llevan más de tres años sin elegir Tribunal Supremo ante el berrinche de la derecha que quiere seguir manteniendo a SUS magistrados y así no se condene a políticos de derecha por sus sonados casos de corrupción. Ciertamente, Sánchez no aceptaría el consejo de Giammattei de tomar por asalto las cortes con el apoyo de toda la alianza de corruptos, pues, le diría, esa alianza es la que, precisamente, en España controla al poder judicial y no lo quiere soltar.

Si en Guatemala el Pacto de Corruptos lo abandera en el Legislativo, Ejecutivo, Judicial y constitucional, por ahora, el partido de Giammattei, en España los que lo integran clara y cínicamente no tienen el poder del Estado, por lo que, entre otras monerías, se aferran al Judicial y compran votos en las provincias para mantenerse en el poder local. Así las cosas, Giammattei no podrá visitar, al menos públicamente, a sus hermanos líderes del Partido Popular (Pablo Casado) y Vox (Santiago Abascal) derecha y ultraderecha que cada vez son más solo esto último, no teniendo en consecuencia derecho a la fiesta anticomunista como la que públicamente



celebraron hace unos meses, cuando jubilosos recibieron al ex-diputado venezolano Juan Guaidó. Pero si la labor de la embajadora guatemalteca no llega a tanto, tal vez una una tarjetita de presentación o una llamadita del hispano guatemalteco dueño de la Fundación Libertad y Desarrollo, anunciado años atrás por el señor Casados como futuro presidente de Guatemala, pueda que, aunque sigilosamente, le abra la puerta del lujoso edificio de calle Génova en Madrid, sede del PP español, donde se sentiría totalmente a gusto, pues todo huele y transpira corrupción.

Giammattei deja el país cuando los casos de contagio por coronavirus se multiplican aceleradamente, y en su agenda no está, ni por asomo, intentar conseguir vacunas, cuando todos los países mueven a sus cancillerías a buscar, por cielo, mar y tierra, vacunas para su población. En esas condiciones ha preferido asistir a un evento en el que, además de él, por toda América Latina, solo estará presente el presidente de República Dominicana, optando los restantes 17 gobernantes por hacerlo virtualmente, y así dedicar todo su tiempo a las cuestiones urgentes de sus países. La XXVII Cumbre Iberoamericana es, por ahora, tan importante como una feria de tamales fríos sin hojas, en que más allá de las fotos y los abrazos no se alcanzan mayores beneficios económicos ni políticos.

Nuestra mediocridad ante la COVID²

Alfonso Mata

Diario La Hora

En julio todo iba mejor —reportaba el gobierno. Muchos pudieron regresar a sus trabajos y se levantaron o levantaban por su cuenta, las restricciones de movilización nacional e internacional. El sistema de salud retomaba la atención y rutinas de sus programas y

2. Publicado el 21 de abril de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/nuestra-mediocridad-ante-la-covid/>



al igual que lo que sucedía en otras latitudes de nuestra América, durante un tiempo pareció que habíamos evitado el devastador precio en morbimortalidad que COVID estaba cobrando en otras partes del mundo.

Pero la sospecha de que todo no anda bien no nos abandonaba: sabíamos de la mala organización de recolección de datos, de la falta de pruebas para la detección de casos y del mal control de causas de muerte; sospechábamos que todo ello estaba en contubernio para no darnos tranquilidad y que no era una situación tan benigna la que vivíamos y el final de año dio al trasto con todo. Empezó un peligroso aumento de casos COVID, que a la fecha perdura, y los logros obtenidos se perdieron. La verdad es que el esfuerzo del Estado y la ciudadanía, nunca fueron de lo mejor y ello permitió empezar un 2021 con mal pronóstico y que estallara con mayor magnitud el problema.

Lo que aumenta la tristeza en este trance, es que esa historia fallida, no haya producido la mentalidad para cambiar el sistema de salud, con el fin de brindar una mejor atención a quienes más lo necesitan; fomentar una adecuada prevención y dentro de esta, la adquisición oportuna de la vacuna. En las últimas semanas, se ha informado de parte de las autoridades, que las salas de aislamiento de los hospitales y las unidades de tratamiento intensivo están operando a su máxima capacidad. Nos estamos quedando sin espacio para atender a los pacientes con COVID.

Fuera de la salas de tratamiento, en calles y espacios públicos y privados, nos topamos personas ya resignadas a convivir con la muerte y la enfermedad y las aglomeraciones son de nuevo rutina; nada parece desierto, excepto los corredores y salas hospitalarios, libres de visitantes y cuidadores de pacientes; ahí el silencio predomina debido a las restricciones de COVID. Ahí el amo y señor es la muerte. El pueblo sencillo le huye al hospital y sus muertos fallecen en casa, producto de todo, menos de COVID. Hay que negarle vida al COVID.

Los trabajadores sanitarios que en un principio estaban asustados, lo ha dejado de estar y ello a pesar de que recientemente aún se



informó de la muerte de algunos por COVID; pero eso se ha superado. La vacuna inoculó fe y esperanza en la mayoría y protección biológica.

No obstante lo anterior, la pérdida de amigos o colegas cercanos continúa, sin que ello nos vuelva temerosos y preocupados por los limitados recursos de cuidados críticos disponibles y la ausencia de vacunas. Los más jóvenes, dando muestra de negación rotunda de existencia y posibilidad de riesgo de contraer COVID, retornan a la vida normal sin tomar precaución ninguna, provocando con tal actitud, la posibilidad de poder ser causantes de contaminar de forma irresponsable y de daño a terceros e incluso causantes de su muerte.

Bajo tales escenarios, vemos como día a día se desvanece el sentimiento de responsabilidad social y estatal de combate al virus y su enfermedad y aumenta la indiferencia ante cualquier suceso nefasto. Todo está ocurriendo, a sabiendas de las debilidades y limitaciones que el sistema de salud público y privado tienen para brindar la atención que merece el paciente y sin tomar en serio, el desafío de un tratamiento a tiempo que la enfermedad reclama.

El sistema además se ha visto limitado por altas tasas de abstencionismo entre los trabajadores de la salud, debido a las políticas de cuarentena y aislamiento de COVID que todavía rigen en el sistema. Los futuros profesionales de la salud, los estudiantes, están preocupados, ya que los cambios en la educación médica causado por COVID, de una y otra forma, han descarrilado completamente su educación.

Impresiona la tranquilidad y gran preocupación con que el trabajador regresa cada día a su casa, y cómo alrededor de algunos centros comerciales y gasolineras, la juventud se reúne y enfiesta, como si nada sucediera a su alrededor. Todo el mundo va y viene, unos con protección y otros sin ella, en parecida proporción; y en medio de tal imprudencia, llama la atención la devoción con que la gente se desinfecta las manos al entrar a los negocios, eso sí, jamás me he topado con máquina UV para esterilizar mascarillas, tampoco con unidades o centros de ayuda directa en efectivo o en alimentos para



los hogares o pacientes más necesitados, que pululan desde marzo-mayo del 2020. Tampoco me he topado con doña solidaridad, nada bien gracias, ya pasó su tiempo, hay que cederlo junto con espacio, al nuevo conquistador: el virus. Un íestamos muy agradecidos por su apoyo, pero se necesita mucha más ayuda! no se oye por ningún lugar.

Pero hay una tremenda injusticia en esto, la actual crisis de COVID-19 continúa impactando desproporcionadamente a quienes menos tienen ante la indiferencia y desdén de los que más. Para las personas más vulnerables de las áreas marginales y rurales, el impacto económico del COVID-19 ha dejado a muchos en peores condiciones, luchando por su salud, su educación y sin ingresos. Las personas con COVID en estos lugares no se pueden dar el lujo de aislarse durante días tan siquiera, o viajar a otras partes para que se les vacune; no tienen ingresos durante ese período y no tienen forma de poner comida en la mesa.

Las personas hospitalizadas debido a COVID, enfrentan dificultades financieras, como consecuencia de facturas hospitalarias que -y seamos honestos- cada día se incrementan más, no solo por el encarecimiento que sufren los medicamentos, sino porque desafortunadamente hay profesionales que han incrementado sus tarifas de servicios profesionales, teniendo como un único argumento, aprovecharse de la situación para lucrar –es la verdadera palabra– amparando tal conducta en que corren mayor riesgo y ante eso, a nadie preocupa cómo los pacientes no solo de COVID, sino de otras enfermedades, actualmente no pueden pagar la factura del hospital, el medicamento, dejando entonces muchos de ellos, a la mano de Dios, su vivir o morir.

Al igual que en las guerras, se ha perdido la sensibilidad humana. Cosas tan sencillas como el aumento de los precios del transporte público dificulta, sino vuelve imposible, que los pacientes se movilen en busca de atención y qué decir del aumento del alimento y bienes de consumo básicos. No es difícil tampoco comprobar y escuchar de las mujeres trabajadoras y en los lugares de trabajo, que el estrés económico está provocando un aumento de la violencia de género. Nadie parece estar computando los casos de pacientes



ingresados ?? por intento de suicidio, por ingestión de sustancias químicas debido al estrés insoportable de su situación económica y la violencia dentro de la familia.

Pero lo triste en todo ello pareciera que cuando haya pasado la amenaza inmediata de COVID, estas amenazas económicas y sociales permanecerán y muchos de los pacientes y programas necesitarán apoyo adicional a largo plazo. Planes para paliar al menos esa situación no existen pero seamos conscientes, nadie trabaja en esta sociedad arduamente la actual emergencia para llevar alimentos, medicamentos y atención a las personas que los necesitan, ni tampoco existe campaña alguna al respecto de su futuro.

A propósito de las nuevas medidas³

Rafael Mejicano Díaz

Diario *elPeriódico*

Según los diccionarios recientes, concientizar es “hacer adquirir conciencia o conocimiento de algo, especialmente sobre asuntos sociales o políticos”. Por aparte obligar significa “hacer (alguien o algo), con su autoridad, que una persona cumpla determinada cosa, sin dejarle posibilidades de elegir”.

Dentro este contexto conceptual, concientizar es un proceso sistemático, permanente y acumulativo que toma esa dimensión después de un tiempo de haber desarrollado toda una estrategia educativa que busca lograr que un grupo determinado o la población en su conjunto, adopten o cambien nuevos hábitos y comportamientos. Este proceso en la práctica implica la incorporación de nuevas conductas a la conducta común del ser humano, las mismas pueden ser positivas o negativas, todo depende las características del mensaje que se trata de transmitir y los logros que se pretenden alcanzar.

3. Publicado el 22 de abril de-21. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/04/22/a-proposito-de-las-nuevas-medidas/>



Una persona o población concientizada implica que está en la plena capacidad de poder asumir voluntariamente los comportamientos acordes y amigables con la reacción colectiva que se pretende lograr. En el caso de la pandemia que nos afecta este proceso de concientización es el gran ausente porque las autoridades de salud no desarrollan ni muestran tener nada al respecto, lo cual es lamentable porque hay que educar y concientizar a las personas que aún no se enferman, que, a pesar de la severidad de la pandemia para nuestro caso, la población no enferma continúa siendo y por mucho, la mayoría. La falta de procesos continuos de educación en salud, pueden hacer fracasar hasta el mismo proceso de vacunación, porque una persona, aunque ya esté vacunada debe necesariamente continuar aplicando las medidas sanitarias; pero una persona no concientizada, aunque ya esté vacunada continuará sin aplicar dichas medidas sanitarias.

Lo que ha estado ocurriendo es que, ante la carencia de un modelo preventivo de atención, la presencia de la pandemia ha servido como aspecto justificativo para fortalecer el quehacer curativo, es decir, estamos en presencia de un Ministerio de Salud que solo presta atención a la atención curativa, es decir a la enfermedad; por ello se ha recurrido con frecuencia a la figura y autoridad presidencial para que a través de mensajes se trate de que la persona asuma comportamientos, para los cuales no ha sido educada.

Ante la ausencia de una estrategia preventiva que involucre a las personas desde las mismas condiciones conductuales que dan origen a las condiciones ambientales para que la pandemia pueda seguirse multiplicando y proliferando. Con la intervención y palabras del Presidente, se trata de obligar a la población a que asuma determinadas conductas y comportamientos sanitarios para los cuales no ha sido educada.

Por ello observamos una resistencia al uso de mascarilla, como también el uso inapropiado de la misma, en los vendedores de los mercados, en los centros comerciales, centros turísticos, en los ciudadanos de a pie, en los pasajeros que viajan en transportes, en los choferes y ayudantes de los buses urbanos y extraurbanos; estos últimos cuando usan la mascarilla no se protegen la nariz o la

cargan sobre la barbilla y solo se la ubican correctamente cuando hay policías o algunos lugares de registro.

Hasta cuándo van a entender nuestras autoridades de salud que ciertamente las acciones curativas son necesarias, pero que al no desarrollar ninguna acción preventiva y educativa, al no promover la participación de la población, están dejando fuera a la mayoría de la población; las últimas decisiones como todas las que se han tomados son medidas coercitivas que solo son de utilidad en entidades jerárquicas como el ejército, inclusive en la iniciativa privada, que son entidades jerárquicas por excelencia se utiliza muchas veces la combinación de las dos, es decir, la concientización y la coerción; qué mal estamos y lamentablemente nuestro cuadro epidemiológico puede complicarse aún más.

La «ola invisible»⁴

Felipe Sarti Castañeda

Revista digital *Gazeta*

Después de un año de pandemia, hemos escuchado que en todo el mundo se han suscitado varios rebrotes de casos del COVID-19, a los que se les está llamando «olas». En Guatemala creo que ya vamos por la tercera o cuarta, por lo cual, en la última intervención televisiva del presidente Giammattei, el pasado viernes 16, se tomó la decisión de dictar el estado de prevención, con el propósito de disminuir el aumento de los casos de coronavirus.

Es una medida que esperamos que, con el apoyo de la población, pueda dar buenos resultados; sin embargo, en el fondo, es una herramienta que utiliza el Estado, con el apoyo de los grandes empresarios, los políticos corruptos y el Ejército de Guatemala, para mantener el control social y así evitar las voces de protesta de varios sectores de nuestra población, que están luchando, con

4. Publicado el 23 de abril de 2021. Tomado de <https://gazeta.gt/la-ola-invisible/>

energía y dignidad, en contra de los grandes proyectos extractivistas, así como de aquellos grupos que, desde hace varios años, se han organizado para defender la madre tierra.

Por otra parte, esta medida les es útil para limitar las protestas de la sociedad civil y el movimiento campesino e indígena en contra de las decisiones del Ejecutivo y el Legislativo con relación a la conformación de la Corte de Constitucionalidad, en lo que constituye un intento más de mantener en la impunidad sus acciones corruptas, que señalan incluso a ex mandatarios como Jimmy Morales.

Es importante que nos podamos detener en lo que estaremos llamando la «ola invisible», que son todos aquellos daños psicosociales derivados de la pandemia, los cuales afectan a grandes sectores de nuestra población, sobre quienes el Gobierno continúa mostrando su desinterés y negligencia, ya que no ha priorizado esta problemática que afecta directamente la mente y el comportamiento de los guatemaltecos y guatemaltecas, a pesar de que ya en nuestra vida cotidiana palabras como depresión, ansiedad, tristeza, frustración, culpas, incertidumbres, somatizaciones, impotencia, enojos, insomnio, fatiga corporal y mental, así como el resquebrajamiento de las relaciones entre las personas, familias y comunidades, ha aumentado sensiblemente.

Esta invisibilización es un hecho real y verdadero que está sucediendo en todo el mundo. Los organismos internacionales especializados en el tema del comportamiento humano muestran preocupación, ya que las instituciones estatales y privadas no están enfocadas en el abordaje del deterioro emocional que estamos sufriendo por la pandemia. Aunque no tengamos información suficiente, considero que nuestra población, especialmente los/as jóvenes, adolescentes y niños/as, están pasando por situaciones muy frustrantes, ya que su vida cambió radicalmente.

Los esfuerzos desde el sector educativo no parecen estar teniendo los resultados deseados; por tanto, deberíamos exigirle al Estado que nos brinde datos confiables, a fin de saber dónde estamos y qué deberemos de hacer para mejorar el sistema de enseñanza virtual, el cual en lugar de brindar soluciones, está provocando un grave



déficit para las generaciones presentes y futuras. Corremos el riesgo de que nuestra niñez y juventud se encierren en sí mismos/as y se les dificulte poder sobrellevar estas nuevas condiciones de vida.

La «ola invisible» nos está pasando factura, no solamente al personal que se encuentra en la primera línea de lucha contra la enfermedad, sino a todos los sectores de la sociedad. Es verdad que muchas veces no se puede ver ni palpar, pero ahí está y seguramente muchos y muchas de nosotros/as la estamos viviendo, de manera directa o cercana, en nuestro entorno familiar, laboral y comunitario, por lo cual no debemos seguir invisibilizándola, ya que esto nos haría cómplices de un gobierno que no ha sabido manejar de manera eficiente la crisis sanitaria y, al mismo tiempo, esta ola iría creciendo al grado de convertirse en una problemática psicosocial que sería difícil de contener y superar, ya que, como me dijo una señora, «estos nervios nos están ganando la batalla». Esta expresión o comentario refleja lo que está pasando, aunque no se verbalice o visibilice como debería de ser.

Como psicólogo social, invito a que todos y todas podamos identificar estas problemáticas, las conversemos en los diferentes espacios en que nos desarrollamos y, en un esfuerzo colectivo, tratemos de que estas no se impongan a nuestros deseos de mantener viva la esperanza y luchar, con una actitud colectiva comunitaria, contra el avance de la pandemia.

De Ivermectina y otras insensateces de Giammattei⁵

Haroldo Shetemul

Diario *Prensa Libre*

La vacunación en Guatemala es un completo desastre, en medio de un repunte del coronavirus que mantiene los hospitales a tope.

5. Publicado el 23 de abril de 2021. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/de-ivermectina-y-otras-insensateces-de-giammattei/>



El presidente es médico, pero parece que pasó de noche por las aulas universitarias porque no tiene la más mínima idea de lo que es una emergencia en salud, y tampoco tiene capacidad de gestión. Con arranques hepáticos y nuevas restricciones quiere combatir una pandemia que desde hace ratos se le fue de las manos. Algo que se ha extendido al Ministerio de Salud y a otras áreas de la administración pública. El gobernante no puede alegar falta de recursos porque tiene disponibles Q1 mil 500 millones tan solo para la adquisición de las dosis de inmunización y no se ve nada claro. Esta situación se ha vuelto un caos porque ni siquiera ha podido administrar adecuadamente las vacunas donadas, que apenas llegan a las 286 mil. Tan grave es la situación que el sector privado ha tenido que salir en su auxilio.

Un informe de ourworldindata.org muestra claramente la debilidad de la gestión del gobierno de Giammattei en el combate de la Covid-19. Veamos los números en América Latina: Chile ha logrado administrar las dos dosis de la vacuna al 28.31% de la población, y una dosis al 40.42%, lo cual significa que ha vacunado al 68.73% de chilenos. Uruguay ya vacunó completamente al 8.19% de la población y al 29.54% en forma parcial. En el área centroamericana, Panamá ha vacunado completamente al 4.06% y parcialmente al 8.41%; Costa Rica, totalmente al 4.56% y parcialmente al 6.95%; El Salvador, totalmente al 0.24% y parcialmente al 7.10%. Guatemala se ubica en el sótano de la lista con una vergonzosa vacunación parcial de 0.87%. Apenas logra superar al último lugar de la lista, Honduras, que solo ha vacunado parcialmente al 0.56% de su población. ¿Qué ha hecho el gobierno de Giammattei con el dinero disponible para las vacunas, el cual proviene de nuestros impuestos y que maneja desde el año pasado?

La más reciente ocurrencia de Giammattei es dar “una receta gratis” al decir que la Ivermectina “sustituye por mucho” a la vacuna. Realmente resulta terrible que un médico plantee semejante insensatez que ha recibido el rechazo de la comunidad médica en general. ¿Saben, estimados lectores, de qué se trata ese fármaco de uso veterinario? La Ivermectina fue aprobada por la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos



(FDA) para utilizarse en animales en el tratamiento de parásitos que se encuentran principalmente en el intestino y su uso es muy limitado en seres humanos. La Organización Mundial de la Salud recomienda no usar este medicamento, independientemente del nivel de gravedad o duración de los síntomas. La Universidad de San Carlos, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la Escuela de Química Farmacéutica y el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos exhortaron a la población a evitar la automedicación con Ivermectina, porque no está aprobada para el tratamiento del covid-19.

Si remotamente la Ivermectina sirviera para combatir el coronavirus, ¿por qué hasta ahora lo plantea Giammattei? La respuesta es muy sencilla. En su desesperación por lograr resultados debido a su incapacidad de gestionar la vacuna, el mandatario plantea esta salida fácil. Es una irresponsabilidad plantear su uso porque no existe evidencia razonable de que la Ivermectina tenga eficacia en el combate del covid-19. De lo que sí existe certeza es que sin vacuna el país está en un riesgo mayúsculo. La Asociación Guatemalteca de Enfermedades Infecciosas asegura que la vacunación es la mejor estrategia contra el virus y que si no se administra de manera urgente habrá consecuencias devastadoras, ya que cada vez que el virus se transmite aumentan las posibilidades de que contraigamos cepas nuevas más resistentes y, por lo tanto, más mortíferas.

¿Por qué se complica tanto la pandemia por el covid-19?⁶

Gonzalo Marroquín Godoy

Revista *Crónica*

La pandemia por covid-19 lleva trece meses en el país –desde 13/3/2020–, y al parecer nos encontramos en medio de una tercera ola, mucho más agresivas que las anteriores, al extremo que los

6. Publicado el 24 de abril de 2021. Tomado de <https://cronica.com.gt/enfoque-por-que-se-complica-tanto-la-crisis-del-covid/>

hospitales nacionales –y algunos privados–, están a tope con las camas para atender pacientes con esta enfermedad. El problema evidente es que hemos aprendido poco en el manejo de la crisis.

En las decisiones y actuaciones del Gobierno se encuentran incongruencias, lentitud y desorden, mientras que en la población –en muchos casos confundida–, no existe la conciencia marcada de la importancia que hay de combatir con prevención esta terrible enfermedad, que ya ha cobrado la vida de al menos 7,500 personas, entre un total de 218,000 casos.

El tema de la vacunación –la solución final–, es uno de los más patéticos. Como sucede cuando se habla de salud, educación, pobreza o desnutrición infantil, Guatemala ocupa los últimos lugares en Latinoamérica, algo que nos debe preocupar, porque significa que algo no se ha hecho bien y que más bien las cosas no se han tomado con la debida seriedad.

En efecto, solamente Paraguay, Venezuela tienen menor índice de vacunación y Honduras está como nosotros. Todos los demás países nos superan. A la fecha hay apenas 1,823 personas vacunadas con las dos dosis, aunque han recibido la primera 160,282 personas. El problema es que no se sabe siquiera cuando se recibirán más lotes de vacunas, por parte del sistema Covax, el mismo que el presidente Alejandro Giammattei criticó desde España en ocasión de la Cumbre Iberoamericana, que resultó en realidad un fiasco de reunión, porque solamente se contó con la presencia de dos mandatarios de nuestro continente.

Una de las situaciones que causa mayor preocupación, es la falta de liderazgo del ministerio de Salud. La titular, María Amalia Flores, muestra buena intención, pero está supeditada a las decisiones del presidente e incluso en la última mesa de coordinación creada con el sector privado, ni siquiera se incluyó a un representante de la cartera responsable de lidiar con la crisis sanitaria.

Y no hay vacunas porque no se han explorado otras vías más allá del Covax. En mi caso, tuve conocimiento de que se podían adquirir vacunas por una vía privada. Se podían obtener de la propia

farmacéutica –a un precio apenas superior, pero muy poco–, la cantidad de dosis que se requirieran. Cuando lo supe, no lo podía creer. Traté de hablar con la ministra para darle la información, pero ni siquiera mostró interés en hablar, ni conmigo ni con las personas que podían asegurar la compra. Eso fue hace unos dos meses.

Luego las incongruencias. El presidente dice: vayan todos a la playa –para Semana Santa– y aumentó el deschongue social. Lógicamente la población percibe en esos mensajes que no hay crisis sanitaria. Ya vemos como estamos ahora. La mayoría de países tomaron medidas restrictivas para el feriado, mientras en Guatemala se fomentaba terminar con el distanciamiento social. Ahora se pagan las consecuencias.

El Salvador vacuna más rápido que nosotros, porque las autoridades son más creativas, agresivas –en el buen sentido de la palabra– y trabajan en una sola dirección.

Muchos guatemaltecos han viajado a Estados Unidos a vacunarse. Aquí ni se ha pensado que hay escuelas y un montón de centros que se usan para elecciones, que pueden servir de centros de vacunación y otro montón de soluciones que están a la vista. Ni siquiera hay facilidad para crear la inscripción de quienes quieren inmunizarse.

En fin. Mal manejo y falta visión, planificación, comunicación asertiva y una campaña de concientización para unificar criterios y caminar, la mayoría, en la dirección correcta.



Tercer llamado a la sensatez⁷

Juan José Guerrero

Revista digital *Plaza Pública*

Desde que la Organización Mundial de la Salud caracterizó la covid-19 como pandemia (11 de marzo de 2020), he llamado a mis compatriotas dos veces a la sensatez. Esta es la tercera.

El primer llamado fue el 18 de mayo de 2020. Pedí cordura al gobierno, a los diputados, a los funcionarios públicos y a la población en general para que no perdiéramos la lucidez, la suavidad y la paz en el último tramo del impacto inicial de la pandemia. La segunda fue el 22 de junio del mismo año, cuando, alarmado por la enorme cantidad de fake news, bulos y opiniones bizarras que ponían en peligro la vida de quien las creyera, pedí largar los extremismos y los fanatismos porque podían redundar en una pócima mortal. Y hoy, 25 de abril de 2021, estoy llamando a la cordura a tres importantes categorías de nuestra sociedad: al gobierno central, al sector religioso y a la población llana (categoría a la cual pertenezco). Las razones las expongo a continuación.

Llamo a la sensatez al gobierno central

Porque en este momento necesitamos las vacunas contra el SARS-CoV-2, no antiparasitarios. Urge que la población esté vacunada cuando menos en un 70 % para que el 30 % restante (incrédulos, negacionistas y detractores de las vacunas) alcance inmunidad de rebaño. Entiendan, por el amor de Dios: necesitamos vacunas, no antihelmínticos.

Muchos hospitales están en alerta roja institucional, y no poca gente está muriendo. En razón de ello, no olviden que el artícu-

7. Publicado el 25 de abril de 2021. Tomado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/tercer-llamado-la-sensatez>



lo 94 de la Constitución Política de Guatemala reza: «El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación, y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social». Y esta atribución es competencia y obligación del Organismo Ejecutivo.

Llamo a la sensatez al sector religioso

Para que todos aquellos ministros religiosos que lideran parroquias, congregaciones o comunidades similares sigan orientando a sus feligreses como lo han hecho hasta hoy. Estamos ante una ola de la pandemia que se está comportando de manera muy agresiva y se necesita del buen consejo de ellos para evitar males mayores. No se deben permitir actos culturales sin cuidar los aforos, los protocolos de prevención y todas aquellas medidas que impidan la transmisión del SARS-CoV-2.

Los científicos ya cumplieron. Es hora de requerirles a los políticos la consecución de las vacunas (no de antiparasitarios).

Este llamado obedece a que hay unos pocos (escasos, pero los hay) que han soslayado estos cuidados. A ellos les pido que por favor se asesoren y les hagan caso a sus superiores porque no es justo que por su obstinación se ponga en riesgo a toda una población. Estamos en el siglo XXI, no en el XIV. Y, mientras no tengamos una inmunidad colectiva, las medidas conocidas de prevención deben prevalecer para bien de la comunidad.

Llamo a la sensatez a la población general

Cuidarse y cuidar deben ser nuestra prioridad. Y también, apegados a derecho, exigir nuestros derechos. Los científicos ya cumplieron. Es hora de requerirles a los políticos la consecución de las vacunas (no de antiparasitarios). De momento pareciera que los guatemaltecos estamos al garete, pero más temprano que tarde la vacuna llegará. Mientras sucede, el distanciamiento físico, el uso



correcto de las mascarillas y la higiene debida (no solo el correcto lavado de manos) son nuestros salvavidas. Por favor, hasta donde sea posible, evitemos las aglomeraciones.

Finalmente, quiero compartir con los lectores que Israel (como pueblo y como Estado) ha dado un soberano mentís a los detractores de las vacunas. Baste con saber que, para el recién pasado 7 de abril, dicha nación ya había vacunado a más del 70 % de su población y ya tenía un 63 % menos de fallecimientos por covid-19 y un 68 % menos de casos en personas entre 55 y 59 años. Asimismo, el 18 de abril se dejaron de usar mascarillas en ese país, excepto en espacios cerrados.

Así las cosas en Israel, a los detractores de las vacunas les comparto el tercer verso de la quinta estrofa del poema Retrato de Antonio Machado: «A distinguir, me paro, las voces de los ecos...». Se refiere el poeta al ejercicio del discernimiento.

Concluyo con uno de los mejores apotegmas de Blas Pascal (que ya he utilizado en otros artículos): «Hay suficiente luz para quien desee ver claro y suficiente oscuridad para quien piense en dirección opuesta».

Hasta la próxima semana si Dios nos lo permite.



PROPUESTA

El Consejo Superior Universitario y El Rector en funciones, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ante las acciones promovidas en contra del Consejo Superior Universitario y sus miembros, relacionadas con la designación de Magistrado Titular ante la Corte de Constitucionalidad (CC)

A la comunidad sancarlista y a la sociedad en general

INFORMAN:

La labor de los miembros que integran este cuerpo colegiado, que por mandato constitucional debe designar a un Magistrado Titular y Suplente ante la CC, se realizó en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos garantizados plenamente en la Constitución Política de la República de Guatemala con la observancia del marco normativo vigente y en el ejercicio de su autonomía constitucionalmente establecida. En tal sentido para el proceso del año dos mil veintiuno, se cumplió con una serie de etapas en las cuales se privilegió la transparencia, la participación y la apertura del mismo, permitiendo a la sociedad guatemalteca acompañar y fiscalizar activamente, en observación de estándares nacionales e internacionales de objetividad e imparcialidad.

Por lo anteriormente expuesto, demandamos:

1. El respeto al ejercicio de nuestros derechos constitucionales y rechazamos categóricamente las acciones de presión que puedan



promoverse, cuyo objetivo sea influir en el resultado de las decisiones de este cuerpo colegiado.

2. A la sociedad en general, a participar del debate informado respecto de este proceso que está directamente relacionado con la demanda ciudadana de una justicia independiente, pronta y cumplida.

A la comunidad sancarlista y al pueblo de Guatemala, instamos en acompañar a las autoridades de la Tricentenario Universidad pública en estos momentos que debe hacerse valer la autonomía universitaria, respetando el marco constitucional, rechazando las influencias externas a la institución, que busquen y pretendan limitar el ejercicio de nuestros derechos y deberes democráticos.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 28 de abril de 2021



Investigación

Estrategias didácticas y el aprendizaje significativo

Rodolfo Tecú Sis¹

Maestría en Docencia Universitaria

Facultad de Humanidades / USAC

Resumen

El artículo recoge análisis, reflexiones y experiencias desde la sala de clases, su objetivo principal es evaluar las estrategias didácticas, sus funciones y las más frecuentes y efectivas que utilizan los profesores en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a la desvinculación didáctica en el quehacer cotidiano con los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede de Rabinal, Baja Verapaz. Da cuenta de una investigación de enfoque mixto predominantemente cualitativo, de tipo descriptivo, sobre las estrategias didácticas desde la vivencia de los estudiantes y profesores del VIII ciclo de la licenciatura. A la luz de los resultados obtenidos el estudio evidenció que los profesores tienen la convicción que las estrategias didácticas son imprescindibles y eficientes para lograr el aprendizaje significativo en los estudiantes; aunque existen vacíos, está el interés y la voluntad por parte de algunos profesores en innovar las estrategias didácticas, a fin de perfeccionar su práctica cotidiana.

Palabras clave

Estrategias didácticas, aprendizaje significativo, enseñanza aprendizaje.

1. Licenciado en Educación Bilingüe Intercultural, por la Escuela de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y profesor de enseñanza media en Educación para Contextos Multiculturales por la misma unidad académica. Maestrante en Docencia Universitaria de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Humanidades / USAC.



Abstract

The article collects analyzes, reflections and experiences from the classroom; its main objective is to evaluate the didactic strategies, their functions and the most frequent and ineffective ones used by teachers in the teaching-learning process, due to the didactic disconnection in the task daily with the students of the Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, headquarters of Rabinal, Baja Verapaz. It accounts for a predominantly qualitative, descriptive, mixed approach research on didactic strategies from the experience of students and teachers of the eighth cycle of the bachelor's degree. In light of the results obtained, the study showed that teachers have the conviction that didactic strategies are essential and efficient to achieve meaningful learning in students; although there are gaps, there is the interest and the will on some teachers to innovate teaching strategies, in order to improve their daily practice.

Keywords

Didactic strategies, meaningful learning, teaching-learning.

Introducción

Los resultados de investigación que aquí se presentan corresponden al estudio realizado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con sede en Rabinal, Baja Verapaz. La investigación buscó evaluar las estrategias didácticas, sus funciones, momento de aplicación, así como las más frecuentes y efectivas para alcanzar el aprendizaje significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello es fundamental tener claro lo que significan las estrategias didácticas; se involucra con la selección de recursos, actividades, prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, en los procesos de enseñanza aprendizaje, concretadas en las necesidades de los estudiantes (Díaz, 2010).

Como profesores del nivel universitario, se consideran fundamentales las funciones, los momentos de aplicación y las diversas estrategias didácticas, para lograr el aprendizaje significativo en los estudiantes y, de esa manera, cumplir con una de las funciones de los profesores universitarios en cualquier nivel educativo, tal como se ha determinado en diferentes estudios y experiencias adquiridas. Es la exposición de conocimientos y la nueva comprensión del proceso de aprendizaje.

Materiales y métodos

Se utilizó como referencia metodológica procedimientos del enfoque cualitativo de estudio, enfocado

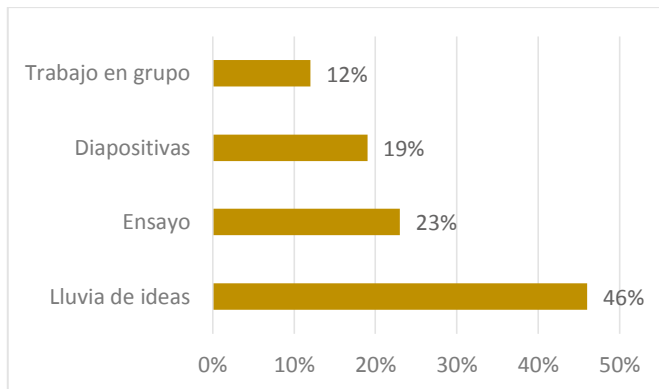
en pocos casos pero en profundidad. Además de observaciones de clases, se realizaron entrevistas semiestructuradas con siete profesores y 43 estudiantes del VIII ciclo de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El estudio fue de tipo descriptivo porque analiza y profundiza una situación o un fenómeno, desde la vivencia de los estudiantes y profesores, en el tema puntual de las estrategias didácticas en el desarrollo del aprendizaje significativo.

Resultados

Preguntas incluidas en los cuestionamientos a los estudiantes universitarios y profesores.

Gráfica 1

Estrategias empleadas para que el aprendizaje sea significativo



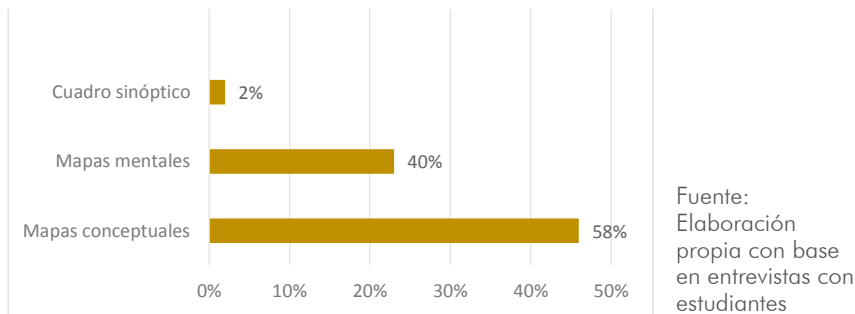
Fuente:
Elaboración propia con base en entrevistas con estudiantes

El resultado indica a la lluvia de ideas como fundamento para activar los conocimientos previos. El 46% de los estudiantes y profesores concuerda en que es efectivo emplearla al inicio de un contenido; además, por la facilidad y la amplia participación que provoca en los estudiantes. El 23% de los

estudiantes indica que el ensayo permite la retención de la información, en coincidencia con lo que se observó durante el desarrollo de la clase. Las diapositivas fueron marcadas con mayor frecuencia por los docentes, pues les permite la elaboración de figuras y formas adaptadas al tema.

Gráfica 2

Estrategia que emplea el profesor para la construcción de conocimientos



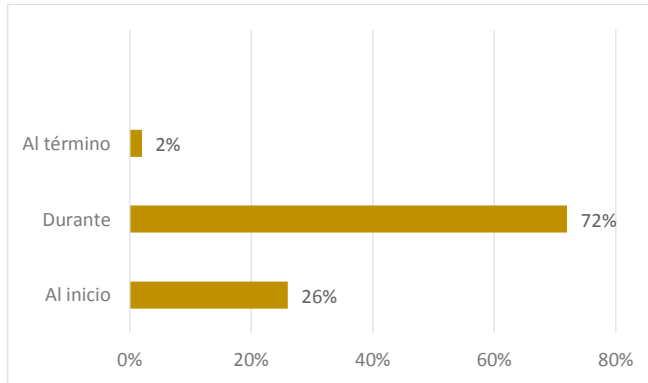
En relación con el mapa conceptual, el 58% de los estudiantes indica que es una de las estrategias más efectivas, pues permite la organización, comprensión y construcción de nuevos conocimientos; también los docentes concuerdan con esta opinión y lo consideran muy práctico y atractivo para los estudiantes.

Un 40% muestra preferencia por los mapas mentales, aunque durante la observación no fue evidente, mientras en los programas de curso si se lo contempla.

Otro resultado que llama la atención corresponde a la pregunta: ¿En qué momento de la clase tu profesor utiliza más estrategia didáctica?

Gráfica 3

Momento en que el profesor utiliza más la estrategia didáctica



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas con estudiantes

Al respecto de la pregunta ¿en qué momento de la clase el profesor utiliza más la estrategia didáctica? es notorio que los profesores la aplican significativamente durante la clase, por las siguientes razones: mantener activamente la clase en función de la comprensión y entendimiento de lo que se está hablando. Sin embargo, cabe señalar que los docentes revelan que las estrategias son funcionales en los tres momentos de la clase, debido a que todas las acciones no son aisladas para el logro de las competencias y objetivos. Una minoría coincidió en que prefiere emplearla al inicio, porque permite una introducción de lo que se va abordar.

Discusión

Estrategias de enseñanza pre-instruccionales, co-instruccionales y las post-instruccionales

Según Orellana, citado por Acosta (2012) estas estrategias tienen como finalidad que el alumno sea capaz de plantearse objetivos y metas, que le permiten al profesor saber si el estudiante tiene idea de lo que la asignatura contempla y la finalidad de su instrucción.

De la misma manera, para lograr el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, es necesario conocer

las clasificaciones de las estrategias didácticas, relacionadas directamente con los tres momentos para su aplicación: pre-instruccionales (al inicio), co-instruccionales (durante) y post-instruccionales (al término) (Flores et al., 2017).

Las pre-instruccionales regularmente se utilizan para tomar en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, a fin de congeniar con el nuevo contenido. Además, provoca hacer un recordatorio inmediato respecto de los conocimientos y experiencias adquiridas, que conlleva al aprendizaje significativo, algunas de estas estrategias son: lluvia de ideas, mapas conceptuales y preguntas dirigidas.

Las estrategias co-instruccionales juegan un papel muy importante para lograr que el estudiante active y articule su conocimiento, dentro de estas estrategias pueden incluirse: organizadores gráficos, mapas conceptuales, ilustraciones, preguntas intercaladas, redes semánticas y analogías, entre otras.

Pimienta (2012) señala algunas estrategias que se pueden desarrollar durante el desarrollo de la clase: por ejemplo el positivo, negativo e interesante (PNI) que es una estrategia muy conocida en

el campo educativo, la cual permite evaluar fenómenos y tomar decisiones argumentadas. También las 3Q: Qué sé, Qué quiero y Qué aprendí, es otra estrategia que permite descubrir las relaciones que existen entre las partes de un todo y se puede utilizar en los diferentes momentos, pero concretamente durante el desarrollo de la clase debido a que estimula la capacidad del cuestionamiento y la creatividad durante la clase.

Finalmente las estrategias post-instruccionales se presentan después de los contenidos que se ha de aprender. Son adecuadas para generar en el estudiante la formación de una visión integradora e incluso crítica del material a utilizar. Díaz (2007) establece que se utilizan al cierre de la temática o clase, y permiten realizar una postura crítica sobre los contenidos desarrollados; así como valorar el aprendizaje de cada uno.

Algunas estrategias que fundamenta el aprendizaje, durante su aplicación: los resúmenes realizan un recordatorio de las informaciones más relevantes y significativas durante la clase; el subrayado cuya función básica es identificar la idea principal dentro del tema a fin de entender y comprender un contenido.

Lluvia de ideas

La lluvia de ideas es una estrategia que permite indagar los conocimientos acerca de un determinado tema; regularmente se utiliza en grupos. Cabe analizar y reflexionar profundamente acerca de las funciones que cumple esta estrategia, pues es fundamental tomar en cuenta los conocimientos adquiridos o generados por los estudiantes, ya que esto facilita activar, producir o crear otros conocimientos. Regularmente, esta estrategia posibilita al estudiante el recordar las ideas o conceptos significativos de un tema; por ello es necesario emplearla en cualquier momento de la clase (Pimienta, 2012).

De acuerdo con las experiencias adquiridas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es considerada eficiente al inicio o al cierre de una clase: en ambos momentos contribuye a fortalecer el aprendizaje.

Mapas conceptuales

Se puede utilizar como una herramienta de evaluación que permite visualizar las ideas principales mediante palabras de enlace,

que tengan mayor significado, de forma ordenada, de acuerdo con Novak, citado por Gowin (1988). Los mapas conceptuales o representaciones permiten apoyar la enseñanza aprendizaje, basada en el análisis y discusiones acerca de un contenido. Son fáciles de utilizar, pero sin perder de vista los conceptos básicos que sirven como punto de partida. Deben estar constituidos en elipses u óvalos, luego formando las proposiciones por medio de líneas o conectores. Existen algunas herramientas de la Web 2.0 para su elaboración pero la más práctica y efectiva es la Cmaptools.

Funciones y criterios de las estrategias didácticas

Sobre las teorías y prácticas de las estrategias didácticas que utilizan los profesores para lograr el aprendizaje significativo de sus estudiantes universitarios, tenemos el siguiente resumen de sus principales funciones:

- Insertar las actividades que realizan los alumnos, dentro de un contexto y objetivos más amplios donde estas tengan sentido.



- Fomentar la participación e involucramiento de los alumnos en las diversas actividades y tareas.
- Realizar, siempre que sea posible, ajustes o modificaciones en la programación de temas, partiendo siempre de la actuación que demuestren los alumnos en el manejo de las tareas y/o de los contenidos por aprender.
- Promover la situación clara de la intersubjetividad entre docentes y alumnos.
- Establecer relaciones explícitas y constantes entre alumnos, tomando en cuenta sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos de aprendizaje.
- Crear la construcción de conocimientos por medio de la interacción entre los alumnos.

Es importante que los profesores tengan la convicción que las estrategias didácticas son impresionables y eficientes para lograr el aprendizaje en los estudiantes; ellos implementan en el aula una serie de actividades según su formación, experiencia y recursos con

que cuenta en el contexto donde se desenvuelven; además, para perfeccionar la práctica pedagógica es necesario que inviertan tiempo en su preparación académica, la profesionalización y la actualización docente en el nivel superior.

Conclusiones

Es evidente que los profesores tienen la convicción que las estrategias didácticas son impresionables y eficientes para lograr el aprendizaje significativo en los estudiantes, aunque existen vacíos en cuanto a su utilización. No obstante, existe el interés y la voluntad por parte de algunos profesores en innovar las estrategias, a fin de perfeccionar su práctica cotidiana.

Algunas de las estrategias más frecuentes y efectivas son la lluvia de ideas como fundamento para activar los conocimientos previos, así como los mapas conceptuales son la estrategia más eficaz para lograr la articulación y construcción de conocimientos.

Queda claro que las estrategias didácticas y su influencia en el proceso de enseñanza son fundamentales, porque permiten que la clase

sea amena, dinámica práctica, entretenida y empoderada de conocimientos. Por ello, es conveniente fortalecer su utilización, con una actitud positiva de los profesores, a fin de elevar el nivel emocional de los estudiantes, logrando así la activación de los aprendizajes.

Cabe señalar que las estrategias con mayor utilización son: la clase magistral como estrategia tradicional, y las innovadoras como los mapas conceptuales, que han permitido la articulación e incorporación de nuevos conceptos; los trabajos colaborativos son otra estrategia de mayor preferencia, aunque algunos estudiantes indicaron que sean pertinentes al contenido.

Sería conveniente para los docentes considerar esta investigación como una línea base para fortalecer el conocimiento, interés y la voluntad de perfeccionar su práctica cotidiana, a través de la innovación y utilización de estrategias didácticas, por considerarse un recurso valioso ajustando a las necesidades y que contribuyen a la articulación de los conocimientos, como los mapas conceptuales y la lluvia de ideas como fundamento

para activar los conocimientos.

Se recomienda llevar a cabo un proceso de sensibilización en los círculos de calidad, donde a los involucrados se les permita visibilizar las funciones y beneficios de las estrategias didácticas. Algunas consideraciones y sugerencias de los estudiantes fueron: que las estrategias sean pertinentes, que no se pierda la atención, mantener siempre la disciplina y no salir del contenido. Mediante la buena aplicación, las estrategias permiten que la clase sea amena, dinámica, práctica, entretenida y empoderada de conocimientos.

Es necesario promover y apoyar efectivamente las iniciativas de innovación e implementación metodológica, formación constante, capacitación y actualización de docentes en cumplimiento de las percepciones, sugerencias y demandas de los estudiantes, enfatizando en las estrategias didácticas más frecuentes y efectivas, que permitan, además, el empoderamiento de los estudiantes de su formación a través de mapas conceptuales y los trabajos colaborativos.

Referencias bibliográficas

- Acosta, S. y García, M. (2012) "Estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes de biología en la en las universidades públicas" En revista *Omnia*. Vol. 18, núm. 2, mayo-agosto, 2012, pp. 67-82. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73723402005.pdf>.
- Díaz-Barriga, F., y Hernández, G. (1999) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Flores, J. (2017) *Estrategias didácticas, para el aprendizaje significativo, en contextos universitarios*. Unidad de Investigación y Desarrollo Docente. Dirección de Docencia Universidad de Concepción. Hualpén, Chile.
- Pimienta, P. (2012) *Estrategias de enseñanza aprendizaje, docencia universitaria basada en competencias*. México: Universidad Anáhuac.



LEGADO

En memoria de Walda Barrios-Klee

Magaly Arrecis

Analista del IPNUSAC



El 28 de abril pasado falleció Walda Elena Barrios-Klee Ruíz (QEPD), reconocida defensora de los derechos humanos de las mujeres, de la población LGTBI+, de las jóvenes, de las poblaciones retornadas y de los pueblos indígenas; investigadora, escritora, docente, feminista y activista social comprometida con las necesarias transformaciones en Guatemala.

Walda Barrios-Klee dedicó toda su vida a la lucha por la justicia y, desde el feminismo, por la equidad en la vida cotidiana, intelectual, política y económica para una sociedad mejor; es considerada una de las pensadoras feministas centroamericanas más significativas del siglo XX y XXI.

Deja un valioso legado a su familia, amigas, amigos, colegas, estudiantes, mujeres, comunidad LGTBI+ y pueblos indígenas por quienes trabajó intensamente, tanto en Guatemala como en México, donde vivió en condiciones de asilo y refugio debido a que tuvo que salir al exilio por razones políticas, en los años cincuenta y ochentas del siglo pasado.



Foto: lumusac

Walda se graduó de licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Posteriormente obtuvo una maestría en Sociología con especialización en Sociología Rural por la Pontificia Universidad Católica de Ecuador y un doctorado en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Fue docente universitaria en las carreras de Sociología y Antropología, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas, en la carrera de Antropología en la Escuela de Historia de la USAC, en la Universidad del Valle de Guatemala y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-Guatemala), donde era coordinadora del programa de Estudios de Género y Feminismos.

Como académica formó parte del Grupo Asesor de la Sociedad Civil ante ONU Mujeres y presidenta de la junta directiva de la Unión Nacional de Mujeres de Guatemala (UNAMG). Fue promotora de muchos espacios de feministas académicas jóvenes, desde cursos hasta congresos, como el taller Antzenik (mujer en idioma tzotzil en México) y el I Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género.

Desde su faceta de comunicadora, fue promotora del programa de radio Caracoleando desde la Academia de Radio Universidad, de la USAC. Fue directora de la revista feminista Equidad de Género de Flacso y editora de la revista feminista Antzetik, publicada en Chiapas, México.

Recibió la medalla de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y el sello Vilma Espín, otorgado a mujeres defensoras de los derechos humanos de las mujeres. También fue candidata a la vicepresidencia de Guatemala por el partido URNG-Maíz, en las elecciones de 2007.

Ofreció numerosas conferencias y como autora y coautora publicó investigaciones en libros y artículos en revistas sobre:

riesgos y peligros de ser mujer en trabajo de campo; mujeres refugiadas; antropología feminista; luchas y situación de las mujeres después de los Acuerdos de Paz; Estado y estado de bienestar de las mujeres; situación de post conflicto e impunidad como causas estructurales del femicidio.

También trabajó en temas como: violencia como negación de la historia de vida; violencia contra la población LGBTI; acoso laboral contra la población LGT; violencia y juventud; suicidios en niñas y adolescentes con motivo de embarazos; y masculinidades hegemónicas y su influencia en uniones, matrimonios y embarazos en niñas adolescentes y jóvenes. Estas últimas investigaciones con el propósito de incidir en políticas públicas, respaldar la ley de educación sexual para la juventud y mejorar la atención en salud para adolescentes.

Documentó experiencias de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, la organización de refugiadas Mamá Maquín y la reunión de Cieneguitas. Desde sus investigaciones y luchas diversas, documentó y denunció cómo la violencia sexual y la violación fueron utilizadas como armas de guerra contra mujeres ixiles y q'eqchi'es. Además, acompañó el proceso de denuncia judicial y sanación de las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno en Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Flacso https://www.flacso.edu.gt/?page_id=1046
- Marisa Ruíz Trejo Chiapas Paralelo <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2021/04/87719/>
- Plana Informativa <https://www.facebook.com/periodistadigitalgt/>
- Prensa Comunitaria <https://www.prensacomunitaria.org/2021/04/fallece-walda-barrios-klée-academica-feminista-profesora-escritora-y-radialista-activista-de-izquierda-1951-2021/>

Esquelas (por orden alfabético) de:

- Claustro de Profesoras y Profesores de la Escuela de Historia de la USAC
- Colectivo Sinergia
- Consejo Directivo, Dirección, docentes, investigadores, administración y estudiantes de la Escuela de Historia de la USAC
- Consejo Superior Universitario y Rector en funciones MA Pablo Oliva, docentes estudiantes y personal administrativo de la USAC
- Historia Gt
- Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)



LEGADO

Affidamento, el reconocimiento entre las mujeres

María Lucrecia Vicente Franco

Feminista y Académica / USAC

En el marco del Congreso Iberoamericano Abordaje Feminista de la violencia de género en las Universidades: un reto y una obligación Institucional, promovido por la Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género (GENRED) estuvo como invitada en la Lección Inaugural la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, feminista académica mexicana, quien disertó sobre *Sororidad como alternativa a la violencia de género contra las mujeres en las universidades*. En el desarrollo del tema, abordó el concepto de *affidamento*, propuesto por las feministas italianas de la diferencia, para referirse a una práctica de confianza y cuidado mutuo entre las mujeres, debido al proceso de socialización patriarcal hacia las mujeres que establece la rivalidad y enemistad entre las mujeres y que las mantienen divididas y sin identidad colectiva femenina.

Por eso el feminismo, como movimiento de transformación social y como comunidad epistémica, ha producido aportes teóricos metodológicos para construir una nueva identidad femenina individual y colectiva, por medio del *affidamento*, como una práctica de lealtad, compromiso, confianza y cuidado primario entre las mujeres.

Este postulado feminista está posicionándose en la academia como una estrategia política de reconocimiento entre las mujeres universitarias, para generar genealogía feminista, entendida como una acción afirmativa para visibilizar a las mujeres que han luchado por la emancipación, por los derechos humanos de las mujeres y por otras iniciativas y logros del feminismo. Este concepto aporta a la construcción de una memoria colectiva femenina, que se construye por medio del estudio e investigación de las mujeres a quienes se les denomina pioneras, ancestras, que se concreta con el aporte de Rodríguez: “unidas a esas cuestiones subyace quizás la más importante de la teórica feminista: la construcción del genérico, la problemática gnoseológica del sujeto femenino”. (Rodríguez, 1997, p.33)

Acto seguido, Lagarde exhortó a las mujeres participantes en el evento académico a que realizáramos el ejercicio de manera permanente, de practicar el *affidamento* en nuestras vidas cotidianas, que buscáramos y reconociéramos a las mujeres que nos han antecedido, que abrieron brecha, que nos marcaron la vida, que les reconociéramos el aporte que nos han dejado en la vida y en el mundo.

En este proceso académico, me avisaron del fallecimiento de mi querida amiga y maestra Dra. Walda Barrios-Klee. Fue una noticia dolorosa e inesperada, y conforme pasaba la tarde de ese día gris, surgió la propuesta de realizar un homenaje póstumo a Walda en el segundo día del Congreso Iberoamericano, y le solicité a la comisión organizadora que se me permitiera realizar esta acción afirmativa y amorosa.

Affidamento, el reconocimiento a Walda Barrios- Klee

Tuve la oportunidad de conversar telefónicamente con Walda antes de su inesperada hospitalización, para invitarla a que brindara una conferencia sobre las mujeres en la revolución de 1944 y la década de la Primavera Democrática en

la cátedra Historia, Género y Educación Superior, de la cual era docente invitada. Ella aceptó y se formalizó la invitación.

Walda Barrios-Klee, tuvo sus amores –como ella decía– con el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde la administración de la Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres y luego de la partida repentina de Miriam (Mimi, como cariñosamente le llamamos las personas cercanas a ella), se construyeron proyectos académicos para la investigación, formación y vinculación con organizaciones de mujeres. Fue docente e investigadora en el IUMUSAC, y siempre buscó continuar fortaleciendo las alianzas y las complicidades feministas en la educación superior pública.

Hoy (29 de abril) inicio el homenaje compartiendo una anécdota con Walda, su muerte inesperada me recordó la frase de Arlette Farge –historiadora francesa– que dice: *Las militantes de los movimientos feministas hacen la historia antes que las historiadoras mismas*. Efectivamente, esto es así, y hoy cobra mayor relevancia con la partida de Walda, al compartir sobre su historia de vida.

En la avalancha de mensajes, anécdotas de personas, de muchas mujeres académicas, de organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y de otras instituciones académicas; llegó a mí una recapitulación de su vida, escrita por Walda misma en el año 2010, y consideré oportuno leer lo que ella había escrito de su vida, a continuación hago una síntesis:

Walda Elena Barrios Ruiz (1951-2021)

Soy Hija de Waldemar Barrios Klee y Elena Ruiz Aragón. Suelo utilizar el nombre de Walda Barrios-Klee para reivindicar la memoria de mi padre y de mi tío.¹

1. Hugo Barrios-Klee, integrante de la Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo, capturado y desaparecido junto a otros dirigentes del PGT, el 26 de septiembre de 1972 (nota del editor).

Los dos fueron luchadores sociales que no dudaron en sacrificar todo lo que tenían; incluso la vida, en el caso de mi tío, por Guatemala, la libertad y el bienestar para todas y todos.

Entre los recuerdos más fuertes de mi niñez se encuentra el haber estado asilada en la embajada mexicana, con la caída del régimen constitucional del presidente Árbenz. Cuando se nos dio el salvoconducto, viajamos en el mismo avión que él, y recuerdo haber sido recibida por las hijas del presidente mexicano, que nos guiaron a nuestro albergue; allí nació mi cariño por México.

Ingresé a la carrera de Derecho e intenté mantenerme alejada de la política, trabajando como maestra de secundaria. Me casé y tuve a una hija, Yadira Montenegro. No obstante, renuncié a esa vida y escogí el camino de la solidaridad y el estudio para fortalecer la lucha popular. Me gradué de abogada y notaria y viajé en compañía de mi hija y mi compañero, para estudiar Sociología en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Me gradué y regresé como docente a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fui profesora en la Universidad Autónoma de Chiapas, editora de una revista feminista Antzetik (i.e. mujer, en maya tzotzil), participé en comités de solidaridad, y denuncié la situación en Guatemala. Fui integrante y fundadora de talleres feministas entre universitarias, mujeres urbanas, campesinas y guatemaltecas refugiadas en México.

En mi país (Guatemala) he impulsado la publicación de estudios, libros y revistas feministas, en especial en la Facultad Latinoamérica de Ciencia Sociales (FLACSO). También he organizado cursos, encuentros y congresos para hacer avanzar los derechos de las mujeres.

Fui candidata a la Vicepresidencia de la República por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ), en 2007: así como integrante de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), de la cual fui presidenta en 2007-2009. Actualmente dirijo la Asociación de Mujeres para Estudios Feministas (AMEF).

Terminé la lectura de esta síntesis con el pensamiento que más la inspiraba, de Rosa de Luxemburgo, **“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”**.

Quiero aprovechar para ampliar más el currículum de Walda, con esta información que es de la semblanza que ella me compartió para realizar su presentación como docente en la cátedra de Historia, Género y Educación Superior, porque es necesario conocer otros aportes y espacios en los cuales dejó huella: Como parte de la academia integré el primer Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) para ONUMUJERES. Recibió la medalla ONAM y el sello Vilma Espín, otorgado a mujeres que se han destacado por la defensa de los derechos de las mujeres.

Ejercí la docencia universitaria desde 1980, como docente e investigadora del Área de Ciencias Sociales en el Campus III de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) de 1981 al 2000.

Fue integrante y parte importante del movimiento de mujeres y feministas guatemaltecas.

También fue candidata a diputada por el Distrito Metropolitano por el Consejo de Pueblos Mayas (CPO) y la Convergencia por la Revolución Democrática (CPR) en las elecciones 2015.

Asimismo, fue integrante de la Asociación de Mujeres para Estudios Feministas (AMEF) y coordinadora del Programa

de Estudios de Género y Feminismos de la FLACSO, sede académica Guatemala. Especialista en temas de género y población.

Fue productora y conductora del programa radiofónico *Caracoleando desde la academia*, que se transmite en el 92.1 de Radio Universidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La vida me puso la tarea de practicar el *affidamento* de una manera agridulce, pero aprovecho este espacio para explicitar mi reconocimiento a esta amiga, maestra de la vida y del feminismo Walda Barrios-Klee: gracias por tu cariño y aportes como antropóloga, que me hiciste amar la historia, aprender de ella y escribirla.

Referencias bibliográficas

- Barrios- Klee-Walda. Página Walda Barrios Klee. Guatemala, 2010.
- Barrios- Klee-Walda. Semblanza. Guatemala.
- Lagarde de los Ríos, Marcela. (abril de 2021). *Sororidad como alternativa a la violencia contra las mujeres en las universidades*.
- Vicente Franco, María Lucrecia. (Abril 2021). *Homenaje a Dra. Walda Barrios-Klee*.

Web grafía

- Affidamento: Una ética de cuidado entre mujeres: <http://mujerdelmediterraneo.heroinas.net/2011/05/affidamento-una-etica-de-cuidado-entre.html>
- Genealogía feminista como método de investigación <https://congresoctg.ucr.ac.cr/memoria/descargar.php?id=30>.



Entorno

El valor de las vidas: ética de la crisis sanitaria¹

Didier Fassin²

Cuando se afirma que la pandemia de coronavirus produjo una crisis sin precedentes, no se está queriendo decir que es la peor enfermedad que jamás se haya conocido, pues la rubeola es mucho más contagiosa, el sida fue muchísimo más grave, y tampoco es la primera gripe que se expande por todo el planeta. Se está queriendo decir que la respuesta a la pandemia, esto es, el confinamiento generalizado de la población en un sinnúmero de países, no tiene precedentes. Por supuesto que habría que diferenciar las modalidades de esta respuesta, desde el autoritarismo de China, la indecisión de Gran Bretaña, la inconsistencia de Estados Unidos, la radicalidad de Italia, hasta el acomodamiento de Suecia, el llamamiento al civismo de Alemania y el paternalismo acompañado de represión policial de Francia. Pero lo cierto es que, en gran parte del mundo y según distintas disposiciones, se tomó la decisión de limitar drásticamente las posibilidades de desplazamiento, a costa de interrumpir una parte sustancial de la actividad económica y social.

1. Este artículo fue publicado en español en la revista argentina Crisis, el 13 de abril de 2021. La traducción desde la versión original francesa es de Laura Tejera. Accesible en <https://revistacrisis.com.ar/notas/el-valor-de-las-vidas-etica-de-la-crisis-sanitaria>

2. Médico y antropólogo francés.

Tal decisión tuvo dos tipos de consecuencias, estas también con importantes variaciones según los contextos nacionales. Tomemos el ejemplo de Francia. Por una parte, se suspendieron ciertas libertades públicas y derechos fundamentales en el marco de un estado de emergencia denominada sanitaria: libertad de circulación, de reunión, de manifestación y hasta de expresión; derecho al trabajo, a la educación, a la vida privada, al asilo y a una muerte digna. Por otra parte, la anunciada recesión irá acompañada de efectos económicos y sociales deletéreos: incremento de la deuda pública, pero sobre todo del desempleo, quiebre de empresas, empobrecimiento de las clases populares, mayor insolvencia de los hogares y mayores carencias alimentarias.

Para estas elecciones draconianas con consecuencias previsibles en el corto plazo, pero inciertas en el largo plazo, hay una sola justificación: la reducción de la mortalidad por coronavirus. Para expresarlo en otros términos, el sacrificio, al menos provisorio, de las libertades públicas y los derechos fundamentales, así como de la salud económica de la nación y la protección social de los ciudadanos, es considerado el precio que se debe pagar a cambio de salvar vidas.

Se sabe también cómo se distribuyen esas muertes en función de la edad, cuatro de cada cinco fallecimientos corresponden a personas mayores de 65 años y tres de cada cinco a personas de más de 75, y en ciertos casos, siguiendo criterios socioeconómicos o étnico-raciales, vemos que las clases más humildes se cobran las cifras más elevadas en cuanto a contagios y letalidad. En cambio, no disponemos de ninguna evaluación confiable de lo que podría haber sido la cantidad de muertes si no hubiera habido ninguna intervención, es decir, del número de vidas salvadas por el confinamiento. Diversas proyecciones, basadas en distintas hipótesis, arrojan datos sumamente variables.

Así pues, en el caso de Estados Unidos, los márgenes de diferencia entre los modelos para proyecciones a tres semanas realizadas en abril y mayo, llegan hasta el 400%. Los CDC, *Centers for Disease Control and Prevention* mencionan, en efecto, nueve modelos matemáticos distintos de previsión de mortalidad desarrollados por la Universidad de Columbia, el Massachusetts Institute of Technology, la Universidad de Massachusetts en Amherst, la Universidad de Northeastern, la Universidad de Texas en Austin, el Laboratorio Nacional de Los Alamos,



el Imperial College de Londres, la Universidad de Ginebra y Youyang Gu, algunos de los cuales incluso ponen a prueba dos o tres hipótesis. A estos se añade un décimo modelo, propuesto por el Institute for Health Metrics and Evaluation de la Fundación Bill y Melinda Gates, utilizado preferentemente por la Casa Blanca ya que, si bien sus proyecciones a 24 horas se encuentran fuera del intervalo de confianza de 95 %, es decir que los hechos las desmienten apenas se publican, en el 70 % de los casos son más optimistas, y por lo tanto invitan a un desconfinamiento más veloz: cuando a comienzos de abril dicho modelo predecía un total de 60.000 muertos hasta el mes de agosto, tal cifra ya se había alcanzado a fines de abril.

Por el contrario, el gobierno francés se basó en las alarmantes proyecciones del modelo del Imperial College de Londres, que lo impulsaron a tomar severas medidas de confinamiento: a mediados de marzo las estadísticas anunciaban entre 300.000 y 500.000 muertes en un escenario sin ninguna medida de prevención. En resumidas cuentas, a pesar de los datos que publicarán los institutos de estadística y de los que se valdrán los responsables políticos para justificar o ponderar sus acciones, nunca sabremos, ni siquiera de manera

aproximada, cuántas vidas realmente fueron salvadas gracias a las medidas tomadas por el poder público.

“Cueste lo que cueste”

Así y todo, algo es seguro. La urgencia de los gobiernos para declarar que su prioridad era salvar vidas se acentúa en la medida en que, por un lado, no estaban preparados para semejante acontecimiento, a pesar de que había sido anunciado hace años por los expertos y, por el otro, no supieron reaccionar de manera rápida y acertada frente a la aparición de los primeros casos. De igual modo, el dispositivo de confinamiento y el despliegue de una policía sanitaria resultarán tanto más coercitivos en la medida en que las precauciones -tanto individuales, por medio de la protección de las personas expuestas al virus en los ámbitos de la salud y las actividades económicas esenciales, como colectivas, por medio del testeo y el aislamiento de los contagiados-, no hayan sido tomadas.

En ese sentido, una comparación de las políticas y los resultados obtenidos por Alemania y Francia puede resultar ilustrativa. Con cinco veces más camas de terapia intensiva que permiten tratar con eficacia la insuficiencia respirato-

ria, y un amplio acceso, tres meses antes, a los tests de detección que favorecen el control de la expansión de la epidemia, a principios de mayo Alemania tenía cuatro veces menos muertos que Francia, y hasta cinco veces menos si comparamos las cifras con las respectivas poblaciones de ambos países; todo ello pese a un confinamiento mucho más laxo. En otras palabras, de manera más general, si tuviéramos que contar la cantidad de vidas salvadas gracias al confinamiento, también deberíamos contar la cantidad de vidas perdidas por culpa de la impericia de los gobiernos.

Una vez hecha esta doble advertencia en cuanto a la fiabilidad de las proyecciones utilizadas y el carácter insuficiente de las respuestas, no deja de ser verdad que, aunque no sepamos precisamente cuáles son los beneficios del confinamiento y no debemos subestimar los efectos nefastos de la negligencia previa de los responsables, las políticas tardíamente implementadas en la mayoría de los países se rigieron por el argumento de que había que salvar vidas “cueste lo que cueste” -por citar la frase del presidente francés, traducción del famoso *whatever it takes* del expresidente del Banco Central Europeo-, siendo el costo

al que se hace referencia no sólo económico, sino también social, cívico y político.

Hay que tomar en serio, entonces, la justificación de ese cuádruple sacrificio por parte de los gobiernos de casi todos los países del planeta: salvar vidas. Y dado que la metáfora de la guerra ha sido empleada por varios jefes de Estado —aquí también resulta interesante comparar la reiteración de la referencia marcial por parte del presidente francés con la negativa de su par alemán a recurrir a ella—, el contraste entre los contextos bélicos, donde se sacrifican vidas para defender bienes superiores, y el contexto de la actual pandemia, donde se atenta contra esos bienes superiores para salvar vidas, no puede ser más llamativo. Para enfatizar un poco más este contraste, podríamos agregar que en el primer caso se trata sobre todo de la vida de hombres jóvenes, mientras que en el segundo, de personas mayores.

La respuesta a la epidemia de coronavirus se funda entonces en la afirmación del valor de la vida, e incluso en el reconocimiento de la vida como valor supremo, puesto que por ella se sacrifican, al menos por un tiempo, otros valores conquistados tras grandes luchas



-ciertas libertades y derechos-, así como valores de otra naturaleza, a saber, económica y social.

La vida que los gobiernos reconocen a través de sus decisiones de aislar a la población es, empero, una forma de vida elemental: la vida física, el mero hecho de vivir, según la expresión de Walter Benjamin. Esta corresponde a los fenómenos naturales que se desarrollan en el intervalo comprendido entre el nacimiento y la muerte, y que los seres humanos tienen en común con los animales e incluso las plantas. Ahora bien, existe otra forma de vida, más rica, más compacta, propia de los seres humanos, que Hannah Arendt caracterizó por el hecho de estar constituida de acontecimientos que se pueden narrar. En definitiva, la vida es a su vez un hecho biológico y una experiencia biográfica.

Las políticas de confinamiento no apuntan más que a salvar la vida como hecho biológico amenazado por la enfermedad, mientras que ponen a prueba la vida como experiencia biográfica en todas sus dimensiones, obligándola a reinventarse, limitada y amputada. Esta reducción de la vida a su aspecto biológico no es nueva. En otras de mis investigaciones ya había detectado numerosos indicios de esto, por ejemplo, el sustancial

retroceso en Francia de los índices de reconocimiento del estatus de refugiado por parte de las instituciones de asilo, acompañado de un enorme aumento en la cantidad de permisos de residencia otorgados por razones humanitarias a extranjeros con patologías graves: la legitimidad de la vida amenazada por razones políticas, religiosas o étnicas se planteaba así como inferior a la legitimidad de la vida amenazada por la enfermedad.

A la luz de estos estudios de caso realizados en varios países, me pareció que como complemento del biopoder, aquel poder sobre la vida que Michel Foucault había señalado como rasgo fundador de la modernidad, podíamos considerar la biolegitimidad, legitimidad de la vida, como rasgo fundador del mundo contemporáneo.

Protección de la vida biológica

Según esta hipótesis, las reacciones que suscitó la pandemia representan la expresión más acabada de la biolegitimidad. De la noche a la mañana la protección de la vida física devino una prioridad a escala mundial, incluso cuando las consecuencias no fueron las mismas en todos los países.



En verdad deberíamos hablar de la vida física siendo amenazada por un fenómeno biológico. Esta distinción es crucial. Para comprenderla, basta con observar que China, al mismo tiempo que impuso un confinamiento extremadamente estricto, no por eso dejó de matar a sus opositores, del mismo modo que Arabia Saudita e Irán tampoco interrumpieron las ejecuciones de los suyos, a la vez que adoptaban severas medidas de prevención. En Estados Unidos, por su parte, la movilización de los gobernadores contra el coronavirus no frenó las ejecuciones de los condenados a muerte. A diferencia de otras expresiones de la vida, la vida biológica tiene el atributo de ser política y moralmente neutra.

La crítica a la prioridad concedida a la vida biológica se hizo principalmente en dos frentes, uno económico y otro político. En el primero, se afirma que no hay que sacrificar la vida económica en pos de la vida de las personas. Dan Patrick, representante emblemático de esta posición y vicegobernador de Texas, dio la nota al afirmar que si le preguntaran si estaba de acuerdo con correr un riesgo para su vida a cambio de preservar, para sus hijos y nietos, una América tal y como todos la quieren, él aceptaría de inmediato con tal de salvar la economía,

añadiendo que esa era la elección que toda persona mayor debería hacer.

Ese argumento, que mezcla nacionalismo manifiesto con altruismo aparente, le era tanto más fácil de sostener en la medida en que su exposición al coronavirus y sus complicaciones era mucho menor que la de los trabajadores pobres que realizan las tareas económicas más básicas. Sus palabras resuenan hasta el más alto nivel dentro de los círculos republicanos, puesto que Donald Trump, entonces presidente de Estados Unidos, luego de haberse mostrado reticente frente a la puesta en marcha del confinamiento, no dejó de abogar por un retorno a la normalidad, aunque nunca dijo públicamente cuál sería el costo en vidas humanas que esa opción podía representar dentro de un segmento del electorado que le era afín.

En el segundo frente, se denuncian los ataques a las libertades públicas y los derechos fundamentales y, de modo más general, a las formas ordinarias de la existencia, que conforman tanto la vida en sociedad como la vida de una sociedad. Giorgio Agamben fue quien ofreció la versión más radical de tal impugnación, primero acusando torpemente al gobierno italiano de haber inventado la epidemia



como pretexto para imponer un estado de excepción, y luego subrayando la interesante paradoja de que “así como frente al terrorismo se afirmaba que había que suprimir la libertad para defenderla, ahora nos dicen que hay que suspender la vida para protegerla”, ya que “nuestra sociedad ya no cree en nada más que en la nuda vida”.

Pero a diferencia de la nuda vida del *homo sacer*, a la cual Agamben dedicó su obra más conocida, aquí ya no se trata de una vida física que se puede sacrificar, sino de una vida biológica por la cual debemos sacrificarlo todo. Queda claro en qué medida difieren las dos críticas. Para el político texano, vivir es participar en la riqueza de la nación. Para el filósofo romano, vivir es participar en la vitalidad de la sociedad. Dos maneras de dar sentido a la vida, oponiéndose a aquella que defiende el confinamiento.

Esos muertos que no contamos

Así y todo, no es en este terreno donde quiero proseguir la crítica de la biolegitimidad. Antes que postular lo que es una vida buena, vida económica al servicio de la nación y sus élites para el político, vida entendida como fundamento

de la sociedad y sus instituciones para el filósofo, deseo explorar el modo en que esa política de la vida biológica es efectivamente implementada.

Se trata entonces de pasar de lo normativo a lo descriptivo, lo que permite otra forma de crítica. Más precisamente, no me planteo la cuestión de la pertinencia de la biolegitimidad, sino la cuestión de su justicia. ¿Cómo se distribuye socialmente la prioridad concedida a la vida y cómo se generan nuevas disparidades? Esas son las dos dimensiones de la cuestión que analizaré, que pueden reformularse en los siguientes términos: ¿Cuáles son las vidas menos dignas de ser salvadas? ¿Cuáles son los muertos que no contamos?

El confinamiento y, más ampliamente, la biolegitimidad a la que apela, se basan en un doble principio: el valor superior de la vida y el igual valor de las vidas. Ahora bien, la reivindicación del primer principio no basta para garantizar la efectividad del segundo y, del mismo modo, el incumplimiento del segundo principio pone en jaque al primero. El desigual valor de las vidas se manifiesta bajo múltiples aspectos, con variaciones en función de los contextos nacionales.



En primer lugar, el hecho de que no se hayan suspendido las actividades y oficios conocidos como “de segunda categoría”: transportistas, repartidores, cajeros, barrrenderos, personal de limpieza, la mayor parte de ellos sin acceso a elementos de protección y, en particular, sin barbijo, a menudo trabajando a cambio de salarios bajos y con horarios exigentes, a veces con su situación migratoria fuera de regla y privados de la posibilidad de hacer valer su derecho a tomarse licencia. Este proletariado moderno a menudo vive en barrios populares, sobre todo en complejos de viviendas sociales, donde la densidad de los municipios y localidades hace de la vida cotidiana un incordio, donde el acceso a los cuidados resulta más difícil y el hostigamiento por parte de las fuerzas de seguridad se añade a las demás complicaciones de la existencia.

Además está el encierro de poblaciones en lugares superpoblados: detenidos, en particular en centros de detención, y principalmente en cárceles, donde se amontonan quienes tiene prisión preventiva y están a la espera de su juicio y los condenados a penas cortas; extranjeros indocumentados y, en algunos países, incluso quienes han solicitado asilo, a los que se mantiene detenidos a la espera de

su expulsión, o a veces por tiempo indefinido; migrantes y refugiados a los que se invisibiliza hacinándolos en campamentos levantados en las fronteras, islas o tierras de nadie.

En todas estas situaciones, la coerción somete a los individuos al riesgo de contagio, lo cual solo se corrige parcialmente a través de la liberación, insuficiente, de presos y extranjeros, y que además se vuelve particularmente preocupante en virtud del limitado acceso a la salud. Por último, está la indiferencia frente a los jóvenes abandonados a la muerte en el mar, o cuyo rescate se impide. Podríamos extender esta indiferencia a muchas otras situaciones de desamparo, en otras partes del mundo, que la presencia del coronavirus hizo desaparecer del mapa de la atención y, a fortiori, de la compasión.

Todas esas vidas que quedan expuestas activa o pasivamente a peligros vitales —a través de las condiciones de trabajo o de existencia, a través del encierro forzado o la falta de sensibilidad— definitivamente no tienen el mismo valor que esas vidas que se afirma querer salvar a costa de enormes sacrificios. La evidencia empírica de la desigualdad en el valor de las vidas socava así el argumento ético del valor superior de la vida.

Pero este argumento ético sólo se sostiene porque se omite considerar las muertes que resultan del propio confinamiento. Así como se evita contabilizar las vidas perdidas a causa de las demoras en la implementación de medidas preventivas, también se olvida contabilizar aquellas muertes provocadas como consecuencia de las políticas aplicadas y, en particular, de la recesión, el desempleo, la quiebra de empresas y las medidas de ajuste que se extenderán con el objetivo de restablecer los equilibrios presupuestarios.

Rara vez se utiliza un enfoque de este tipo, ya que es casi tan difícil medir el exceso de mortalidad ligada a una crisis económica como medir la disminución de la mortalidad seguida a una intervención como el confinamiento. No obstante, ese enfoque difiere radicalmente de los análisis costo-beneficio que, siguiendo el método DALY (Disability Adjusted Life Years), pretenden atribuirle un valor monetario a los años de vida acompañados de buena salud, preguntándole a las personas cuánto estarían dispuestas a pagar para vivir un año más y comparando luego la ganancia, así calculada, que se prevé produce el confinamiento con el correspondiente costo, estimado en términos de caída del PBI. Con todo, este

tipo de análisis se basa en tantas hipótesis inverificables y artificios inverosímiles que sólo brinda una ilusión de método científico, bajo el cual, sin embargo, más de un gobierno sucumbe.

Así pues, más que un cálculo económico, podríamos proponer una evaluación crítica de naturaleza ética. Porque la verdadera pregunta es relativamente simple en su formulación, aunque no menos delicada en lo que refiere a su respuesta: ¿cuál es la diferencia entre las vidas que se suponen ganadas y las vidas que se presumen perdidas como consecuencia de la respuesta a la crisis? Si bien no es fácil de responder, así como tampoco es razonable basarse en el análisis económico para evaluar el impacto de las medidas adoptadas, plantear esta cuestión es vital en dos sentidos: desde el punto de vista de las muertes invisibilizadas y desde el punto de vista de las formas de vida que se han vuelto impensadas.

La vida como experiencia biográfica

En primer lugar, es indispensable tener en cuenta las vidas perdidas, en el sentido literal de aquellas personas fallecidas a causa de las medidas de intervención tomadas,

cosa que, sin embargo, apenas se ha hecho. Es cierto que los datos de los que disponemos son dispersos, a veces confusos y hasta contradictorios.

Así y todo, algunos de ellos son robustos. El más importante estudio realizado en Estados Unidos demuestra que, en el transcurso de los últimos sesenta años, la esperanza de vida aumentó con regularidad hasta 2009 y que, a raíz de la crisis conocida como de las *sub-primes*, se estancó durante cuatro años para luego comenzar a descender en 2014. El exceso de mortalidad es, solo en la franja etaria comprendida entre los 25 y 64 años, de 33,300 fallecimientos en ocho años, fenómeno que afectó con más fuerza a las poblaciones más humildes. En su mayoría debidas a la sobredosis, los suicidios y los efectos de la alcoholización, esas “muertes por desesperanza”, como las denominan Anne Case y Angus Deaton, signan las consecuencias sociales de una recesión causada por un capitalismo desregulado.

Asimismo, otro importante estudio realizado en Brasil establece que después de la crisis económica que azotó al país entre 2014 y 2016 y que provocó un alza en la tasa de desempleo del 63 %, la mortalidad aumentó un 8 % en

cinco años, dando como resultado 31,400 decesos adicionales. Las más perjudicadas fueron las poblaciones negras y mestizas. Por último, un meta análisis sobre 85 investigaciones desarrolladas en países occidentales en torno a los efectos de la llamada gran recesión de 2007-2008 subraya que, en los países que disponen de un mejor sistema de protección social, el impacto en la salud, evaluado a través de varios indicadores, fue menor.

No cabe ninguna duda, entonces, de que las consecuencias económicas del confinamiento se traducirán en un importante exceso de mortalidad que afectará especialmente a sujetos de joven y mediana edad y que será tanto más pronunciada cuando su condición social sea indigente. Respecto a ello, en los países del sur, tal es el caso de India, analizados por Veena Das e Isabelle Guérin, y sobre todo en África, los efectos del confinamiento podrían resultar gravemente negativos en razón de la total supresión de los ingresos de los hogares más humildes, en la medida en que estos viven de la economía informal que se vio profundamente afectada por la suspensión de la libertad de circular, y se harían sentir con particular intensidad entre los recién nacidos y los niños.



En segundo lugar, si aceptamos considerar que la vida es algo más que el hecho de no estar muerto, en otras palabras, que no es tan sólo un hecho biológico, sino también una experiencia biográfica, entonces hay que contemplar las consecuencias que sobre esta última tienen las políticas que restringen la vida en sociedad. Estas consecuencias son múltiples y para nada desdeñables. La pérdida del trabajo o la quiebra de una empresa, sobre todo si se prolongan por un largo período de desempleo, van acompañadas no sólo de un empobrecimiento que limita las posibilidades de realización personal y con los otros, sino también de una desvalorización bajo la mirada ajena y la propia.

Esas “heridas morales”, como las llama Axel Honneth, perturban la relación con el otro y con uno mismo, generando una patología del reconocimiento. Estas heridas propician las adicciones, especialmente al alcohol, los trastornos psíquicos y la violencia doméstica. Pero más allá de los individuos y los vínculos interpersonales, es la vida social en su conjunto la que se ve afectada por la interrupción de las actividades colectivas, sean estas educativas, culturales, religiosas o deportivas; y también es la vida política la que se ve alterada por la banalización del estado

de urgencia y por la hipertrofia del poder ejecutivo en detrimento del parlamentario, tanto como por las prohibiciones de reunirse, manifestarse e incluso simplemente expresar una opinión disidente.

De todos esos giros que se han dado en la vida social, es difícil saber qué permanecerá una vez pasada la crisis. Pero acostumbrado a tales privaciones y transformaciones, el mundo de mañana corre el riesgo de conservar sus rastros.

Salvar vidas amenazadas por la infección del coronavirus restringiendo las actividades humanas es, pues, un asunto éticamente más complejo de lo que se cree y se dice. Tan pronto se lo mira con detenimiento, el leitmotiv que parecía crear consenso –salven vidas, quédense en casa– se revela problemático. Los sacrificios son inmensos, y no son meramente económicos, como se escucha a menudo. Porque no se trata de salvar todas las vidas, dado que algunas tienen menos valor que otras. Se trata, además, de salvar vidas en el corto plazo, pero sin cuestionarse sobre aquellas que se sacrifican a largo plazo. Se trata, en definitiva, de salvar vidas biológicas, sin interrogarse acerca de cuáles son las demás formas de vida que estamos eclipsando.

Mi propósito, desde luego, no es poner en cuestión la necesidad de determinadas limitaciones para proteger la salud de la población, sobre todo cuando el poder público no implementó debidamente las medidas preventivas que habrían podido contener la propagación de la epidemia. Mi propósito es sacudir las certezas de los gobiernos y los especialistas. Mi propósito es cuestionar aquello que parece tan obvio que bastaría con explicárselo al pueblo para que este terminara comprendiéndolo, castigando a quienes se negaran a hacerlo. Mi propósito es invitar al intercambio de una crítica ética entre la ciudadanía.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC TRICENTENARIA
IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas
para publicar

www.
ipn.usac
.edu.gt

ipnusac
@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac

Periodicidad quincenal,
16 al 30 de abril de 2021

latindex

En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:

 ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

